

**INFORME ACTUALIZADO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
2009  
SEDE BOGOTÁ**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  

---

**SEDE BOGOTÁ**

Moisés Wasserman L.  
Rector

Fernando Montenegro Lizarralde  
Vicerrector Sede Bogotá

## **GRUPO DE DIRECCIÓN SEDE BOGOTÁ**

Carmen María Romero  
Secretaria

Estrella Esperanza Parra  
Directora Académica

Ellie Anne Duque  
Directora de Investigación

Claudia Marcela Fonseca  
Directora Extensión

Nelson Lugo Torres  
Jefe Oficina De Planeación Institucional y del Territorio

Martha Devia De Jiménez  
Directora de Bienestar

Jair Duque Olivar  
Director de Gestión

Dina Forero  
Directora División Administrativa y Financiera

Jennifer Sánchez  
Directora de Bibliotecas

Gloria Rodríguez  
Jefe División de Registro

Edmon Castell  
Sistema de Patrimonio y Museos

Luz Mila Pinzón  
Directora Unidad de Equipos Interfacultades

Elda Francy Vargas  
Jefe Oficina Jurídica

Pedro Agustín Pérez  
Director Nacional de Informática y Comunicaciones

Alba Esther Villamil  
Directora Nacional de Personal

Carlos Alberto Patiño  
Director Unimedios

María Belén Sáenz  
Directora Nacional de Divulgación Cultural

Luis Ignacio Aguilar  
Director Editorial UN

Asesores Vicerrectoría de Sede  
Juanita Montoya  
Constanza Rojas  
Álvaro Casallas  
Claudia Vargas

## **DECANATURAS**

Cilia Leonor Fuentes de Piedrahíta  
Decana Facultad de Agronomía

Jaime Franky Rodríguez  
Decano Facultad de Artes

Ignacio Mantilla Prada  
Decano Facultad de Ciencias

Jorge Iván Bula Escobar  
Decano Facultad de Ciencias Económicas

Fabián Sanabria Sánchez  
Decano Facultad de Ciencias Humanas

José Francisco Acuña Vizcaya  
Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Raquel Natividad Pinto Afanador  
Decana Facultad de Enfermería

Diego Fernando Hernández Losada  
Decano Facultad de Ingeniería

Carlos Julio Pacheco Consuegra  
Decano Facultad de Medicina

Juan Evangelista Carulla Fornaguera  
Decano Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

María Clemencia Rodríguez Gacharná  
Decana Facultad de Odontología

## **INSTITUTOS**

Dolly Montoya Castaño  
Directora IBUN

Carlos Novoa  
Director ICTA

Tomas León Sicard  
Director IDEA

Jorge Enrique Londoño  
Director IECO

Gabriel Misas Arango  
Director IEPRI

Gerardo Ignacio Ardila  
Director IEU

Luis Fernando Cadavid  
Director Instituto de Genética

María Cristina Cardona  
Directora Centro de Investigaciones Marengo

## **EQUIPO COORDINADOR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL SEDE BOGOTÁ DIVISIÓN DE EXTENSIÓN DE LA SEDE**

Claudia Marcela Fonseca V.  
Directora División de Extensión de Sede

Daniel Hernán Santiago  
Estudiante Auxiliar de apoyo al proceso de Acreditación Institucional

Ximena Carolina Pérez  
Profesional de apoyo al proceso de Acreditación Institucional

# **CONTENIDO**

## **FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

### **FACTOR 2. ESTUDIANTES**

**Admisiones, Inducción y Nivelación**  
**Permanencia, Promoción y Deserción**  
**Derechos y deberes de los estudiantes**  
**Distinciones y estímulos académicos**

### **FACTOR 3. PROFESORES**

**Derechos y deberes de los profesores**  
**Planta Profesorial**  
**Carrera Docente**  
**Desarrollo profesoral**  
**Interacción académica de los profesores**

### **FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS**

**Programas de Pregrado, Posgrado y Educación continua**  
*Sistema Informático para el manejo académico de los estudiantes*  
*Programas de Educación continua*  
**Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo**  
*Tecnologías de información y comunicación (TICs)*  
*Evaluación y acreditación de programas académicos*

### **FACTOR 5. INVESTIGACIÓN**

**Organización y estructura**  
**Investigación formativa**  
**Grupos y Proyectos de investigación**  
**Comités de ética de investigación y régimen de propiedad intelectual**  
**Financiamiento e incentivos**

### **FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

**Institución y entorno.**  
*Presencia Institucional*  
*Transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico*  
**Egresados e Institución**  
**Articulación de funciones con el sistema educativo**

### **FACTOR 7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN**

**Evaluación de los procesos de formación**  
**Evaluación de los procesos de investigación**

**Evaluación de los procesos de extensión**  
**Evaluación de los procesos de bienestar y planta física**

## **FACTOR 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL**

**Estructura del bienestar y Clima Institucional**  
*Programas de Bienestar Universitario*  
**Recursos y servicios para el bienestar institucional.**

## **FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**Administración, gestión y funciones institucionales**  
*Personal Administrativo*  
**Procesos de comunicación interna y externa**

## **FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA**

**Planta física**  
**Recursos de apoyo académico**  
*Bibliotecas*  
*Laboratorios*  
*Recursos Informáticos y Comunicaciones*  
*Servicios Virtuales*

## **FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS**

**Fuentes de financiación, patrimonio institucional y gestión presupuestal**  
**Presupuesto y funciones sustantivas**

## TABLAS

### FACTOR 2. ESTUDIANTES

**Tabla 2.1.** Promedio de los puntajes de admisión para la sede Bogotá, diferenciados en inscritos y admitidos.

**Tabla 2.2.** Reglamentación de los procesos de admisión regulares y especiales (PAES) de la universidad, emitida por el Consejo Superior Universitario.

**Tabla 2.3.** Número de estudiantes admitidos por programas especiales en los últimos años en la Sede Bogotá.

**Tabla 2.4.** Índice de selectividad para pregrado en la sede Bogotá: relación entre el número total admitidos y el total de inscritos a examen durante cada semestre. Índice de absorción para pregrado: relación entre el número total de matriculados y el número total de admitidos.

**Tabla 2.5.** Índice de selectividad para posgrado en la Sede Bogotá: relación entre el número total admitidos y el total de inscritos a examen durante cada semestre. Índice de absorción para posgrado: relación entre el número total de matriculados y el número total de admitidos.

**Tabla 2.6.** Número total de estudiantes de pregrado admitidos matriculados por cohorte para la Sede Bogotá.

**Tabla 2.7.** Índices de deserción (porcentaje de estudiantes que desertan con respecto al total de matriculados) por semestre para la cohorte 2004-01 en la Sede Bogotá.

**Tabla 2.8.** Tasa de retención calculada al tercer semestre, entendida como el porcentaje de estudiantes de la cohorte en la Sede Bogotá que habiéndose matriculado en primer semestre siguen siendo estudiantes tres semestres después.

**Tabla 2.9.** Porcentaje de estudiantes para la Cohorte 2004-01 en la sede Bogotá que han terminado su ciclo de estudios en los 10 semestres proyectados

**Tabla 2.10.** Participación estudiantil en los órganos colegiados de los niveles nacional y de sede.

**Tabla 2.11.** Número de estudiantes auxiliares de docencia vinculados a las diferentes dependencias de la Sede Bogotá en los años 2006 a 2008.

### FACTOR 3. PROFESORES

**Tabla 3.1.** Modalidades del personal académico no perteneciente a carrera según los dos Estatutos vigentes.

**Tabla 3.2.** Relación entre el número de estudiantes de cada facultad en 2008-02 respecto a la cantidad de docentes en TCE por cada Facultad de la Sede Bogotá.

**Tabla 3.3.** Número de docentes de carrera por dependencia de la Sede que han estado vinculados a las diferentes dedicaciones durante los últimos tres años. DE: Dedicación exclusiva y Tiempo completo, CAT: Cátedra y medio tiempo.

**Tabla 3.4.** Número de docentes no pertenecientes a carrera vinculados durante el segundo semestre de 2008 en la Sede Bogotá.

**Tabla 3.5.** Relación entre el número de ponencias publicadas en memorias en 2005 a 2008 respecto a la cantidad de docentes de tiempo completo (TC) y medio tiempo (MT) en la Sede Bogotá.

**Tabla 3.6.** Número de premios y distinciones obtenidos por los docentes de la Sede Bogotá por Facultad durante los últimos 4 años.

**Tabla 3.7.** Número de docentes de la Sede Bogotá retirados por diferentes motivos, durante 2006 a 2008.

**Tabla 3.8.** Relación de años sabáticos, exoneraciones y comisiones de estudios a personal docente de la Sede Bogotá de los años 2005 a 2008.

**Tabla 1.** Número de profesores visitantes y salientes en la Sede Bogotá en los últimos tres años.

## **FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS**

**Tabla 4.1.** Número de programas académicos de la Sede Bogotá por facultad.

**Tabla 4.2.** Temáticas de las cátedras en la sede Bogotá en el periodo 2005 – 2008

**Tabla 4.3.** Número de cursos de duración mayor a 8 horas en educación continua ofrecidos en las Facultades de la Sede Bogotá

**Tabla 4.4.** Número de cursos de duración mayor a 8 horas ofrecidos a Instituciones en la Sede Bogotá

**Tabla 4.5.** Capacitación de docentes y estudiantes, apertura de aulas en Blackboard años 2006 -2008 en la UNC. El 90% de estos datos corresponden a la Sede Bogotá.

**Tabla 4.6** Número de productos técnicos (PT) y software (SW) obtenidos en los últimos cuatro años por las facultades o dependencias de la Sede Bogotá.

**Tabla 4.7.** Programas curriculares en los que un estudiante de la Sede Bogotá ha ocupado el primer lugar en alguna prueba ECAES durante los últimos 6 años.

## **FACTOR 5. INVESTIGACIÓN**

**Tabla 5.1.** Institutos de Investigación con presencia en la Sede Bogotá.

**Tabla 5.2.** Número de Estudiantes vinculados a proyectos de investigación por convocatoria durante los años 2006 a 2008.

**Tabla 5.3.** Número de proyectos financiados en cada Facultad y monto en pesos por convocatorias internas de la DIB durante los últimos 3 años.

## **FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

**Tabla 6.1.** Número de proyectos de consultoría firmados durante los últimos años y su distribución porcentual de acuerdo al carácter de la entidad con la cuál se vinculan.

**Tabla 6.2.** Número de proyectos de consultoría ejecutados durante los últimos años y su distribución porcentual de acuerdo al carácter de la entidad con la cuál se vinculan.

**Tabla 6.3.** Número de piezas de divulgación y presencia institucional en el entorno distribuidas en la Sede Bogotá durante los años 2006 a 2008.

**Tabla 6.4.** Número de piezas de divulgación y presencia institucional en el entorno editadas en las facultades de la Sede Bogotá durante los últimos 4 años.

**Tabla 6.5.** Número de pasantías desarrolladas por Facultad en la Sede Bogotá durante los últimos 4 años. NS hace referencia a datos no suministrados.

**Tabla 6.6.** Logros del Programa de Egresados en la sede Bogotá durante 2007 y 2008-01

**Tabla 6.7.** Actividades o programas de Bienestar en los que han participado egresados durante los años 2006 a 2008.

## **FACTOR 7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN**

**Tabla 7.1** Sistemas de información existentes en la UNC en el año 2008.

**Tabla 7.2.** Acuerdos del Consejo Superior Universitario relacionados con procesos de evaluación y acreditación de los programas curriculares.

**Tabla 7.3.** Número de pares evaluadores de proyectos de la Sede Bogotá según convocatoria.

**Tabla 7.4.** Número de pares evaluadores de productos académicos de los docentes de la Sede Bogotá.

## **FACTOR 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL**

**Tabla 8.1.** Publicaciones relacionadas con Bienestar Universitario durante 2006 a 2008.



**Tabla 8.2.** Reglamentación emitida durante los últimos tres años referente a la participación de los miembros de la comunidad en planeación y puesta en marcha de programas de Bienestar.

**Tabla 8.3.** Presupuesto ejecutado en programas de Bienestar en la sede Bogotá 2006-2008.

**Tabla 8.4** Número de beneficios otorgados a estudiantes de la Sede Bogotá en las líneas de acción de Bienestar Universitario durante 2006 a 2008.

**Tabla 8.5** Número de beneficios otorgados a docentes de la Sede Bogotá en las líneas de acción de Bienestar Universitario durante 2006 a 2008.

**Tabla 8.6.** Número de beneficios otorgados a personal administrativo de la Sede Bogotá en las líneas de acción de Bienestar Universitario durante 2006 a 2008.

**Tabla 8.7.** Relación de espacios en metros cuadrados destinados a programas específicos de bienestar.

## **FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**Tabla 9.1.** Número de trabajadores administrativos por jerarquía en la Sede Bogotá y en el Nivel Nacional hasta 31 de diciembre de 2008.

**Tabla 9.2.** Personal administrativo de la Sede Bogotá beneficiario de la exención de pago de derechos académicos en programas ofrecidos por la UNC.

**Tabla 9.3.** Políticas e información general relacionada con el uso del correo electrónico institucional de la Universidad Nacional de Colombia

## **FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA**

**Tabla 10.1.** Predios de la Universidad Nacional Sede Bogotá, ubicados fuera del Campus.

**Tabla 10.2.** Relación de espacios nuevos generados en la Sede Bogotá durante 2006 y 2008

**Tabla 10.3.** Espacios físicos de la Sede Bogotá destinados a actividades académicas.

**Tabla 10.4.** Porcentaje de ocupación de las aulas de acuerdo a la actividad por día durante 2008 – 01.

**Tabla 10.5.** Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación y equipamiento de oficinas durante los últimos 3 años.

**Tabla 10.6.** Total de ejemplares según clase de material existentes por biblioteca en 2008.

**Tabla 10.7** Número de laboratorios y cantidad de equipos en las diferentes dependencias de la Sede Bogotá.

**Tabla 10.8.** Presupuesto de inversión destinado a los laboratorios por dependencia durante los últimos 3 años.

**Tabla 10.9.** Relación de equipos de cómputo por estudiantes, docentes y personal administrativo de la Sede Bogotá.

**Tabla 10.10.** Ubicación de los sistemas de videoconferencia de la Sede Bogotá.

## **FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS**

**Tabla 11.1.** Participación del estado, las matrículas y otros en el presupuesto institucional de la Sede Bogotá.

**Tabla 11.2.** Evolución del patrimonio de la Sede durante los últimos 10 años.

**Tabla 11.3.** Índice de endeudamiento y servicio de la deuda durante los años 2005 a 2008, para la Sede Bogotá.

**Tabla 11.4.** Porcentaje del presupuesto de inversión del Nivel Central destinado a las funciones sustantivas de la Sede Bogotá en los últimos 4 años.

La Universidad Nacional de Colombia, fundada en 1867 por don Manuel Ancizar, es el mayor centro de educación superior del país y uno de los más importantes de América Latina. En su fundación estuvo ubicada en Bogotá y desde allí se ha extendido al país, incorporando otras importantes instituciones educativas del nivel superior, así como varias nuevas sedes y centros de investigación y desarrollo académico. La sede Bogotá, creada como función administrativa en el año 2000, forma parte de toda la historia de la Universidad y ha sido el eje de su desarrollo y crecimiento; ella misma es la mayor institución académica de la capital, de la región y del país, y el referente por excelencia del cumplimiento de las obligaciones del Estado colombiano en este campo.

En 1936, Alfonso López Pumarejo promovió la construcción de la Ciudad Universitaria en el occidente de Bogotá. Por medio de este hecho urbanístico propuso la idea de modernizar la Universidad, de reunir las facultades y escuelas que la conformarían en un solo espacio físico, y de impulsar su presencia en el desarrollo económico y humano de la Nación. Este acontecimiento fue definitivo para elevar el nivel de la formación académica impartida por la Universidad.

En 1964, el rector José Félix Patiño lideró un nuevo proceso de modernización administrativa y académica, en Bogotá, sede de la Universidad. Los planes curriculares fueron concentrados en once facultades y se dispusieron los mecanismos administrativos que condujeron al amplio desarrollo que la Universidad tuvo desde entonces.

A partir del año 2000, con la rectoría de Guillermo Páramo, se reestructuró el sistema de sedes de la Universidad. Se consolidaron las cuatro grandes sedes de la Universidad actual, entre ellas la de Bogotá, y se crearon tres sedes de presencia en las fronteras del país.

En la actualidad la sede Bogotá está conformada por once unidades territoriales, con algo más de 200 Ha: el campus de la Ciudad Universitaria, el Centro Administrativo Uriel Gutiérrez, el Complejo Académico Camilo Torres, el Centro de Investigaciones en Políticas Públicas Jorge Eliécer Gaitán, el Portal de Museos de San Agustín, el Centro de Extensión de Las Nieves, el Hospital Universitario, la Clínica Universitaria Carlos Lleras Restrepo, el Centro Agropecuario de Marengo en Mosquera, el Centro de Historia Natural en Villa de Leyva, y la Estación Científica Roberto Franco en Villavicencio.

El campus de la Ciudad Universitaria está localizado en el centro geográfico y funcional de la ciudad, relacionado directamente con el Centro Administrativo Nacional y con el Centro Administrativo Distrital; forma parte del denominado anillo de innovación y de la operación Distrital de Innova.

Actualmente, bajo la orientación del Consejo Nacional de Acreditación, la Universidad realiza el proceso de acreditación institucional como un paso importante dentro de las acciones que se han venido realizando con el fin de mejorar la calidad de la formación, de la investigación y de su relación con la generación de conocimiento en todas las áreas.

El presente documento de actualización resume el trabajo que la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, ha realizado a partir del complejo e interesante proceso de autoevaluación. Este proceso le ha permitido a la Universidad mirar con detenimiento el desarrollo de todas sus áreas misionales, su relación con profesores, estudiantes y egresados y, lo que resulta más importante, analizar los resultados y con ellos retroalimentar sus políticas de desarrollo, para seguir cumpliendo con su obligación institucional y ocupando el liderazgo que le concierne como la Universidad del Estado.

**FERNANDO MONTENEGRO L.**

## **RESUMEN**

La Universidad Nacional de Colombia como Institución de Educación Superior comprometida con el desarrollo del país, se ha acogido al proceso de Acreditación Institucional que conlleva cuatro momentos importantes. Estos momentos son autoevaluación, evaluación externa, evaluación final del Consejo Nacional de Acreditación y reconocimiento público de la calidad por el Ministerio de Educación Nacional. La Vicerrectoría académica como delegada de este proceso emprendió la labor de recolección y análisis de la información a nivel nacional durante el año pasado, con lo que se consolidó un informe de autoevaluación a nivel nacional. La Sede Bogotá por su parte, con el propósito de prepararse para la evaluación por pares académicos externos además de afirmar su posicionamiento como ejemplo por sus altos estándares de calidad educativa e investigativa, realizó una revisión de las actividades que se desarrollan en pro del cumplimiento de los objetivos misionales de la Institución, cuyo resultado se ve plasmado en el documento de actualización de Acreditación Institucional de la Sede, dividido en 11 factores establecidos por el CNA.

### **1. Misión y Proyecto Institucional**

La ley 30 de 1992 y el Decreto 1210 de 1993 definen la naturaleza, fines y organización de la Universidad Nacional de Colombia, única institución de educación superior en Colombia organizada por medio de un decreto ley orgánico específico para ella. Tanto estas dos normas como el Acuerdo 011 de 2005 del CSU, el Plan Global de desarrollo de la Universidad y el Plan de Acción de la sede, enmarcan los conceptos de la misión, visión y proyecto institucional, y evidencian que el quehacer de la Universidad es coherente y pertinente con el medio social y cultural que la rodea. Desde este punto de vista, se aprecia como la misión de la Universidad es concordante con los objetivos planteados para el Plan Decenal de Educación Nacional 2006-2016, en especial lo que tiene que ver con la política de constituirse en una universidad de investigación. La UNC, utiliza diferentes políticas, mecanismos e instancias para tomar decisiones acertadas, para rendir cuentas y para mejorar la gestión, administración y calidad de los procesos que emprende en el cumplimiento de sus funciones misionales. Además, la institución propende, a través de las estrategias definidas en el Plan Global, por el desarrollo de la comunidad académica en un ambiente de bienestar institucional; provocando con esto un cambio cultural a largo plazo que no solamente se refleja en la convivencia universitaria, sino que también se expresa en el desarrollo social del país.

### **2. Estudiantes**

La Sede Bogotá cuenta con 11 facultades que en el segundo semestre de 2008 albergaron 22474 estudiantes de pregrado, 2910 de Maestría, 558 de Especialización, 455 de Doctorados y 337 de Especialidades. Los derechos y deberes de los estudiantes y de la Institución para con ellos están especificados por medio de los Acuerdos donde se adopta el Estatuto estudiantil en sus diversas disposiciones. Igualmente, la participación estudiantil en los diferentes órganos colegiados se crea y reglamenta dentro del Estatuto general y otros Acuerdos del CSU. Además, por medio de los acuerdos de reestructuración académico administrativa de cada facultad, se define la participación estudiantil a este nivel. Por otra parte, el desarrollo de los procesos de admisión e ingreso de los estudiantes de la Sede Bogotá, al igual que la Universidad en general, tiene reglamentación clara y precisa para hacer de este un proceso riguroso y transparente. Adicionalmente, un punto importante a destacar es el Programa de Admisión Especial (PAES), en el que se promueve el ingreso de estudiantes de diversas comunidades que garantizan la excelencia académica y el carácter

pluricultural de la Universidad). Dentro de su función como modelo de la Educación superior en el país y comprometida con evitar la deserción y el rezago estudiantil, la UNC ha propuesto diversas acciones encaminadas a evitar estos fenómenos. En la Sede Bogotá, la División de Bienestar se compromete con esta labor al aplicar variados programas de apoyo y seguimiento a los estudiantes. Por último, la Universidad estimula académica y económicamente a sus estudiantes mediante diferentes mecanismos reglamentados por el Consejo Académico y otros órganos colegiados. Sin embargo, es necesario seguir invirtiendo en esfuerzos para crear estrategias y mecanismos que fortalezcan más estos incentivos y ampliar la cobertura de los programas de becas y estímulos para estudiantes de postgrado.

### **3. Profesores**

La Universidad Nacional de Colombia, y por ende la Sede Bogotá, posee dos Estatutos de personal docente que comprenden reglamentación completa y pertinente, conforme con lo estipulado por el Estado. Estos Acuerdos además comprenden la estructura básica de la planta docente y los criterios para la asignación de la jornada de trabajo. La Sede Bogotá cuenta con un total de 2843 docentes con vinculación activa, de los cuales 2043 son docentes de carrera. El 90% de estos docentes tienen formación de postgrado y el 6% se encuentran adelantando estudios de maestría o doctorado. Por otra parte, en la Sede Bogotá se evalúa el desempeño docente por parte de los estudiantes, con la herramienta de la evaluación integral. La Sede en su búsqueda por la excelencia académica, realiza convocatorias para vincular docentes de planta bajo rigurosos requerimientos y asigna puntajes por productos académicos, procesos que también se incluyen dentro de la normatividad de la Universidad. Así mismo, los docentes de la Sede Bogotá reciben anualmente diferentes estímulos y distinciones por su labor de parte de la Universidad misma o de otras entidades. En cuanto a la interacción académica, vale la pena destacar que la UNC apoya la movilidad docente y la formulación de convenios interinstitucionales con miras a incrementar el desarrollo profesoral.

### **4. Procesos académicos**

La Sede Bogotá ofrece 49 programas de pregrado y 202 de postgrado, además de 708 cursos de educación continua durante el último año, dentro de todas las áreas del conocimiento, mostrando así su amplia capacidad de formación de profesionales comprometidos con la realidad nacional desde diversas perspectivas. Todos los procesos académicos de la UNC y de la Sede han sido reglamentados por los órganos colegiados competentes de forma clara y en conformidad con las necesidades identificadas por los Claustros, colegiaturas y las Unidades Académicas Básicas, que son quienes administran los programas de forma directa. El mejoramiento continuo de la función misional de formación ha llevado a la formulación de la reforma académica, expresada mediante los Acuerdos 033 de 2007 y 008 del CSU, que busca, entre otros fortalecer la interdisciplinariedad de las labores académicas que se llevan a cabo en la Universidad. En estos términos, la Universidad adopta estrategias para generar opinión sobre problemáticas de interés general al otorgar a sus estudiantes la posibilidad de tomar una de las 4 cátedras de sede o los cursos de contexto. Igual importancia tiene dentro de la formación de profesionales e investigadores de los más altos niveles de competencia, la formación en una segunda lengua y la disposición de cursos virtuales y otras tecnologías informáticas. Por último, es importante resaltar que los programas académicos de la Sede se han sometido a procesos de evaluación desde diferentes ámbitos que van desde la evaluación de cursos por parte de los estudiantes hasta los procesos de acreditación de programas a nivel nacional e internacional que han sido el soporte para identificar las debilidades y las fortalezas y generar acciones que permitan alcanzar la excelencia de los currículos.

### **5. Investigación**

La UNC tiene políticas y estrategias claramente establecidas sobre investigación formativa, que permiten su crecimiento constante acorde con los objetivos misionales descritos en el Decreto 1210. El impacto formativo de la investigación en la Sede Bogotá se refleja en sus 83 programas de maestría y sus 23 programas de doctorado que abarcan todas las áreas del conocimiento, además de los programas de becas, vinculación de estudiantes, apoyo brindado a las tesis de estos postgrados y el incremento en el presupuesto para actividades de investigación. Respecto a este tema, es evidente la alta competencia de la Universidad en el fomento a los procesos investigativos, tanto por sus aportes en convocatorias internas (972 proyectos y más de 17.000 millones de pesos financiados en los últimos tres años), como en su amplia participación en convocatorias externas, dentro de las que se cuenta el programa ACCES, para el cual se han ejecutado entre 2005 y 2007 más de 12.000 millones de pesos. Adicionalmente, la creación de un Fondo de Investigación en la UNC que opera desde el Nivel Nacional hasta cada Unidad de Gestión de Investigación (UGI) de las facultades, ha sido un adelanto importante para el fomento a la investigación. La Sede Bogotá desarrolla sus procesos investigativos al interior de las facultades (incluyendo institutos y centros intrafacultad) o en relación entre ellas y en los 7 Institutos de investigación interfacultades, además de contar con 537 grupos reconocidos y categorizados por Colciencias dentro de los que participan más de 2400 personas de la comunidad universitaria, ratificando su calidad de Universidad investigativa.

## **6. Pertinencia e impacto social**

La función de extensión en la UNC, fundamental para la Universidad al estar expuesta dentro de los fines descritos en el Decreto 1210 de 1993, es reglamentada por el Acuerdo 004 de 2001. Dentro de la Sede Bogotá se han planteado 4 programas que agrupan en su conjunto los procesos de este objetivo misional: programa calidad y enfoque en la educación continúa; programa visibilización de extensión en la sede y en la región; programa extensión como interacción; programa cultura de extensión y programa de integración regional. La participación de la comunidad académica se describe en el artículo 16 del Acuerdo 004 de 2001 del CSU, donde como mínimo deben estar vinculados docentes como líderes de proyecto y se propende por la integración de forma prioritaria los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado dentro de los grupos de trabajo. Durante los últimos 3 años se otorgaron estímulos en forma de Servicios Académicos Remunerados por actividades de extensión a 1401 docentes en promedio por año y por Resoluciones de Apropiación del Gasto a 1376 estudiantes en promedio por año. Así mismo, durante los años 2006 a 2008 se firmaron un total de 1693 proyectos de extensión de los cuales 882 pertenecen a las modalidades de asesoría, consultoría, interventoría, gestión y megaproyectos. Por otra parte, vale la pena resaltar que la proyección social de la Sede, también se ve reflejada en los más de 270 premios y distinciones recibidos durante los últimos tres años por su participación en eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos y por otros temas relacionados con el bienestar universitario. Adicionalmente, la Universidad cuenta con 40 revistas indexadas por el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación PUBLINDEX. Por otra parte, la UNC reconoce la importancia del vínculo de sus egresados por ser la imagen de la Institución ante la Sociedad, por lo que se ha esforzado en consolidar un programa de egresados que contó con 28.364 inscritos durante el segundo semestre del 2008, equivalentes al 59% del total de egresados de la Sede.

## **7. Autoevaluación y autorregulación**

La UNC, y por tanto la Sede Bogotá, muestra su compromiso con los procesos de evaluación de gestión en todas las instancias, desde el máximo cuerpo colegiado, el CSU, hasta las Unidades Académicas Básicas con la implementación de instrumentos encaminados a orientar la generación

de una cultura de planeación. El diseño y ejecución de indicadores de gestión, fundamentales en los procesos de evaluación y regulación, se ven reflejados en el caso de la Sede en el Plan de Acción 2007-2009, cuyo seguimiento se hace periódicamente a partir de la ejecución de los proyectos que de él se derivan. Una herramienta que facilita la medición de los indicadores, son los 21 sistemas de información que apoyan los procesos académicos e investigativos y administrativos. Por otra parte, el objetivo misional de formación es evaluado por medio de los procesos de acreditación nacional e internacional que han sido acogidos por reglamentación emitida por el CSU y hasta el momento 43 programas de la sede han obtenido la acreditación por parte del CNA. La evaluación de la función misional de investigación se realiza mediante la intervención de pares, que para las convocatorias internas de la Dirección de Investigación de la Sede fue de 883 pares académicos internos y 1589 pares externos nacionales e internacionales durante los últimos 3 años. Los lineamientos para la evaluación de la Extensión en la Universidad se encuentran delimitados en el Acuerdo 004 de 2001, y abarcan desde el cumplimiento de responsabilidades por los ejecutores hasta la apreciación de los beneficiarios de los servicios.

## **8. Bienestar Institucional**

En términos generales, los programas que ofrece la Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá apuntan a un bienestar institucional, que hace de éste un elemento integrador de la vida cotidiana con el quehacer universitario y que involucra la participación de todos los integrantes de la comunidad de la cual forman parte. De igual forma, se basa en un concepto de bienestar transversal al proyecto educativo, y que supera el asistencialismo con el cual se ha asociado desde sus inicios. Es así mismo, componente fundamental de los planes de desarrollo de la Universidad, con propuestas que señalan nuevos derroteros en materia de necesidades e intereses cambiantes de su población de estudiantes, docentes y administrativos, y que se encamina más a la prevención y promoción de la salud, así como al cumplimiento de los fines misionales en un mundo cada vez más globalizado y competitivo. El compromiso de la Sede con los diferentes programas de Bienestar Institucional que tienen alto impacto sobre la comunidad académica es evidente tanto por el número de beneficios otorgados por los diferentes programas (más de 100.000 en los programas más importantes durante el último año) como por el presupuesto ejecutado, que durante el último año ascendió aproximadamente a 37 mil millones de pesos.

## **9. Organización, gestión y administración**

El desarrollo de las funciones misionales en la UNC dentro de la Sede Bogotá se efectúa eficientemente a través de su estructura orgánica, dentro de las que se cuentan los diferentes cuerpos colegiados y las dependencias. El Estatuto general describe de forma clara y oportuna la conformación de la Universidad en sus tres niveles, Nacional, Sede y Facultad, y delimita las funciones de los diferentes cuerpos colegiados que la componen, demostrando las fortalezas de la Institución en cuanto a su organización y administración. Una figura importante en el cumplimiento de las funciones de formación, investigación y extensión es el personal administrativo, que para el caso de la Sede asciende a 1376 trabajadores que se encuentran regidos bajo su propio estatuto. Igualmente, el Alma Máter muestra su interés por generar políticas y estrategias que conlleven al mejoramiento de la calidad de la gestión por medio de la implementación del Modelo de mejor gestión UN-SIMEGE, que es el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos para mejorar la gestión y el manejo de los recursos orientándola hacia el cumplimiento de los objetivos misionales de la Institución. Es importante destacar que la Universidad cuenta con mecanismos consolidados de comunicación interna y externa que permiten difundir de forma oportuna y eficaz la información generada por los diferentes estamentos de la comunidad universitaria diariamente.

## **10. Recursos de apoyo académico y planta física**

La Ciudad Universitaria considerada el complejo universitario más grande de la ciudad cuenta con 21 construcciones que han sido declaradas monumento nacional, El crecimiento de la Ciudad Universitaria dado en función del desarrollo académico y en concordancia con las políticas y normas del nivel nacional de la Universidad y las del Estado Colombiano, ha sido durante los dos últimos años de 12 y 10 % respectivamente, y se han generado nuevos espacios en este periodo equivalentes a 28.856 m<sup>2</sup>. De la extensión del campus, 104.405,4 m<sup>2</sup> son destinados a actividades académicas, dentro de los que se cuentan los 515 salones y auditorios que suman un área de 30569 m<sup>2</sup> y pueden albergar 24765 estudiantes. Respecto a los recursos de apoyo académico vale la pena destacar las 23 bibliotecas especializadas con que cuenta la Sede para apoyar la docencia y la construcción del edificio de Ciencia y Tecnología que se consolida como la principal biblioteca de C+T del país. También se cuenta con 483 laboratorios que están dotados con 14058 equipos básicos y robustos, los cuales permiten fortalecer la investigación al interior de la Ciudad Universitaria. Por último es importante decir que respecto a los servicios informáticos y de comunicaciones la Sede cuenta con 21 edificios y alrededor del 20% de todo el campus tiene red inalámbrica y alrededor de 6000 equipos se conectan a la red LAN de la Universidad diariamente, además de contar con 5 grandes salas de videoconferencia.

## **11. Recursos Financieros**

Las actividades administrativas y financieras de la Sede son procesos importantes de soporte a sus funciones misionales, que se encuentran organizados de tal forma que el manejo de los recursos de la Institución se hace de forma adecuada y eficiente, apoyados por el sistema informativo QUIPU. La Sede recibe financiamiento en su gran mayoría a través de recursos de la nación y recursos de los fondos especiales, mientras que los ingresos obtenidos a partir de matrículas es mucho menor. Por su parte, los gastos más representativos corresponden a funcionamiento y fondos especiales. La solidez financiera de la Sede se demuestra a través de la evolución del patrimonio, los indicadores de liquidez, índice de endeudamiento que demuestran la fortaleza de la Sede a este nivel. Respecto a la asignación presupuestal con base en las funciones sustantivas durante los últimos 4 años, se puede observar que las actividades de soporte institucional (41,2%) y docencia (32,7%) agrupan la mayoría del presupuesto, seguidas por investigación (26%). En el caso de la Sede es importante destacar que se han asignado entre 40 y 50 mil millones de pesos en promedio por año durante los últimos 3 años, a la ejecución del plan de acción, que dicta las actividades y proyectos que fortalecen cada uno de los objetivos misionales de la UNC con miras al mejoramiento continuo para alcanzar la excelencia de la sede.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Colombia (UNC) se reconoce como una institución de carácter nacional, con un modelo multisedes que identifica la importancia de su presencia a lo largo de todo el país (desde San Andrés hasta Leticia) y por supuesto en Bogotá. Esta, como todas las demás sedes, es autónoma en el manejo de su recurso humano, financiero y en sus decisiones sin dejar a un lado las políticas nacionales que son en últimas, las directrices de su funcionamiento. La Sede Bogotá, organizada mediante la Resolución 864 de 1997 de Rectoría, se considera como el complejo de academia e investigación más importante de Colombia. Adicionalmente, el campus conocido como ciudad universitaria es el más grande de la ciudad y se percibe como un importante centro cultural y artístico de América Latina al albergar un sistema de museos, construcciones declaradas monumento nacional y otros como el auditorio León de Greiff, reconocido a nivel nacional e internacional por sus calidades acústicas y arquitectónicas.

La UNC, y por tanto la Sede Bogotá, reconoce en la evaluación una importante herramienta para alcanzar uno de sus grandes objetivos, la excelencia académica, y garantizar a la sociedad la calidad de los diferentes programas ofrecidos. El proceso de Acreditación Institucional comienza oficialmente desde el momento que el Consejo Superior Universitario emite el Acuerdo 030 de noviembre 2007. Por medio de este, se adopta dicho proceso establecido por el Consejo Nacional de Acreditación y se delega en la Vicerrectoría Académica la coordinación de todo el proceso.

En la formulación del plan de acción, la Sede Bogotá se ha comprometido a identificar sus debilidades y más aún a aprovechar las fortalezas que ha construido a lo largo de sus 140 años de funcionamiento. La realización del ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación por parte de la Sede es una herramienta básica para la construcción y desarrollo del proyecto institucional, de región y de nación. Esta práctica ha comprometido a toda la comunidad académica de la Sede Bogotá, comenzando en las diferentes dependencias de las facultades que son la fuente primaria de la información. La Sede Bogotá, como parte integral de la UNC, contribuye a la construcción de los objetivos misionales de docencia, investigación y extensión al seguir los lineamientos establecidos a nivel nacional en sus políticas de manejo, con la autonomía suficiente para acoger las necesidades de su entorno y formar profesionales que puedan solventar necesidades vitales para los diferentes sectores de la región con los más altos estándares de calidad.

Para actualizar la información presentada en septiembre de 2008, se contó con la participación activa de todos los componentes de la estructura de la Sede, quienes aportaron datos relevantes, la información documental fue tomada a partir de normatividad externa e interna, además de los planes de desarrollo y acción a nivel nacional y de Sede. La información estadística, por su parte, provino de las fuentes primarias, es decir de las dependencias competentes y responsables del manejo de las bases de datos existentes y las unidades académicas. La Secretaría de la Sede, Dirección Académica, Dirección de Investigación, Oficina de Planeación Institucional y del Territorio, Dirección de Gestión, Dirección de Personal, División de Extensión, Dirección de Bibliotecas, Comité Interno de Asignación de Puntaje, Unidad de Equipos Interfacultades, Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones, Dirección de Bienestar, División de Registro, Dirección Nacional de Admisiones, Unimedios, Editorial UN, Dirección Nacional de Programas de Pregrado y las 11 facultades contribuyeron voluntaria y activamente en la construcción de la información reportada para cada factor, a partir de la búsqueda en los diferentes soportes disponibles en cada dependencia.

Este proceso tiene como resultado el informe que se presenta a continuación, cuyos capítulos corresponden a los 11 factores que el Consejo Nacional de Acreditación ha planteado como ejes



para la autoevaluación y por medio del cual los pares evaluadores pueden guiar su visita a través de la Sede Bogotá. La información aquí consignada, parte de los indicadores planteados por el CNA y da respuesta sobre la calidad de los procesos de formación, investigación y extensión con base en la característica de la UNC de permitir a la sociedad desenvolverse en un ambiente cotidiano de pluralidad, democracia y participación activa en todas las prácticas de consecución y transmisión de conocimiento, sin dejar de lado el bienestar de toda la comunidad universitaria.

## **FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

La Universidad Nacional de Colombia tiene su origen en la Universidad Central creada con la Ley del 18 de marzo de 1826 y promovida por el General Francisco de Paula Santander. La Universidad Central contaba con sedes en Bogotá, Caracas y Quito. En 1850, la Ley 80 obliga al cierre de las universidades con el argumento de que los títulos académicos limitaban las libertades para el ejercicio de las profesiones. Sin embargo, la Universidad se restaura en 1867, con el nombre de Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. La universidad se empieza a diversificar en 1934, cuando se funda e incorpora la Escuela Superior de Agricultura Tropical en Palmira. La Sede Bogotá se organizó mediante la Resolución 864 de 1997 expedida por la Rectoría de la Universidad. Actualmente 125 edificaciones dentro de la Ciudad Universitaria, el Centro Gaitán y el Claustro de San Agustín albergan la Sede de la Universidad Nacional en Bogotá, considerada como el conjunto de Facultades e Institutos de investigación más importante del país y el Campus urbano más grande de la ciudad. Adicionalmente cuenta con el Sistema de Patrimonios y Museos que reúne alrededor de 25 museos y colecciones museográficas. La sede consta de once facultades que acogen el 50% de los programas de pregrado de la Universidad (49 programas) y el 68% de los programas de posgrado (202). Además, la Sede Bogotá cuenta con 146 grupos de investigación categorizados A por Colciencias, 91 grupos en la categoría B y 57 grupos en la categoría C.

La Universidad Nacional de Colombia se organiza y define su naturaleza y fines por medio de la ley 30 de 1992 a través del decreto 1210 de 1993, convirtiéndola en la única Institución de Educación Superior del país con un decreto ley orgánico específico para ella. Debido al carácter autónomo y público de la Universidad, estipulado en dicho decreto, recaen en ella deberes y responsabilidades específicas frente a las necesidades nacionales, regionales y locales, que son permanentemente seguidas y cumplidas por la Institución y por sus Sedes, dentro de las que se cuenta la Sede Bogotá. Las políticas y estrategias de la UNC, tales como el Plan Global de Desarrollo, la Misión Institucional y los Estatutos, entre otros; son establecidos a nivel nacional y sus lineamientos son seguidos por cada una de las Sedes, lo que las hace ver como una única Institución. La Sede Bogotá, por su parte, formula un Plan de Acción de la Sede, en armonía con lo estipulado en el Plan Global de Desarrollo. Según el Estatuto General de la Universidad, Acuerdo 011 de 2005, la misión especial de la Universidad es la creación, desarrollo e incorporación del conocimiento y su vinculación con la cultura.

El Estatuto General establece principios organizacionales como la prevalencia y transparencia como soporte y guía para el cumplimiento y difusión de la misión institucional. Según el principio de prevalencia, “las dependencias de la Universidad orientarán su quehacer a alcanzar los objetivos misionales, de manera que las áreas de apoyo estarán al servicio de los procesos y actividades misionales” (Artículo 4, Acuerdo 011 de 2005 de CSU). Por su parte, el principio de transparencia promueve el libre acceso a la información oportuna, fidedigna, completa, comprensible y comparable, permitiendo rendir cuentas a la sociedad y al Estado, propiciando un ambiente y mecanismos para que la comunidad universitaria intervenga en las decisiones, procesos y acciones que la afecten. De esta forma la sociedad colombiana en general y la comunidad universitaria, pueden conocer el proceso de fortalecimiento continuo de los ejes misionales de la Institución: docencia, investigación y extensión (Plan Global de Desarrollo 2007 – 2009)

Según el artículo 1 del Decreto 1210 de 1993, la Universidad debe “tener como ámbito principal de proyección en el territorio nacional” de tal forma que el entorno inmediato de la sede Bogotá es la región en la que se encuentra presente, aunque propende por la construcción de Nación atendiendo

la solución de necesidades regionales y locales. Dentro del Plan Global de Desarrollo 2007 -2009 de la UNC, se promueve la articulación de proyectos regionales que susciten el avance en los campos científico, tecnológico, artístico y filosófico del país.

La Sede Bogotá, en concordancia con el doble objetivo misional de la UNC (Educación superior e investigación), participa en la articulación de proyectos regionales que promuevan el avance en los campos científico, tecnológico, artístico y filosófico del país (Plan Global de Desarrollo 2007-2009), siendo pertinente con la responsabilidad de contribuir a la necesidad primordial de su entorno: el desarrollo de la región. De igual forma, el Plan de Acción 2007-2009 de la Sede Bogotá plantea el fortalecimiento de la investigación, la formación y la extensión bajo la mirada del entorno internacional, nacional y local.

Teniendo en cuenta que, según la visión del Plan Decenal de Educación 2006-2016, la educación contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, la misión y el Plan de Desarrollo de la Universidad y sus Sedes son pertinentes por cuanto propenden por el desarrollo, incorporación y vinculación del conocimiento al otorgar educación de calidad con investigación intensiva y bienestar integral. El 62,2% de la sociedad considera que el nivel académico de la Sede Bogotá es alto y tan solo el 0,9% piensa que es bajo (Fuente: Claves Para El Debate Público, Octubre de 2007. Número 7.), mientras que el 91,1% de la sociedad considera muy probable o probable contratar a un egresado de la sede. Esto fortalece lo expuesto en el Plan de Desarrollo de la Universidad, que da prioridad a una educación de calidad y una universidad intensiva en investigación.

El Decreto 1210 estipula el establecimiento de sistemas de control de la gestión y de evaluación de resultados en la UNC, mientras que la Ley 30 de 1992 establece la obligación de elaborar planes de desarrollo a las universidades estatales u oficiales. El Plan Global de Desarrollo de la UNC 2007-2009 establece estrategias para la realización de los procesos de planeación, administración y evaluación. Dicho plan, en conjunto con el banco de Proyectos y el Presupuesto de Inversión la Universidad permiten construir un Sistema de Planeación que promueva la visión a largo plazo de la Universidad teniendo en cuenta las necesidades de la educación superior en el país. Se propone un Modelo Integrado de Mejor Gestión, MODELO UN - SIMEGE, el cual busca caracterizar el trabajo diario con los aspectos de eficiencia, eficacia, oportunidad, calidad y suficiencia de la gestión académico - administrativa. Por su parte, la evaluación busca dar un seguimiento continuo a las políticas y planes para su ajuste y mejoramiento. La política de Desarrollo Institucional busca fomentar una cultura de la evaluación permanente, a fin de garantizar el rigor académico y pertinencia en los procesos de relevo generacional, formación y promoción de la planta docente.

El Gobierno de la Universidad está organizado académica y administrativamente en tres niveles de dirección, El CSU es la máxima autoridad de dirección y gobierno de la Institución, El Rector es el responsable de la dirección académica y administrativa; y El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución. A nivel de sede, el Consejo de Sede es la máxima autoridad de dirección académica de la sede, mientras que el Vicerrector de Sede es la autoridad responsable de la dirección y de la buena marcha académica y administrativa en la sede. A nivel de facultad, el Consejo de Facultad es el máximo órgano de gobierno, encargado de definir las políticas específicas para la facultad y de velar por su implementación. El Decano es la autoridad responsable de la dirección académica y administrativa de la facultad, representa al Rector ante la misma y a la facultad ante la Universidad o entidades externas.

En el aspecto instrumental, la Universidad cuenta con acuerdos y resoluciones como medios para instaurar o modificar políticas institucionales. Los acuerdos pueden definirse como actos administrativos de carácter regulatorio o decisorio de gran valor legal e histórico expedidos por el

CSU, el Consejo Académico o el Consejo de Sede (Secretaría General – Unidad de Archivo Nivel Nacional. Documento 5. 2006). Las resoluciones son actos administrativos expedidos por cuerpos colegiados (Comités, Consejos) o por autoridades universitarias unipersonales (Rector, Vicerrectores, Directores Nacionales, Secretarios – nacional, de sede o de facultades) autorizados por normas internas o externas para ello, y su contenido puede ser de carácter general y reglamentario o particular y específico (Secretaría General – Unidad de Archivo Nivel Nacional. Documento 7. 2006).

La UNC acoge, desde el decreto 1210 de 1993, las políticas de bienestar universitario propuestas por la Asociación Colombiana de Universidades. El decreto establece como fin formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio.

Por su parte, la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede Bogotá, tiene como fin último promover y ejecutar acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad Nacional de Colombia. Los proyectos de gestión del bienestar universitario promocionan la calidad de vida universitaria, apoyan la formación integral y las relaciones internas y externas de los integrantes de la comunidad universitaria. El modelo de bienestar en la UNC busca superar el asistencialismo, instaurarse como instrumento para la formación integral de los estudiantes y permitir la conformación de comunidades profesoras comprometidas con la Institución.

La Universidad se ha comprometido a “formar personas capaces de formular propuestas y liderar procesos académicos que contribuyan a la construcción de una nación democrática e incluyente en la que el conocimiento sea pilar fundamental de la convivencia y la equidad social” (Artículo 1, Acuerdo 033 de 2007 de CSU), fundamentada en el principio de formación integral, objetivo inherente a la educación superior. Para ello la UNC, y por tanto sus Sedes, promueve el respeto por las diferencias, forma personas con dominio de pensamiento sistémico, desarrolla en ellas la sensibilidad estética y creativa, la responsabilidad ética, humanística, ambiental y social, y la capacidad de plantear, analizar y resolver problemas complejos.

## **FACTOR 2. ESTUDIANTES**

Las 11 facultades de la Sede Bogotá, albergaron en el segundo semestre de 2008 un total de 26734 estudiantes de los cuales el 84,1% pertenecen a estudiantes de pregrado, el 10,1% pertenecen a Maestría, el 2,1% a especializaciones, el 1,7% a Doctorados y el 1,3 % a Especialidades (Fuente: División de Registro Sede Bogotá).

### **Admisiones, Inducción y Nivelación**

La admisión de estudiantes a nivel de pregrado y postgrado, se encuentra definida en el nuevo Estatuto Estudiantil, en sus disposiciones académicas (Acuerdo 008 de 2008 del CSU) como el “proceso mediante el cual se selecciona a los estudiantes de alguno de los planes de estudio de la Institución, con la aplicación de los mecanismos que establezca la Universidad”. El Acuerdo 033 de 2007 del CSU expresa en el capítulo III sobre estrategias de formación que para el ingreso de estudiantes de Pregrado, “la Universidad realizará en el examen de admisión análisis clasificatorios de conocimientos como lecto-escritura, inglés y matemáticas, con el fin de valorar las habilidades y destrezas de los aspirantes o proponer, si fuera necesario, cursos nivelatorios con créditos adicionales a los del programa curricular” (Artículo 13). Respecto a los estudiantes de Postgrado, el mismo acuerdo menciona que, de la misma forma, los aspirantes a Postgrado ingresan a su formación a través de un examen de admisión (Artículo 22).

Para que ello se logre, todo aspirante de pregrado debe cumplir tres requisitos mínimos estipulados en el Acuerdo 101 de 1977: 1) diligenciar el formulario de inscripción, 2) presentar fotocopia autenticada del título de bachiller, de normalista superior o certificado de que se encuentra cursando el último año del bachillerato y finalmente, 3) presentar los exámenes de admisión y la clasificación en ellos. Los criterios para que un estudiante sea admitido a alguno de los programas de posgrados y las responsabilidades correspondientes a cada facultad en dicho proceso se encuentran en el Acuerdo 019 de 2003 del CSU.

En la UNC existen dos tipos de admisión: la admisión regular y la admisión especial. La admisión regular es el principal mecanismo de ingreso a esta Institución, que está dirigido a todos los bachilleres del país y corresponde a un proceso riguroso en el que se selecciona un cuestionario de un banco de preguntas preexistentes, y luego de un análisis cuidadoso de puntajes de acuerdo al pregrado escogido y la necesidad de ciertas aptitudes, conocimientos y habilidades, se realiza una ponderación y una selección de los candidatos a ingresar a la UNC. Entre los años 2006 a 2008 se han presentado 228521 aspirantes de pregrado por este medio, de los cuales han sido admitidos el 6,93%, correspondiente a 15836 estudiantes (Fuente: Dirección Nacional de Admisiones). Los puntajes obtenidos en los exámenes de admisión se encuentran en la Tabla 2.1.

La admisión especial, está compuesta por el Programa para Bachilleres Miembros de Comunidades Indígenas, por el Programa de Mejores Bachilleres de Municipios Pobres, el Programa de Mejores Bachilleres del País y más recientemente por el Programa Para Sedes de Presencia Nacional, quienes deben seguir un proceso de selección similar al regular, pero con una prueba especialmente diseñada de acuerdo con las características de la población a apoyar. Todos los estudiantes admitidos a la Universidad mediante los programas recién enunciados son cobijados por el Programa de Admisión Especial (PAES). Dicho programa se encuentra reglamentado por diversos Acuerdos del Consejo Superior Universitario, los cuales se encuentran listados en la Tabla 2.2 y el número de admitidos por estos programas se muestra en la Tabla 2.3. A partir del año 2008 se creó el Programa especial de Admisión y Movilidad Académica que registró un total de 99 admitidos provenientes de las Sedes de Presencia Nacional de Orinoquía, Caribe y Amazonía.

La comunidad académica de la Sede considera que el proceso de admisión es serio y transparente (72%), confiable (75,7%) y riguroso (83,6%) (Información tomada del Informe de Acreditación Institucional). El índice de selectividad es una medida de la rigurosidad que se aplica en la admisión, para garantizar la calidad de los estudiantes y los programas académicos, la cuál se observa en las Tablas 2.4 y 2.5 para pregrado y postgrado respectivamente. Respecto a la apreciación del estudiantado sobre los procedimientos de matrícula, el 72,3% piensan que es claro, el 63,5% consideran que se llevan a cabo con facilidad y el 50,3% lo definen como rápido. La Sede Bogotá con apoyo de la Dirección de Bienestar de la Sede, ofrece a sus nuevos estudiantes el derecho a participar en la semana de inducción, la cual se organiza en cada una de las Direcciones de Bienestar de las distintas facultades (Información tomada del Informe de Acreditación Institucional). La distribución porcentual de la opinión de la comunidad académica de la Sede respecto a los procesos de inducción muestra que este mecanismo es indispensable (54,4%) para dar a conocer a cada estudiante el campus, suministrar información sobre los diferentes programas académicos y las actividades lúdicas y deportivas que encontrará en la Institución (Información tomada del Informe de Acreditación Institucional).

**Tabla 2.1. Promedio de los puntajes de admisión para la sede Bogotá, diferenciados en inscritos y admitidos. Para el periodo comprendido entre el primer semestre de 2006 y el primer semestre de 2008 el promedio ponderado total es sobre 240 puntos. Para el segundo semestre de 2008 el puntaje estándar total es de 500 con desviación estándar de 100. \*Promedio de inscritos calculado sin ceros.**

SEMESTRE	INSCRITOS*	ADMITIDOS
2006-I	100,1	139,7
2006-II	104,4	134,3
2007-I	97,3	140,6
2007-II	111,1	164,5
2008-I	114,8	170,8
2008-II	502,5	675,0

Fuente: Dirección Nacional de Admisiones.

**Tabla 2.2. Reglamentación de los procesos de admisión regulares y especiales (PAES) de la universidad, emitida por el Consejo Superior Universitario.**

PROGRAMA DE ADMISIÓN	DOCUMENTO CSU
Admisión regular de Pregrado	Acuerdo 008 de 2008
Admisión regular de Postgrado	Acuerdo 020 2001 CA/ Acuerdo 019 de 2003/ Acuerdo 008 de 2008
Admisión de Mejores Bachilleres de Municipios Pobres	Acuerdo 093 de 1989
Admisión de Bachilleres Miembros de Comunidades Indígenas	Acuerdo 018 de 1999
Admisión de Mejores Bachilleres del país	Acuerdo 030 de 1990
Programa para Sedes de Presencia Nacional	Acuerdo 025 de 2007

**Tabla 2.3. Número de estudiantes admitidos por programas especiales en los últimos años en la Sede Bogotá. INS: Inscritos, ADM: Admitidos**

SEM	TOTAL SEDE BOGOTÁ		COMUNIDADES INDÍGENAS		MUNICIPIOS POBRES		MEJORES BACHILLERES	
	INS	ADM	INS	ADM	INS	ADM	INS	ADM
2006-01	52.963	2.927	478	33	224	38	187	77
2006-02	21.490	2.669	540	58	155	44	120	50
2007-01	52.382	2.823	336	55	369	58	199	64
2007-02	30.627	2.671	664	53	190	37	146	68
2008-01	46.652	2.970	375	41	591	71	405	117
2008-02	30.343	2.817	596	57	187	37	174	83

Fuente: Dirección Nacional de Admisiones

**Tabla 2.4. Índice de selectividad para pregrado en la sede Bogotá: relación entre el número total admitidos y el total de inscritos a examen durante cada semestre. Índice de absorción para pregrado: relación entre el número total de matriculados y el número total de admitidos. Índice de vinculación es igual al índice de absorción, dado que en la UNC, el número de admitidos es igual al número de cupos.**

SEMESTRE	TOTALES – PREGRADO			ÍNDICES	
	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS	SELECTIVIDAD	ABSORCIÓN
2006-01	52.963	2.944	2.501	0,06	0,85
2006-02	21.490	2.718	2.299	0,13	0,85
2007-01	52.382	2.841	2.383	0,05	0,84
2007-02	30.627	3.113	2.261	0,10	0,73
2008-01	46.652	2.970	2.329	0,06	0,78
2008-02	30.343	2.817	2.171	0,09	0,77
<b>TOTAL</b>	<b>234.457</b>	<b>17.403</b>	<b>13.944</b>	<b>0,07</b>	<b>0,80</b>

Fuente: Dirección Nacional de Admisiones, División de Registro Sede Bogotá

**Tabla 2.5. Índice de selectividad para posgrado en la Sede Bogotá: relación entre el número total admitidos y el total de inscritos a examen durante cada semestre. Índice de absorción para posgrado: relación entre el número total de matriculados y el número total de admitidos. Índice de vinculación es igual al índice de absorción, dado que en la UNC, el número de admitidos es igual al número de cupos.**

SEMESTRE	TOTALES – POSGRADO			ÍNDICES	
	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS	SELECTIVIDAD	ABSORCIÓN
2006-01	3.606	1.412	1.044	0,39	0,74
2006-02	1.056	639	482	0,61	0,75
2007-01	4.361	1.607	1.348	0,37	0,84
2007-02	1.614	881	655	0,55	0,74
2008-01	4.454	1.676	1.219	0,38	0,73
2008-02	1.427	769	663	0,54	0,86
<b>TOTAL</b>	<b>16.518</b>	<b>6.984</b>	<b>5.411</b>	<b>0,42</b>	<b>0,77</b>

Fuente: Dirección Nacional de Admisiones.

### Permanencia, Promoción y Deserción

La Sede Bogotá contó con 4498 estudiantes admitidos matriculados en los dos semestres del año 2008, siendo la Facultad de Ingeniería la que mayor número de alumnos recibe por semestre (Tabla 2.6). El Estatuto Estudiantil, Acuerdo 101 de 1977 del CSU, establece las condiciones de

permanencia, suspensión y pérdida de cupo para los estudiantes de pregrado, mientras que el Acuerdo 020 de 2001, ordena las condiciones de permanencia para los estudiantes de posgrado en función del rendimiento académico. Por su parte, el Acuerdo 008 de 2008 del CSU, Estatuto Estudiantil (vigente a partir del primer semestre de 2009) en sus disposiciones académicas, determina la pérdida de la calidad de estudiante de pregrado y de posgrado.

**Tabla 2.6. Número total de estudiantes de pregrado admitidos matriculados por cohorte para la Sede Bogotá.**

FACULTAD	2003		2004		2005		2006		2007		2008	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
AGRONOMÍA	72	81	59	69	47	66	60	65	65	67	50	50
ARTES	231	218	226	223	221	257	229	215	238	223	204	198
CIENCIAS	344	378	369	335	343	360	351	370	362	314	337	311
CIENCIAS ECONÓMICAS	290	294	288	279	314	336	323	168	165	146	128	147
CIENCIAS HUMANAS	440	309	490	314	476	354	464	302	485	334	450	300
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	139	139	145	141	130	175	145	159	147	136	113	132
ENFERMERÍA	108	109	101	108	104	107	100	107	109	78	82	80
INGENIERÍA	633	615	613	636	597	608	565	636	592	571	571	619
MEDICINA	248	188	242	190	256	237	255	206	249	206	245	192
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	103	96	95	100	95	105	90	102	97	94	94	90
ODONTOLOGÍA	51	52	52	52	56	56	50	53	56	57	53	52
<b>TOTAL</b>	<b>2.65</b>	<b>2.47</b>	<b>2.68</b>	<b>2.44</b>	<b>2.63</b>	<b>2.66</b>	<b>2.63</b>	<b>2.38</b>	<b>2.56</b>	<b>2.22</b>	<b>2.32</b>	<b>217</b>
	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

Fuente: División de Registro Sede Bogotá

Según el estudio realizado por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, publicado en el libro “Cuestión de Supervivencia” en el 2007, la Sede Bogotá presenta la menor probabilidad de deserción con un 27%, y las facultades de Enfermería y Odontología son las que menos probabilidad tienen de que deserten los estudiantes con un 11% (pg 92). En la Tabla 2.7 se presenta el índice de estudiantes que abandonan sus estudios por motivos no académicos por facultad, para la cohorte del año 2004 -01 durante los diez semestres de carrera (hasta 2008-02)

**Tabla 2.7. Índices de deserción (porcentaje de estudiantes que desertan con respecto al total de matriculados) por semestre para la cohorte 2004-01 en la Sede Bogotá. Se considera como deserción la pérdida de la calidad de estudiante por motivos no académicos. \* Se debe tener en cuenta que carreras de 8 semestres, como en este caso Enfermería, tienen alumnos no matriculados luego del octavo semestre porque ya empiezan a terminar el ciclo de estudios.**

FACULTAD	SEMESTRE										COHORTE 2004-01
	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
AGRONOMÍA	3,4	27,1	1,7	1,7	1,7	3,4	1,7	0,0	1,7	59	
ARTES	4,5	4,5	7,2	6,3	4,5	2,7	2,3	4,5	5,4	222	
CIENCIAS	15,9	13,1	7,8	2,8	4,2	2,8	2,2	1,9	3,1	359	
CIENCIAS ECONÓMICAS	6,8	7,5	3,6	5,7	5,7	4,3	2,1	3,6	2,5	280	
CIENCIAS HUMANAS	11,8	9,6	6,9	7,1	2,7	2,7	2,9	5,8	12,7	448	
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	6,3	5,6	3,5	4,2	3,5	4,9	5,6	14,6	15,3	144	
ENFERMERÍA	2,0	13,0	4,0	4,0	4,0	4,0	0,0	35,0*	20,0*	100	
INGENIERÍA	6,7	8,7	4,8	4,8	5,2	3,1	3,8	2,8	2,0	610	
MEDICINA	5,9	6,8	3,4	3,0	0,8	0,4	2,1	19,0	3,0	237	
ODONTOLOGÍA	9,6	3,8	1,9	0,0	5,8	0,0	9,6	0,0	0,0	52	
VETERINARIA Y ZOOTECNIA	9,8	12,0	7,6	5,4	3,3	2,2	1,1	1,1	1,1	92	



<b>INDICE GENERAL SEDE</b>	<b>8,5</b>	<b>9,2</b>	<b>5,4</b>	<b>4,8</b>	<b>4,0</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>	<b>6,6</b>	<b>5,8</b>	<b>2.603</b>
----------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--------------

Fuente: División de Registro Sede Bogotá

**Tabla 2.8. Tasa de retención calculada al tercer semestre, entendida como el porcentaje de estudiantes de la cohorte en la Sede Bogotá que habiéndose matriculado en primer semestre siguen siendo estudiantes tres semestres después.**

FACULTAD	2004-01		2004-02		2005-01	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
AGRONOMÍA	46	78,0	43	62,32	37	78,72
ARTES	191	86,0	164	73,54	178	80,54
CIENCIAS	238	66,3	214	63,88	227	66,18
CIENCIAS ECONÓMICAS	245	87,5	203	72,76	252	80,25
CIENCIAS HUMANAS	339	75,7	214	68,15	331	69,54
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	127	88,2	115	81,56	93	71,54
ENFERMERÍA	92	92,0	89	82,41	94	90,38
INGENIERÍA	495	81,1	445	69,97	461	77,22
MEDICINA	205	86,5	158	83,16	226	88,28
ODONTOLOGÍA	44	84,6	42	80,77	44	78,57
VETERINARIA Y ZOOTECNIA	72	78,3	75	75,00	65	68,42
<b>TOTAL SEDE</b>	<b>2.094</b>	<b>80,4</b>	<b>1.762</b>	<b>72,01</b>	<b>2.008</b>	<b>76,09</b>

Fuente: División de Registro Sede Bogotá.

Para el caso de los Estudiantes especiales, el número de estudiantes admitidos por programas PAES que continúan siendo estudiantes 5 semestres después, se encuentra detallado en el Anexo AF2.1.

**Tabla 2.9. Porcentaje de estudiantes para la Cohorte 2004-01 en la sede Bogotá que han terminado su ciclo de estudios en los 10 semestres proyectados**

FACULTAD	MATRICULADOS	GRADUADOS	PORCENTAJE
AGRONOMIA	46	4	8,70
ARTES	191	33	17,28
CIENCIAS	238	44	18,49
CIENCIAS ECONOMICAS	245	58	23,67
CIENCIAS HUMANAS	339	85	25,07
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	127	50	39,37
ENFERMERIA	92	63	68,48
INGENIERIA	495	67	13,54
MEDICINA	205	64	31,22
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	44	0	0,00
ODONTOLOGIA	72	11	15,28
<b>TOTAL SEDE</b>	<b>2.094</b>	<b>479</b>	<b>22,87</b>

Fuente: División de Registro Sede Bogotá.

La Universidad por medio de los programas ofrecidos de manera permanente por las Direcciones de Bienestar, proporciona a los estudiantes diferentes servicios y apoyos en líneas estratégicas de desenvolvimiento, con el fin de garantizar a la comunidad el préstamo de servicios efectivos y de calidad. La Dirección de Bienestar Universitario de la Sede Bogotá cuenta con más de 27 programas o actividades para el apoyo y el seguimiento al estudiantado enfocados en diversas líneas de acción: Promoción estudiantil; Formación artística y cultural; Recreación y Deporte; Proyectos estudiantiles; Salud y estilos de vida saludables; Protección y convivencia y Desarrollo Humano. Adicionalmente, la Dirección de Bienestar de la Sede, con el apoyo de la División de Salud, realiza el levantamiento del perfil epidemiológico a todos y cada uno de los estudiantes que

ingresan por primera vez a la Universidad, con el fin de establecer mecanismos que permitan identificar los riesgos potenciales. También se ofrecen asesorías, talleres y actividades relacionadas con consejería espiritual.

Teniendo en cuenta las condiciones y características del estudiantado de la sede Bogotá, la tipificación de acuerdo a su nivel socioeconómico, su nivel de nutrición, número de miembros de la familia, responsabilidades, entre otros, la universidad considera indispensable emprender diferentes acciones que permitan a los estudiantes acceder a beneficios de tipo académico y económico que hagan viable mantenerse en los estudios de pregrado y postgrado. El estudio “Cuestión de supervivencia”, la Universidad identifica y reafirma las acciones necesarias con el fin de disminuir la deserción estudiantil:

*Formación:* ampliación de la oferta de cursos libres en áreas básicas, ofrecidos por diferentes facultades y extensivo a toda la comunidad de aspirantes.

*Vinculación:* la Universidad ofrece dos tipos de vinculación para los estudiantes: gestión administrativa y de apoyo académico. Los Acuerdos 135 de 1983, 002 de 1992, 025 de 1992, 012 de 2004, 040 de 2004 y 014 de 2003 del CSU establecen las figuras por las cuales pueden ser vinculados los estudiantes, así como los criterios de selección y retribución económica.

*Fortalecimiento del Préstamo:* actualmente este es uno de los programas más importantes de la Universidad, sin embargo, requiere de mayor cobertura, así como la vinculación del beneficio con el rendimiento académico.

*Consejería Académica:* en el Acuerdo 033 de 2007 se establece que “las Facultades implementarán un sistema de acompañamiento estudiantil y consejerías docentes, con el fin de dar soporte adecuado a los estudiantes” lo anterior se complementa con las políticas formuladas en el Plan Global de Desarrollo.

*Tutoría de Pares:* actualmente existen estudiantes monitores que asesoran a los estudiantes de pregrado en las áreas de mayor dificultad académica.

*Rediseño Curricular:* en este aspecto, la Universidad en el Acuerdo 033 de 2007 establece los niveles y estrategias de formación de los estudiantes y el Acuerdo 008 de 2008 replantea el Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.

## **Derechos y deberes de los estudiantes**

Las disposiciones de Bienestar, disciplina, cultura universitaria y resolución de conflictos, y por tanto los deberes y derechos del estudiantado, están definidos en el Acuerdo 101 de 1977 del CSU. Por su parte, y de acuerdo con los cambios socioeconómicos y Constitucionales del país, la universidad realizó diferentes estudios de la situación actual de los estudiantes y de las principales causas de deserción estudiantil, ante lo cual se determinaron las principales medidas requeridas para mitigar estas causas y se adoptó el estatuto estudiantil en sus disposiciones académicas, el Acuerdo 008 de 2008 del CSU para estudiantes de Pregrado y Postgrado. Adicionalmente, los estudiantes tienen representación en los órganos colegiados que rigen a la Universidad Nacional y a nivel de Sede (Tabla 2.10). La elección de representantes estudiantiles en todos los niveles es convocada por la Rectoría de la Universidad. En el anexo AF2.2 figuran los nombres de los representantes estudiantiles en cada cuerpo colegial.

**Tabla 2.10. Participación estudiantil en los órganos colegiados de los niveles nacional y de sede.**

ÓRGANO COLEGIADO	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	DOCUMENTO CSU
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	1 pregrado o de posgrado	Acuerdo 011 de 2005
CONSEJO ACADÉMICO	1 pregrado y 1 posgrado	
CONSEJO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	2 pregrado o posgrado	
CONSEJO DE SEDE	1 pregrado o 1 posgrado	
COMITÉ NACIONAL DE EXTENSIÓN	1 pregrado	Acuerdo 004 de 2001
COMITÉ DE EXTENSIÓN DE SEDE	1 pregrado	

A nivel de facultad, la participación estudiantil ante los consejos y comités, varía con relación a los acuerdos de reestructuración académico administrativa de cada facultad. Los órganos colegiados donde existe participación estudiantil a nivel de facultad son los Consejos de Facultad, Comités Asesores de Programas Curriculares, Comités de Asuntos de Personal Académico, Comités Asesores de Unidad Académica Básica, Comités Asesores de Programas Curriculares de Pregrado y Posgrado, Comités de Investigación, Comités de Extensión y Comités de Bienestar. Sumado a esto, el Estatuto General, crea los Comités de Representantes Estudiantiles, que buscan “conceptuar, ante el CSU y el Consejo Académico, sobre las reformas de los estatutos y otros asuntos de importancia para la Universidad”. Estos comités tienen carácter permanente y cuentan con participación en cada uno de los niveles de organización de la Universidad. A pesar que los estudiantes tienen participación en todos los entes antes nombrados, según la opinión de la comunidad académica de la Sede (60,2%) la representación estudiantil en los órganos colegiados es poco valorada. Adicionalmente, dentro de la UNC el estudiantado tiene la oportunidad de formar organizaciones estudiantiles apoyados por la División de Bienestar de la Sede (Anexo AF2.3).

Por otra parte, los procesos de inscripción de los estudiantes están reglamentados por diferentes acuerdos del CSU, tales como el Acuerdo 17 de 1998, el Acuerdo 016 de 1999 y el Acuerdo 006 de 1999 y por el Estatuto Estudiantil (Acuerdo 101/1977 y Acuerdo 008/2008). Los requisitos para el ingreso a los programas de Educación Superior están dados por la Ley 30 de 1992 en el Artículo 14 y el Artículo 13 de la Ley 413 de 1997 estipula la reserva de cupo para jóvenes que se encuentran matriculados en la Universidad al cumplir la mayoría de edad y desean prestar el Servicio militar de forma inmediata.

### **Distinciones y estímulos académicos**

El acuerdo 008 de 2008, en el capítulo II, reglamenta los parámetros para obtención de distinciones y estímulos académicos. Las distinciones numeradas son Grado de honor, que consiste en el reconocimiento honorífico en el respectivo diploma (detallado en Anexo AF2.4); Matrícula de Honor de pregrado que consiste en el registro de la misma en la historia académica del estudiante y en la exención de pago de la matrícula para el siguiente periodo académico, Admisión automática para los estudiantes de pregrado en programas de posgrado sin presentar examen de admisión, Distinción Meritoria en tesis de Postgrado registrada en el Acta de Grado del estudiante, Distinción Laureada en tesis de Postgrado, reglamentada por el Consejo Académico y Monitoría Académica, a la que tienen acceso tanto los mejores estudiantes de pregrado y posgrado, según reglamentación establecida por el Consejo Académico.

Los estímulos otorgados según el Acuerdo 008 de 2008 son: Exención de pago en pregrado para los quince (15) estudiantes de cada programa curricular de pregrado que presenten el mejor rendimiento académico y en Postgrado para aquellos estudiantes con méritos académicos excepcionales, Mejores trabajos de grado de pregrado que otorgan el derecho a la admisión automática a un programa de postgrado en la Universidad Nacional de Colombia y a la exención del pago de los derechos académicos por el primer periodo académico reglamentado por el Consejo académico, Becas de postgrado para quienes obtengan la distinción ‘Grado de Honor de pregrado, Beneficios para cursar estudios de Posgrado para estudiantes que al finalizar sus estudios de pregrado dispongan aún de créditos para inscripción podrán utilizarlos para estudios de posgrado y Estímulo a resultados destacados en pruebas académicas nacionales o internacionales. También reciben exenciones de matrícula aquellos estudiantes que se distinguen en actividades deportivas en las que representen a la Universidad; incentivo otorgado mediante el Acuerdo 009 de 1986 del CSU. En el Anexo AF2.5 se muestra el número de estudiantes por facultad que han recibido becas como estudiantes sobresalientes de Postgrado.

Los estudiantes de pregrado y posgrado de la UNC son apoyados económicamente a través de la vinculación como monitores académicos, como becarios o como estudiantes auxiliares (Acuerdos 135 de 1983, 025 de 1992 y 012 de 2004 del CSU). Por otro lado, los estudiantes de pregrado cuentan con la oportunidad de ser beneficiarios del Programa Préstamo-beca, del cual se beneficiaron 1697 estudiantes durante el año 2008, correspondientes al 7,6% del total de matriculados en pregrado durante el mismo año equivalente a 22.474 estudiantes (Fuente: Dirección de Bienestar Sede Bogotá; División de Registro). Otros estímulos importantes obtenidos por estudiantes de la Sede Bogotá y apoyados por la Dirección de Investigación de la Sede son la obtención de Créditos Condonables de Colciencias y la financiación de Tesis de Postgrado.

El Acuerdo 008 de 2008 estipula que los estudiantes que obtengan la distinción de grado de honor de pregrado se beneficiarán de una beca para realizar sus estudios de posgrado en la UNC; los estudiantes que al finalizar el programa de pregrado dispongan de créditos académicos, se les hará exención del pago de los derechos académicos en el programa de posgrado al que sean admitidos, y los estudiantes que obtengan méritos académicos excepcionales, podrán recibir exenciones totales o parciales. Además, los estudiantes de postgrado pueden acceder a beneficios financieros directos por medio de la figura de Becarios, a través del Programa de Becas para Estudiantes Sobresalientes de Postgrado de la UNC o a través del Programa de Becas de Postgrado de la UNC para mejores estudiantes de pregrado de la UNC.

**Tabla 2.11. Número de estudiantes auxiliares de docencia vinculados a las diferentes dependencias de la Sede Bogotá en los años 2006 a 2008**

FACULTAD O DEPENDENCIA	2006	2007	2008	TOTAL
Agronomía	5	8	8	21
Artes	25	36	35	96
Ciencias	167	173	207	547
Ciencias Económicas	11	14	12	37
Ciencias Humanas	42	68	89	199
Derecho, Ciencias Políticas Y Sociales	17	11	14	42
Enfermería	24	30	29	83
Ingeniería	134	147	160	441
Medicina	3	11	16	30
Medicina Veterinaria Y Zootecnia	0	0	6	6
Odontología	0	0	4	4
IBUN	0	1	2	3
ICTA	0	1	2	3

IDEA	0	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>428</b>	<b>501</b>	<b>586</b>	<b>1515</b>

Fuente: Dirección Académica de la Sede Bogotá

Para el proceso de admisión correspondiente al primer semestre de 2009, la UNC en conmemoración de sus 140 años, distribuyó alrededor de ocho mil inscripciones gratuitas para estudiantes de grado once pertenecientes a estratos uno y dos, con el fin de ofrecer opciones claras de participación y estímulo a los mejores bachilleres de estos estratos en busca de potencializar, no solo a los que participan, sino a las regiones donde pertenecen. La difusión y comunicación de cada uno de los servicios y programas de becas, convocatorias, apoyos, estímulos, movilidad e internacionalización, se realiza semanalmente al interior de la Universidad a través las páginas web, radio, televisión y medios de divulgación escrita.

### **FACTOR 3. PROFESORES.**

#### **Derechos y deberes de los profesores**

El Acuerdo 011 de 2005 del CSU estipula que las actividades de docencia son preparar e impartir clases; evaluar y atender estudiantes; preparar material didáctico; dirigir y ser jurado de tesis de posgrado, entre otras actividades. En la actualidad, la Universidad cuenta con dos Estatutos de Personal Académico vigentes, Acuerdo 035 de 2002 y Acuerdo 016 de 2005 del CSU, que siguen los parámetros básicos indicados por el Decreto 1210 de 1993. La reglamentación sobre deberes y derechos está establecida en el capítulo II sobre “Deberes y Derechos” del Acuerdo 035 de 2002 y en el capítulo VI sobre “Deberes, derechos, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses” del Acuerdo 016 de 2005. El Acuerdo 016 de 2005 aplica para el personal académico vinculado en cualquiera de las modalidades previstas en él o que reingresa a la UNC a partir del 16 de mayo de 2005, y para aquel personal antiguo que desee acogerse al nuevo estatuto. Para el caso de la sede Bogotá, el 16% de los docentes están vinculados por este Estatuto. El personal académico vinculado con anterioridad, que no se acoge al nuevo estatuto, sigue rigiéndose por el Acuerdo 035 de 2002, que asciende 1716 docentes equivalente al 84% de los docentes de la Sede (Fuente: Dirección Nacional de Personal – División de Personal Académico).

Los dos Estatutos vigentes para el personal académico definen la conformación del mismo respecto a los parámetros básicos fijados en el Decreto 1210 de 1993, en aquellos que pertenecen a la carrera docente y quienes no pertenecen a ella, cuyas diferentes modalidades están enumeradas en la Tabla 3.1. Por su parte, el Acuerdo 016 de 2005 especifica las dedicaciones del personal académico de carrera en relación con sus funciones: dedicación exclusiva (44 horas semanales) o cátedra (hasta 21 horas semanales de clases). Igualmente se hace explícito en este Acuerdo que el personal académico de carrera está vinculado en alguna de las siguientes categorías: profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado, o profesor titular.

**Tabla 3.1. Modalidades del personal académico no perteneciente a carrera según los dos Estatutos vigentes.**

<b>ACUERDO 035 DE 2002</b>	<b>ACUERDO 016 DE 2005</b>
Expertos	Expertos
Profesores Visitantes	Profesores Visitantes
Profesores Especiales	Profesores Especiales
Docentes Temporales	Docentes Ocasionales
Profesores Adjuntos	Profesores Adjuntos
	Pasantes Postdoctorales

Los funcionarios docentes de la Universidad Nacional son considerados servidores públicos y por tanto están al servicio del Estado y de la comunidad, y ejercen sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento (artículo 123 de la Constitución Política de Colombia). Es decir que en materia disciplinaria los profesores de la UNC, avalados por los dos Estatutos de Personal Académico vigentes, siguen las orientaciones y condiciones señaladas en la Ley 734 de 2002 en los términos indicados por la Sentencia C-829 de 2002 de la Corte Constitucional.

De acuerdo con el Decreto 1210 y el Acuerdo 011 de 2005 del CSU, se establecen los cargos directivos a los que pueden postularse para ser designados los docentes de carrera de la UNC. Además, al igual que los estudiantes, los profesores de la UNC tienen representación en los siguientes órganos de gobierno: CSU (Juan José Yunis L.), Consejo Académico (Federico Guillermo Demmer), Consejos de Sede (Beatriz Martínez de Vargas, Félix Humberto Soriano S.), Consejos de Facultad, Consejos de Instituto, Consejos de Centro, Consejo de Bienestar

Universitario, Comités de área curricular. Finalmente, el Estatuto General establece la figura de “Comité de Representantes Profesorales”. En todas las sedes los profesores participan en órganos de tipo consultivo y asesor como los comités de Vicedecanos, de Directores de Bienestar, de Secretarios de Facultad, de Directores de Carrera, de Investigación y Extensión y de Directores de Departamento.

### Planta Profesoral

Actualmente la Rectoría, nombrada por la resolución 108 de 2006 del CSU, es la encargada de aprobar las modificaciones de las plantas de cargos docentes de las facultades. Por esta razón, por medio de la Resolución 732 de 2006 el Rector, en ejercicio de sus atribuciones y acorde con las necesidades planteadas por cada Facultad, ha instaurado modificaciones a la planta docente de las Facultades de la Sede (Artículos 1 a 11) y los Institutos de Investigación (Artículos 25 a 30). En la Tabla 3.2 se muestra la relación existente entre el número de estudiantes matriculados durante el segundo semestre del 2008 respecto a la planta docente expresada en Tiempo Completo Equivalente (TCE) en cada facultad de la Sede Bogotá. Allí se observa que la facultad de Ciencias es la que tiene una mayor planta docente expresada en TCE, y de la misma forma es la que tiene un menor número de estudiantes por cada TCE.

**Tabla 3.2. Relación entre el número de estudiantes de cada facultad en 2008-02 respecto a la cantidad de docentes en TCE por cada Facultad de la Sede Bogotá.**

FACULTAD	ESTUDIANTES	PROFESORES TCE	RELACIÓN
AGRONOMIA	720	58,9	12
ARTES	2.718	230,3	12
CIENCIAS	3.665	476,7	8
CIENCIAS ECONOMICAS	2.447	64,1	38
CIENCIAS HUMANAS	4.052	219,2	18
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	1.650	50,8	32
ENFERMERIA	958	69,2	14
INGENIERIA	5.986	239,9	25
MEDICINA	2.896	307	9
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1.056	54,4	19
ODONTOLOGIA	593	76,3	8
<b>TOTAL</b>	<b>26.741</b>	<b>1846,8</b>	<b>14</b>

Fuente: Dirección Nacional de Personal – División de Personal Académico, División de Registro Sede Bogotá

Los docentes con vinculación activa en la Sede Bogotá ascienden a 2843, de los cuales el 72%, 2043, son docentes de carrera (tabla 3.3), de los cuales el 24% corresponde a docentes de cátedra y medio tiempo, mientras que el restante 76% corresponde a docentes con dedicación exclusiva y tiempo completo. Respecto al nivel de formación de los docentes de carrera, el 41% del personal que se encuentra vinculado tiene formación hasta el nivel de maestría, el 28% tiene formación de Doctorado, el 21% tiene especialización y para el 10% el máximo nivel de formación es el pregrado (Fuente: Dirección Nacional de Personal- División de Personal Académico). Sin embargo, el 20% de los profesores que no tienen formación doctoral y los que no tienen maestría se encuentran actualmente cursando estos estudios. Durante el segundo semestre del año 2008 se vincularon 5 profesores adjuntos y 69 docentes especiales en Facultades e Institutos de la Sede (Fuente: Dirección Nacional de Personal – División de Personal Académico). Para contribuir al fortalecimiento de la calidad académica e investigación en la UNC, la convocatoria Excelencia académica 2008 permitió la vinculación de 55 nuevos docentes que fueron elegidos por sus cualidades y alto desempeño investigativo y académico.

**Tabla 3.3. Número de docentes de carrera por dependencia de la Sede que han estado vinculados a las diferentes dedicaciones durante los últimos tres años. DE: Dedicación exclusiva y Tiempo completo, CAT: Cátedra y medio tiempo.**

FACULTAD	2006		2007		2008	
	DE	CAT	DE	CAT	DE	CAT
AGRONOMIA	44	3	47	3	49	3
ARTES	181	92	183	87	183	86
CIENCIAS	407	50	403	46	411	44
CIENCIAS ECONOMICAS	60	15	57	13	59	14
CIENCIAS HUMANAS	199	24	195	24	194	34
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	33	55	32	52	32	48
ENFERMERIA	55	5	54	5	55	6
INGENIERIA	187	82	184	77	189	74
MEDICINA	260	94	253	93	246	110
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	48	7	42	8	47	8
ODONTOLOGIA	49	54	49	59	50	54
IECO	2	2	2	2	2	2
ICTA	4	1	5	1	7	1
INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA	7	0	7	0	7	0
IDEA	4	1	5	0	5	0
IEPRI	12	0	13	0	12	0
INSTITUTO DE GENETICA	2	0	2	0	5	0
INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS	0	0	6	0	6	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.556</b>	<b>485</b>	<b>1.541</b>	<b>470</b>	<b>1.559</b>	<b>484</b>
<b>TOTAL DE DOCENTES DE CARRERA</b>	<b>2.041</b>		<b>2.011</b>		<b>2.043</b>	

Fuente: Dirección Nacional de Personal – División de Personal Académico

Por otra parte, la designación de la jornada académica está estipulada en el Acuerdo 011 de 2005 del CSU, donde se establece que el personal académico en dedicación exclusiva y de tiempo completo debe emplear como mínimo la mitad del tiempo de su dedicación a actividades de docencia en programas curriculares de pregrado o posgrado. Las actividades que cada miembro del personal académico de la Universidad se compromete a realizar en cada periodo académico (Artículo 26, Acuerdo 035 de 2002 del CSU) son registradas en el Programa de trabajo académico. La normatividad que rige la formulación de los planes de trabajo de todos los profesores, es la Resolución de Rectoría 1041 de 2007 “Por la cual se implementa el formato único de Programa de Trabajo Académico”. Respecto a la asignación de la jornada académica, el 57,3% de los profesores de la Sede Bogotá consideran que las necesidades del programa curricular son determinantes en dicho proceso, mientras que el 15,8% consideran que las actividades de investigación son el factor de mayor importancia (Datos recopilados para Acreditación Institucional). Por su parte dentro de la asignación de esta jornada los docentes reportan otras actividades de docencia en las que se cuentan la asesoría a estudiantes, dirección de trabajo de grado y consultoría entre otros. Para los docentes de planta de la Universidad el porcentaje de tiempo destinado a estas actividades durante el 2008 fue en el primer semestre de 5,3%, en el segundo semestre de 4,3% y en periodo intersemestral del 2% en promedio (detallado por facultad en el Anexo AF3.1)

Los docentes de la UNC son evaluados anualmente y de manera integral al finalizar el periodo de nombramiento o cuando solicitan su promoción; una evaluación integral aprobatoria es condición de permanencia, renovación de nombramiento y promoción dentro de la carrera docente. El Consejo Académico reglamenta la evaluación del personal académico mediante Acuerdo 008 de 2008, donde se define como un mecanismo para examinar el desempeño de los docentes en todas sus funciones, para detectar y corregir fallas en el caso que las hubiere. Dicha evaluación,



responsabilidad del Consejo de Facultad o Consejo de Instituto de Investigación correspondiente y las instancias evaluadoras especiales definidas, debe permitir cotejar los logros del docente con los compromisos definidos de conformidad con su Programa de Trabajo Académico y las funciones propias de su categoría y dedicación (Artículos 1 a 3).

Los estudiantes tienen la oportunidad de evaluar a los profesores y los cursos en cada semestre por medio de la ejecución de encuestas en línea que sirven posteriormente para la evaluación integral de los docentes (Artículo 2, Acuerdo 008 de 2008 Consejo Académico). El puntaje promedio obtenido durante los últimos tres años en dicha evaluación es de 83,3%, siendo Odontología la facultad con mejores calificaciones a lo largo de este periodo (Anexo AF3.2). La tasa de participación de los estudiantes en estos procesos de evaluación fue en promedio de 40,3%, razón por la que se considera necesaria la implementación de programas que fomenten en los estudiantes la participación activa en este mecanismo de consulta.

### **Carrera Docente**

El Estatuto de Personal Académico (Acuerdo 016 de 2005 del CSU) en su artículo 4 define a la carrera profesoral como un sistema regulador de la incorporación, permanencia, formación, promoción y desvinculación del personal académico para el cumplimiento de los fines propios de la Universidad. El mismo Estatuto enmarca los criterios y procedimientos para la vinculación de los docentes de carrera, en la parte correspondiente al proceso de ingreso y a los requisitos de inclusión de acuerdo a las categorías y dedicaciones de la carrera profesoral universitaria. El ingreso a la planta de personal académico de carrera se hace mediante concurso abierto y público, que puede ser ordinario, especial o mediante la figura de reingreso y es de carácter internacional. Se realizan convocatorias hasta dos veces por año, sin embargo, preserva la autonomía de las Unidades Académicas que solicitan convocar cargos. Al contrario, la vinculación de personal docente no perteneciente a la carrera profesoral universitaria se hace cuando la Institución lo requiere mediante la expedición de Resoluciones. La vinculación reglamentada mediante el Acuerdo 018 de 2007 del Consejo Académico, establece los requisitos y procedimientos para acceder a cada una de las modalidades de docentes no pertenecientes a carrera, que, tal y como se observa en la Tabla 3.4 ascendieron a un total de 800 profesores en el segundo semestre de 2008.

**Tabla 3.4. Número de docentes no pertenecientes a carrera vinculados durante el segundo semestre de 2008 en la Sede Bogotá.**

<b>TIPO DE VINCULACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE DOCENTES</b>
DOBLE VINCULACION ESPECIAL CON PRESTACIONES	1
DOBLE VINCULACION OCASIONAL CON PRESTACIONES	17
DOCENTE ADJUNTO	5
DOCENTE ESPECIAL AD-HONOREM	25
DOCENTE ESPECIAL CON PRESTACIONES	5
DOCENTE ESPECIAL POR HONORARIOS	38
DOCENTE OCASIONAL AD-HONOREM	56
DOCENTE OCASIONAL CON PRESTACIONES	627
DOCENTE OCASIONAL POR HONORARIOS	26
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

Fuente: Dirección Nacional de Personal – División de personal académico

La asignación de puntajes por productos académicos, condición básica para la inclusión, promoción y permanencia de los docentes de carrera según el Acuerdo 016 de 2005 del CSU, está

condicionada y reglamentada por el Consejo Académico mediante el Acuerdo 012 de 2007. La UNC cuenta con un Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) creado por el Consejo Superior Universitario en el Acuerdo 005 de 2003, el cuál asigna y reconoce bonificaciones y puntos salariales al personal docente. Dentro de la producción académica de los docentes valorada por el CIARP se encuentra la publicación de capítulos de libros que ascendió a un total de 833 en los últimos 3 años, 233 libros completos y 3030 artículos publicados en revistas en el mismo periodo, además de la presentación de ponencias publicadas por medio de memorias, que durante los últimos 4 años llego a 1503 (Fuente: CIARP). La relación entre el número de ponencias publicadas en memorias y el TCE de los docentes de la Sede se muestra en la Tabla 3.5.

**Tabla 3.5. Relación entre el número de ponencias publicadas en memorias en 2005 a 2008 respecto a la cantidad de docentes de tiempo completo (TC) y medio tiempo (MT) en la Sede Bogotá.**

AÑO	NÚMERO DE MEMORIAS	PROFESORES DE TC Y MT EN TCE	RELACIÓN
2005	294	1079,5	27,23%
2006	385	1038,5	37,07%
2007	466	1003,5	46,44%
2008	358	936,5	38,23%
<b>TOTAL</b>	<b>1.503</b>	<b>4.058</b>	<b>37,04%</b>

Fuente: Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntaje

La Universidad Nacional de Colombia, como Institución pública de Educación Superior, acoge los lineamientos para establecer el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales, reglamentada por el Decreto 1279 de 2002. El CSU reglamenta la aplicación de dicho decreto para los docentes de carrera de la UNC, mediante los Acuerdos 011 de 2003 y 023 de 2008 del CSU. Estos Acuerdos establecen que los criterios para la asignación de puntaje son la calidad, relevancia y pertinencia de los productos académicos presentados.

La Universidad reconoce y exalta los méritos académicos excepcionales y los servicios sobresalientes del personal académico, mediante el otorgamiento anual de distinciones individuales y colectivas (Acuerdo 001 de 2006 de CSU). Por su parte, el Acuerdo 046 de 2006 de CSU en su artículo 1 define las diferentes distinciones otorgadas a los docentes que se dividen en distinciones a nivel nacional, a nivel de sede y a nivel de facultad. Los profesores de la Sede Bogotá, han recibido un total de 164 distinciones durante los años 2005 a 2008, dentro de los cuales, a nivel nacional se han otorgado 3 distinciones de Excelencia académica, 6 de Catedrático emérito, 2 de Profesor emérito y 3 de Orden Gerardo Molina. A nivel de Sede se han otorgado 16 medallas al mérito universitario y a nivel de facultad se han otorgado 54 distinciones de docencia meritoria, 32 de Investigación meritoria, 23 de Extensión meritoria y 25 de academia integral meritoria (Fuente: Dirección Nacional de Personal – División de Personal Académico). El número de distinciones por facultad se encuentra detallado en el Anexo AF3.3. Los profesores de la Sede Bogotá también reciben premios externos que, en conjunto con las distinciones suman un total de 283 reconocimientos, tal y como se observa en la Tabla 3.6. La Facultad que mayor cantidad de premios ha recibido en este periodo es Medicina, seguido por Artes.

**Tabla 3.6. Número de premios y distinciones obtenidos por los docentes de la Sede Bogotá por Facultad durante los últimos 4 años.**

FACULTAD O DEPENDENCIA	2005	2006		2007		2008		TOTAL
	Premios	Distinciones	Premios	Distinciones	Premios	Distinciones	Premios	
DIRECCION ACADEMICA SEDE BOGOTA						1		1
AGRONOMÍA		4	2	5	1	6	1	19
ARTES	1	5	9	8	10	6	3	42
CIENCIAS	12	5	1	4	10	2	7	41
CIENCIAS ECONÓMICAS	1	4		4	1	6		16
CIENCIAS HUMANAS	5	7	5	6	3	6		32
DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES		4		1		1		6
ENFERMERÍA		4		3		4		11
INGENIERÍA	4	9	2	8	8	7	2	40
MEDICINA	8	7	2	5	7	7	8	44
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA		4		2	2	4	1	13
ODONTOLOGÍA	3	3		5		4		15
IBUN				1				1
IEPRI						1		1
INSTITUTO DE GENÉTICA				1				1
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>56</b>	<b>21</b>	<b>53</b>	<b>42</b>	<b>55</b>	<b>22</b>	<b>283</b>

Fuente: Dirección Nacional de Personal – División de Personal Académico

Las condiciones de permanencia de los profesores de carrera ya sea en dedicación exclusiva o cátedra incluyendo el tiempo máximo de duración en el cargo y otros requisitos para permanecer en él, son estipuladas en el Acuerdo 016 de 2005 en los artículos 13 a 18. En los últimos 3 años se han retirado 190 profesores por diferentes motivos expuestos en la Tabla 3.7, siendo la característica más común para la desvinculación el retiro forzoso por edad.

**Tabla 3.7. Número de docentes de la Sede Bogotá retirados por diferentes motivos, durante 2006 a 2008.**

MOTIVO DE RETIRO	2006	2007	2008	TOTAL
ABANDONO CARGO		4		4
NO RENOVACION NOMBAMIENTO	1	1		2
RENUNCIA AL CARGO	24	23	23	70
RENUNCIA POR PENSION VEJEZ	36	39	28	103
RETIRO FORZOSO POR EDAD		1	1	2
VACANCIA FALLECIMIENTO	2	5	2	9
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>73</b>	<b>54</b>	<b>190</b>

Fuente: Dirección Nacional de Personal – División de Personal Académico

En la Sede Bogotá, quien orienta la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Gestión del Talento Humano Docente y garantiza la aplicación de las normas relacionadas con la carrera profesoral es la División de Personal Académico, unidad adscrita a la Dirección Nacional de Personal. Para tal fin, una de las estrategias utilizadas es el uso del Sistema Integrado de Información de Talento Humano SARA. Este sistema permite a la División tener acceso a la información de todos los profesores que se requiere para la aplicación del escalafón docente.

### **Desarrollo profesoral.**

Tal y como lo expresa el Estatuto de Personal académico (Acuerdo 016 de 2005 del CSU) en el artículo 27, las figuras de año sabático y comisión de estudios se consideran herramientas de gran importancia en la formación de alto nivel de sus docentes, su perfeccionamiento y actualización continua. De igual forma, el artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU propone dentro de los estímulos la exoneración de pago de los derechos académicos en postgrado a los docentes de planta que cursen estudios dentro de la UNC y que tengan un rendimiento académico satisfactorio a juicio del Consejo de Sede. La Tabla 3.8 muestra el número de beneficiados de la sede Bogotá durante los últimos 4 años, donde se observa la tendencia al aumento en la obtención de estos estímulos de un 33%. En el periodo comprendido entre los años 2006 a 2008 las exoneraciones otorgadas se distribuyeron de la siguiente forma: 14 corresponden a estudios de especialización, 307 a estudios de maestría y 406 corresponden a doctorado. Respecto a las comisiones de estudios, 70 se entregaron para estudios de maestría en el país o en el exterior, 458 a doctorado en el país o en el exterior, 2 a especialización, 6 a estudios ad honorem y 12 a estudios en el País en un lapso superior a 90 Días e inferior a 6 Meses. El número de exoneraciones entregado a los profesores por facultad se encuentra en el Anexo AF3.4 y las comisiones de estudios en el Anexo AF3.5.

**Tabla 3.8 Relación de años sabáticos, exoneraciones y comisiones de estudios a personal docente de la Sede Bogotá de los años 2005 a 2008.**

<b>ESTÍMULO</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Total</b>
Año sabático	57	55	58	91	<b>261</b>
Comisión de estudios	112	132	143	161	<b>548</b>
Exoneraciones	1	226	243	258	<b>728</b>
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>187</b>	<b>201</b>	<b>252</b>	<b>1.537</b>

Fuente: Secretaría de Sede Bogotá, Dirección Nacional de Personal – División de Personal Académico.

Adicionalmente, los docentes pueden acceder a diversos convenios e información de becas para aprender nuevos idiomas, capacitarse y actualizarse por medio de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales ORI.

### **Interacción académica de los profesores.**

Los profesores de la Sede Bogotá forman parte activa de diferentes redes y asociaciones, a nivel de las sedes de la UNC, nacional e internacional. Por ejemplo, la Dirección de Investigación de la sede Bogotá abrió una convocatoria para promover Programas Nacionales de Investigación en todas las áreas del conocimiento, por medio del cuál se lograron identificar 22 redes en las que participan grupos de investigación de la sede, grupos de otras sedes e incluso grupos de otras universidades (Anexo AF3.5). Los docentes de las diferentes Facultades de la Sede han informado pertenecer a más de 200 redes de investigación nacionales e internacionales, que se encuentran listadas en el Anexo AF3.6. Igualmente, las facultades y sus docentes hacen parte activa de diversas asociaciones, que para la sede alcanzan incluso más de 150, las cuales se encuentran listadas en el Anexo AF3.7.

La Sede Bogotá, como apoyo al desarrollo profesoral apoya la movilización de docentes tanto nacional como internacional para participar en Congresos, festivales, reuniones, conferencias, encuentros, entre otros. Durante los últimos tres años se han visto beneficiados 391 docentes (Tabla 3.9). De igual forma, diferentes dependencias de la Universidad apoyan la visita de profesores a la sede, que entre los años 2006 a 2008 ascendió a 99 docentes. Las facultades apoyan con sus propios recursos a sus profesores para efectos de movilidad, asignando durante los últimos cuatro años más de 1.000 millones de pesos (Fuente: Facultades)

**Tabla 2. Número de profesores visitantes y salientes en la Sede Bogotá en los últimos tres años.**

FACULTAD O DEPENDENCIA	2006		2007		2008		TOTAL
	Salientes	Visitantes	Salientes	Visitantes	Salientes	Visitantes	
AGRONOMÍA	12	3	5		11	1	32
ARTES	19	4	6	1	6	7	43
C. ECONÓMICAS	4	1	4	1	4	1	15
C. HUMANAS	27	9	9	6	7	5	63
CIENCIAS	69	9	23	2	37	10	150
DERECHO	4				1	1	6
ENFERMERÍA	4	1	2	2	1	2	12
GENÉTICA	2						2
IBUN	1	3				1	5
IDEA	1						1
IECO			1		2		3
IEPRI	2	2	1			1	6
IEU					1		1
INGENIERÍA	39	6	11	2	19	7	84
MARENGO	1						1
MEDICINA	8	1	7	1	14	7	38
ODONTOLOGÍA	7		1		4	1	13
VETERINARIA Y ZOOTECNIA	5		1		8	1	15
<b>Total general</b>	<b>205</b>	<b>39</b>	<b>71</b>	<b>15</b>	<b>115</b>	<b>45</b>	<b>490</b>

Fuente: Dirección Académica Sede Bogotá – Dirección de Investigación Sede Bogotá

#### **FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS.**

A Nivel Nacional, el Consejo Académico es quien se encarga proponer al CSU la creación, modificación y supresión de programas académicos de pregrado y postgrado (Acuerdo 011 de 2005). Tanto este como el CSU son asesorados por el Comité Nacional de Programas Curriculares, quien propone los criterios y directrices generales sobre los programas curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad, según el Acuerdo 031 de 2005 del CSU.

La Vicerrectoría Académica es la encargada de liderar la puesta en marcha de las políticas, programas y proyectos de tipo académico para toda la Institución y proponer estrategias para el enriquecimiento de los procesos de formación. Por lo tanto, la Dirección Académica de la Sede Bogotá, como dependencia adscrita a este organismo, propende por el mejoramiento continuo y la calidad de los programas académicos de la Sede. La Dirección Académica también analiza las propuestas para la creación, apertura, modificación, suspensión o supresión de los programas curriculares de Especialización ofrecidos en la Sede Bogotá para emitir un concepto ante el Consejo de Sede. Dicho Consejo también tiene como función aprobar la creación, modificación o supresión de los programas académicos y de las unidades académicas y administrativas, cuando ello le sea delegado por el Consejo Superior Universitario o el Consejo Académico, según el caso.

A nivel de la Sede, las Facultades administran todos los programas académicos y su máximo órgano colegiado, el Consejo de Facultad, es quien plantea la instauración, eliminación o modificación de programas curriculares de su competencia. Las Vicedecanaturas académicas de las facultades, quienes apoyan a los Decanos, asumen las labores de coordinación de las actividades de docencia, investigación, extensión, evaluación y gestión de los programas académicos. Además, cada facultad cuenta con un Comité de Directores de Programas Curriculares como instancia consultiva y asesora y cada programa curricular, bien sea de pregrado o postgrado tiene un Comité Asesor de Programa (Artículo 43, Acuerdo 011 de 2005) que funciona como órgano consultivo y asesor para el buen funcionamiento de cada uno de los programas curriculares.

Para la creación y apertura de un programa académico, una Unidad Académica Básica (un Departamento adscrito a una de las Facultades de la Sede), con base en el reconocimiento de las necesidades académicas, científicas y sociales de su área de competencia, formula una propuesta de creación y apertura de un programa curricular ante la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, quien se encarga de emitir un concepto respecto a dicha propuesta y de formular un borrador de Acuerdo que incluye los objetivos de formación y el plan de estudios con los requisitos de créditos académicos entre otros, para ser sometido al Consejo Académico y que este sugiera la creación y apertura del programa al Consejo Superior Universitario. En el caso de las Especializaciones ofrecidas en la Sede, la Unidad Académica Básica con el aval del Consejo de facultad, propone la creación o apertura de un programa de este tipo ante la Dirección Académica de la Sede quien evalúa dicha propuesta, realiza los tramites presupuestales pertinentes y emite un concepto para la Unidad Académica Básica. Posteriormente, la Dirección Académica realiza un borrador del Acuerdo que se envía al Consejo de Sede para su aprobación (Fuente: Dirección Académica de Sede).

Por otra parte, los espacios que fomentan la participación de la Comunidad Académica en los procesos de planeación; autoevaluación académica e institucional; vigilancia, seguimiento y veeduría de la gestión académico administrativa y la búsqueda de pertinencia social y de eficacia de la acción universitaria, entre otros, son los Claustros y Colegiaturas, definidos por el Consejo Superior Universitario, por medio del Acuerdo 013 de 2001. La naturaleza de estos espacios se define igualmente en el capítulo VIII del Estatuto general de la UNC. Estas instancias se utilizaron

para debatir y estudiar la reforma académica que derivó en la formulación del Acuerdo 033 de 2007 y el Acuerdo 008 de 2008.

El funcionamiento de los Claustros y Colegiaturas se observa, por ejemplo, en el proceso iniciado por la Resolución 024 de 2006, que convocó de manera extraordinaria a Colegiaturas de la Sede Bogotá con el fin de llevar a cabo un amplio proceso de análisis y discusión sobre la reforma académica y todos aquellos otros temas de las políticas universitarias generales que son de interés de profesores y estudiantes. Los debates comenzaron a nivel de Claustros de docentes vinculados a cada Unidad Académica y por Claustros de estudiantes de cada programa curricular, que concluyeron en un Claustro de Facultad. Las conclusiones de tal discusión se llevaron a la Colegiatura, donde se planteó la condición de una reforma que “equilibre convenientemente las perspectivas coyuntural e histórica, con el avance de la ciencia y el conocimiento” (UNC, Colegiatura Nacional Extraordinaria, 2006). Para documentar las reflexiones y los lineamientos básicos de la reforma académica por parte de la Vicerrectoría académica en conjunto con el Comité Nacional de Programas Curriculares y la Comisión Delegataria para el Estudio de la Reforma entre otros, se publicó el cuadernillo “Propuesta para desplegar un cambio académico” en el año 2007.

En la UNC, el desarrollo de cada asignatura fomenta el debate, por cuanto los docentes son libres de transmitir su punto de vista frente a la realidad. De esta forma, el estudiante tiene la posibilidad de fortalecer su propio criterio y generar opiniones al tener diferentes miradas de una misma realidad mediante cada asignatura. Adicionalmente, en la UNC se siguen otras estrategias para fomentar el debate académico. Las sustentaciones de los trabajos de investigación a nivel de posgrado (maestría y doctorado) se hacen en sesión pública, con el propósito de propiciar espacios de discusión, análisis y socialización del conocimiento (Acuerdo 020 de 2001 del Consejo Académico). Las unidades académicas básicas de la Universidad realizan múltiples eventos de carácter académico, que se constituyen en espacios de reflexión y discusión, en los cuales los estudiantes participan activamente. Adicionalmente, las cátedras universitarias no sólo dan a conocer los desarrollos académicos y científicos de la Universidad, sino que hacen parte de las asignaturas que integran el componente de libre elección, permitiendo que el estudiante se acerque a las dinámicas de investigación, extensión, emprendimiento y toma de conciencia de las implicaciones sociales de la generación de conocimiento.

En adición, la Unidad de Medios de Comunicación (UNIMEDIOS) de la UNC desarrolla la serie “Claves para el debate público”, que está conformado por cartillas, que abordan temas nacionales e internacionales de interés actual. El último número publicado (21 – Enero de 2009) trató el tema del financiamiento de la Educación Superior con énfasis en Universidades públicas. Además, UN ANÁLISIS es un espacio informativo de la emisora de la Universidad (UN Radio) en el que se analizan los principales hechos de coyuntura nacional e internacional.

### **Programas de Pregrado, Posgrado y Educación continua.**

La Sede Bogotá ofrece en total 49 programas de Pregrado y 202 programas de postgrado entre los que se cuentan 83 maestrías y 23 doctorados. En la Tabla 4.1 se pueden observar los diferentes programas académicos de la Sede por facultad y en los Anexos AF4.1(pregrado) y AF4.2 (postgrado) se encuentra el listado de dichos programas. La Universidad Nacional, como una Institución multidisciplinaria, ofrece diversos programas en todas las áreas del conocimiento con variados planes de estudio, flexibilidad curricular con la misión de formar estudiantes preparados para solucionar problemas complejos.

La Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, por intermedio de las cátedras “Manuel Ancízar”, “Jorge Eliécer Gaitán”, “José Celestino Mutis” y “Marta Traba”, aborda problemáticas de interés en temas de diversa índole, políticos, científicos y tecnológicos y de arte y humanidades respectivamente, tanto para la comunidad académica como para la ciudadanía en general, dando a conocer sus desarrollos académicos y científicos y generando un espacio de reflexión e interacción con los diferentes actores involucrados en cada uno de los temas, lo que contribuye al fomento del acceso al conocimiento y su desarrollo. Las cátedras además son de gran importancia en el vínculo entre investigación y docencia y el debate sobre problemas tanto de la actividad universitaria como de la región y la Nación. En la Tabla 4.2 se relacionan las temáticas abordadas en las 4 cátedras de la Sede durante los últimos 4 años.

Así mismo, la Sede Bogotá ofrece Cursos de Contexto, los cuales constituyen procesos de formación de competencias y actitudes transdisciplinarias y permiten a los alumnos de cualquier carrera adquirir competencias en diversas disciplinas desde la discusión y la argumentación a través de ensayos y presentaciones orales. Durante el segundo semestre de 2008, la Sede Bogotá ofreció un total de 41 cursos de contexto, que abordan asuntos históricos, socioeconómicos, políticos, culturales, técnicos o científicos. La lista de los cursos ofrecidos se encuentra en el Anexo AF4.3.

**Tabla 4.1. Número de programas académicos de la Sede Bogotá por facultad.**

FACULTAD	PREGRADO	POSTGRADO			
		Especialización	Especialidad	Maestría	Doctorado
AGRONOMÍA	1	4	0	2	1
ARTES	7	9	0	18	1
CIENCIAS	7	8	0	16	7
CIENCIAS ECONÓMICAS	3	2	0	2	1
CIENCIAS HUMANAS	11	8	0	13	3
DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	2	10	0	4	1
ENFERMERÍA	1	4	0	2	1
INGENIERÍA	9	12	0	14	5
MEDICINA	5	2	31	11	2
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2	0	1	1	1
ODONTOLOGÍA	1	4	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>63</b>	<b>33</b>	<b>83</b>	<b>23</b>

Fuente: Dirección Académica de Sede

**Tabla 4.2. Temáticas de las cátedras en la sede Bogotá en el periodo 2005 – 2008.**

CÁTEDRA	AÑO	TEMA
“Manuel Ancízar”	2005-01	Cuidado de la vida



	2005-02	Albert Einstein creador de universos: su pensamiento y su obra; su época y su legado
	2006-01	Los derechos de los niños y las niñas: debates, realidades y perspectivas
	2006-02	Arte y localidad. Modelos para desarmar
	2007-01	Desplazamiento forzado en Colombia
	2007-02	La Educación Superior: tendencias, debates y retos para el siglo XXI
	2008-01	Bases Biológicas del comportamiento animal y humano
"Jorge Eliécer Gaitán"	2006-01	Pluralismo, legitimidad y economía política – John Rawls (1921-2002)
	2006-02	La guerra en Colombia: actores, dinámicas y perspectivas
	2007-01	Tierra y conflicto
	2007-02	Colombia en la globalización
	2008-01	Mataron a Gaitán: 60 años
"José Celestino Mutis"	2008-01	Vida y obra de José Celestino Mutis
	2008-02	Innovación: el desafío para el desarrollo en el siglo XXI
"Marta Traba"	2008-02	El programa cultural y político de Marta Traba: relecturas

Fuente: Dirección Académica Sede Bogotá.

El Plan Global de Desarrollo 2007-2009 de la Universidad dentro de los elementos estratégicos para tener una Educación Superior de calidad, plantea la modernización de los programas académicos y hace tangible la necesidad de la reforma académica que comenzó desde los últimos dos años con la aprobación del Acuerdo 033 de 2007. Este acuerdo tiene como objetivos propender por la excelencia académica y el mejoramiento continuo, buscando una mayor articulación de los programas de pregrado y postgrado, una formación flexible e interdisciplinaria.

En la búsqueda de una adecuada inserción de los estudiantes al medio universitario, la Rectoría emitió la Resolución 850 de 2008 para reglamentar los procesos de identificación, inscripción y calificación de los estudiantes con necesidades de nivelación en los llamados "lenguajes universitarios universales" - matemáticas, lecto-escritura e inglés. La Sede Bogotá sigue los parámetros establecidos por las Direcciones Nacionales de Programas de Pregrado y Posgrado, los Comités Asesores de Carrera apoyan el proceso de implementación a nivel de departamento, coordinando el trabajo de docentes y estudiantes, quienes analizan los contenidos, número de créditos y ubicación en la malla curricular de cada asignatura.

- ***Sistema Informático para el manejo académico de los estudiantes.***

La comunidad académica puede acceder a la información de su competencia respecto a los procesos académicos y estudiantiles por medio del Sistema de Información Académica (SIA), que tiene un portal de acceso para cada una de las Sedes de la UNC. Este sistema apoya las labores de los estudiantes, docentes y administración respecto a la academia, y en el reposan los archivos y la historia de asignaturas, calificaciones y rendimiento de cada estudiante.

- ***Programas de Educación continua.***

En la Sede Bogotá, el cumplimiento del objetivo misional de extensión recae sobre la División de Extensión de la Sede Bogotá (DEB), quien se encarga de fortalecer las relaciones entre las facultades y entre éstas y las comunidades externas a la Universidad por medio de programas que consoliden y hagan visible la función de Extensión en la Sede y en la Región. La DEB también hace parte del Comité de Extensión de Sede que tiene la función de proponer al Comité Nacional de Extensión, iniciativas de gestión, de coordinación y de planeación de la función de extensión, y la ejecución de programas y proyectos de extensión universitaria intercedes (Acuerdo 004 de 2001).

Las modalidades y prácticas a través de las cuales se realizan los programas y proyectos de extensión son: educación no formal, prestación de servicios académicos, gestión tecnológica, gestión social, servicios docente-asistenciales, asesoría en el campo educativo para la organización y desarrollo de programas académicos, prácticas universitarias, programas en medios de comunicación, programas y megaproyectos que articulen simultáneamente extensión, investigación y formación. Una de las modalidades más frecuentes en extensión es la Educación Continua, razón por la cual la DEB ha generado un Programa de Calidad y Enfoque en la Educación Continua, donde se trabaja en conjunto con las Facultades de la Sede. La DEB tiene, por ende, una propuesta de portafolio de servicios por facultad donde se describen los servicios de extensión de cada una.

Todas las facultades de la sede ofrecen cursos de educación continua con duración mayor a 8 horas para la Comunidad académica. Durante el último año el número de cursos ascendió a más del doble, tal y como se observa en la Tabla 4.3. Las instituciones también se ven beneficiadas por la apertura de cursos de este tipo en la Sede Bogotá, de acuerdo a sus necesidades, tal y como se refleja en la Tabla 4.4

**Tabla 4.3. Número de cursos de duración mayor a 8 horas en educación continua ofrecidos en las Facultades de la Sede Bogotá**

<b>FACULTAD</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Agronomía	2	3	5
Artes	40	47	42
Ciencias	74	37	40
C. Económicas	70	90	70
Ciencias Humanas	66	64	31
D. Lenguas			431
Derecho	33	14	14
Enfermería	16	10	19
Ingeniería	56	30	30
Odontología	9	6	14
Medicina	10	25	4
Veterinaria	4	7	3
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>333</b>	<b>703</b>

Fuente: División de Extensión de la Sede Bogotá

**Tabla 4.4. Número de cursos de duración mayor a 8 horas ofrecidos a Instituciones en la Sede Bogotá**

<b>FACULTAD</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Agronomía	2	0	2
Artes	0	1	4
Ciencias	3	9	8
C. Económicas	17	36	16
Ciencias Humanas	15	16	18
Derecho	16	7	12
Enfermería	0	0	1
Odontología	0	0	1
Medicina	1	19	1
Veterinaria	3	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>91</b>	<b>63</b>

Fuente: División de Extensión de la Sede Bogotá

### **Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.**

El Acuerdo 033 de 2007, define los principios de formación de los estudiantes por medio de los lineamientos del Decreto 1210 de 1993, donde se establece que la Universidad formará ciudadanos libres y promoverá valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos y contribuirá a la unidad nacional mediante la libertad de cátedra, entre otros.

Para fomentar la interdisciplinariedad se han propuesto varios mecanismos o estrategias de formación, tales como los componentes de fundamentación y libre elección, asignaturas comunes y articulación entre pre y posgrado. Para que los programas concreten las ideas sobre flexibilidad, se han creado rutas tales como: planes de estudio diferenciados, seminarios o asignaturas de énfasis o líneas de investigación, acceso a las asignaturas de otros programas curriculares, transformación y reducción de las asignaturas obligatorias. La Sede Bogotá ofertó en el primer semestre del 2008 3569 asignaturas para pregrado, dentro de las cuales el 44,8% correspondían a materias básicas; 24,8% a electivas; 24,7% a profundizaciones y 5,7% a contextos (Fuente: Dirección Académica – SIA 2008-I).

La UNC reconoce la importancia de la formación en un idioma extranjero por parte de los estudiantes de la UNC en el Acuerdo 023 de 2001, como herramienta para tener un acceso inmediato a los avances recientes en las diferentes áreas del conocimiento. Así mismo, el conocimiento de lenguas extranjeras permite fomentar los vínculos internacionales. El artículo 14 del Acuerdo 033 de 2007 plantea que “Todo estudiante deberá tener formación en una de las lenguas extranjeras ofrecidas por las sedes de la Universidad Nacional de Colombia de acuerdo con las necesidades académicas propias de los programas curriculares”, mientras que el Acuerdo 016 de 2005 contempla como requisito evaluable en el concurso de vinculación de docentes el conocimiento de un idioma diferente a la lengua materna, poniendo de manifiesto la preocupación de la Universidad por mejorar las competencias de la comunidad académica en un idioma extranjero. Actualmente el 47,4% de los estudiantes de pregrado manejan un segundo idioma (Fuente: Dirección Académica Sede Bogotá) y el 75% de los docentes leen un idioma extranjero.

Adicionalmente, la UNC fomenta el intercambio cultural y los programas de idiomas a través de la Oficina de relaciones Internacionales e Interinstitucionales, ORI. Ésta referencia diversas organizaciones que ofrecen cursos de idiomas en Colombia o en el extranjero a miembros de la UNC. Algunas de las alianzas y programas que se tienen para este efecto son con: University of the West Indies, en el que docentes y administrativos pueden perfeccionar el idioma Inglés; CREPUQ-ASCUN, en el que los estudiantes de pregrado tienen la oportunidad de llegar a las Universidades de la provincia de Quebec en Canadá para acercarse al conocimiento de la lengua y la cultura de dicho país y el Programa especial de enseñanza de Alemán como soporte del programa Jóvenes Ingenieros (Alianza UN, DAAD, COLCIENCIAS e ICETEX). Así mismo, los programas nacionales de movilidad permiten que estudiantes de pregrado de la UNC cursen un periodo académico en una sede diferente a la que están matriculados (sede origen), con el fin de aprovechar al máximo las actividades académicas que ofrece la Universidad a través de sus 94 programas curriculares de pregrado; y de compartir experiencias con jóvenes provenientes de otras regiones del país (Acuerdo 030 de 2006 del Consejo Académico). También, la Universidad hace parte del Sistema Interinstitucional de un Grupo de Universidades Encaminado a la Movilidad Estudiantil (SIGUEME) dentro del cual hacen parte, además de la Sede Bogotá, las Sedes de Medellín, Palmira, Manizales y otras 10 Universidades. Por medio de este sistema se busca que cualquier estudiante de la UNC curse materias o semestres completos en otras universidades del país, lo que permite mayor enriquecimiento académico y de apertura a nuevas experiencias regionales al estudiantado. Por otra parte, las facultades apoyan a sus estudiantes en asuntos de movilidad para

participación en congresos, cursos, talleres y otros, asignando alrededor de 450 millones a lo largo de los últimos 4 años.

- ***Tecnologías de información y comunicación (TICs).***

Con el Acuerdo 034 de 2004 del CSU se creó la Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales para apoyar por medio de recursos informáticos a los diferentes programas académicos de pregrado y postgrado ofrecidos en la UNC, además de formular políticas y adoptar programas, planes y proyectos frente a la oferta de cursos en línea. En este momento en la Sede Bogotá se ofrecen 157 cursos virtuales tanto de pregrado como de postgrado (Fuente: UNvirtual). La Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales periódicamente invita a los docentes, de todas las sedes, al curso del LMS Blackboard, plataforma de educación electrónica implementada por la Universidad, con el fin de promover y divulgar las herramientas virtuales. De igual forma, se ha ampliado la capacitación a los docentes en otras áreas prioritarias, tales como ambientes virtuales de aprendizaje, tutores y pedagogía virtual. En dichos programas los docentes se capacitan en herramientas de educación virtual como videochat, web docente, entre otros. En la Tabla 4.5 se relaciona el número de docentes y estudiantes capacitados en dicha herramienta para toda la UNC.

Un ejemplo claro del interés de la Sede en fomentar la implementación de TICs es su aplicación al entrenamiento médico, por medio de la fundación desde el año 2002 del Centro de Telemedicina de la Facultad de Medicina que cuenta con más de 20 miembros permanentes de diferentes disciplinas. Este Centro tiene como finalidad desarrollar e integrar tecnologías de informática y comunicaciones a las necesidades del país en las Ciencias de la Salud. Para ello cuenta con tres unidades: atención a pacientes, entrenamiento virtual (Simulación, aprendizaje y evaluación en línea, aprendizaje programado e integración multimedia) e Innovación tecnológica (desarrollo de Software y Hardware).

**Tabla 4.5. Capacitación de docentes y estudiantes, apertura de aulas en Blackboard años 2006 -2008 en la UNC. El 90% de estos datos corresponden a la Sede Bogotá.**

ÍTEM	LÍNEA BASE 2005	2006-02	2007-01	2007-02	2008-01	2008-02
Capacitación docente y estudiantes en herramientas virtuales (plataforma, videochat, pedagogía)	150	267	554	667	350	600
Número de aulas virtuales abiertas como apoyo a los cursos presenciales	1.210	1.780	2.499	2.540	2.310	1.989
Número de profesores con aulas virtuales	650	918	1.312	1.410		
Número de estudiantes	11.200	15.160	21.113	23.287		
Curso de Tutores					19	27
Capacitación pedagogía y AVA					15	72

Fuente: -Unidad de Servicios Académicos Virtuales - Estadística Plataforma Blackboard. Diciembre de 2008.

En la Sede Bogotá se promueve, por medio de la obtención de puntos para los docentes, la producción de software y otros productos técnicos, que demuestran el avance de los profesores en tecnologías informáticas. En la Tabla 4.6 se relacionan los productos obtenidos en los últimos 4 años.

**Tabla 4.6 Número de productos técnicos (PT) y software (SW) obtenidos en los últimos cuatro años por las facultades o dependencias de la Sede Bogotá**

FACULTAD O DEPENDENCIA	2005		2006		2007		2008		TOTAL
	PT	SW	PT	SW	PT	SW	PT	SW	
AGRONOMÍA	12				4				16
ARTES		1							1
CIENCIAS		6	2	8		3	1	2	22
CIENCIAS ECONÓMICAS		2							2
INGENIERÍA	1	5		19				2	27
MEDICINA	1	12						2	15
IBUN		4		5					9
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>92</b>

Fuente: Comité Interno de Asignación de Puntaje

- *Evaluación y acreditación de programas académicos*

La UNC reconoce la importancia de la autoevaluación de sus programas como un mecanismo para garantizar la excelencia académica que la caracteriza. Es por esta razón que el Consejo Superior Universitario adopta la evaluación periódica de las políticas y programas académicos por medio de su Estatuto General. Adicionalmente, en el Acuerdo 029 de 2004 del CSU se estipula que la Universidad debe acreditar sus programas curriculares ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, cuya coordinación esta a cargo de las Direcciones Nacionales de Programas de Pregrado y Posgrado (Acuerdo 031 de 2005 del CSU). Adicionalmente, la Vicerrectoría Académica es la encargada de coordinar el desarrollo del sistema de evaluación académica, pedagógica y de los procesos académicos-administrativos que soportan los distintos niveles de formación.

En la Sede Bogotá la Dirección Académica, como organismo con participación activa en el Consejo de Sede, es quien apoya los procesos de evaluación, acreditación y seguimiento permanente de los programas curriculares ofrecidos en la Sede. Desde el 2006 a julio de 2008, la Sede Bogotá logró la acreditación de 43 programas de pregrado, detallados en la Tabla 7.2 del capítulo 7 correspondiente a autoevaluación y autorregulación.

Un mecanismo de gran importancia en la UNC para evaluar los currículos es la evaluación de cursos y docentes que se aplica en línea mediante el sistema *Feedback* por medio de la cuál cada estudiante evalúa cursos y/o docentes por medio de una encuesta dentro de unas fechas establecidas. El informe de cada curso es entregado semestralmente al profesor por el director de su departamento, con los comentarios pertinentes. Durante 2007, la Dirección Académica emprendió un proceso de motivación con miras a aumentar la participación de los estudiantes en la evaluación de cursos y docentes, a través de medios impresos y actividades de sensibilización resultando, además, un listado de sugerencias por parte de estudiantes y docentes con miras a mejorar el sistema de evaluación y el contenido de las preguntas.

La UNC recibe también el aval de entidades internacionales sobre sus programas, tal y como ocurre con el Programa de Validación de Royal Institute of British Architects (RIBA) que visita los programas de Arquitectura de la Universidad. La carrera de Arquitectura de la Sede Bogotá fue acreditada por la RIBA en septiembre de 1995. Dentro de las ventajas de dicha validación internacional, se cuenta el hecho de que el título es reconocido internacionalmente preparando a los estudiantes para la práctica profesional de la arquitectura. Adicionalmente los estudiantes hacen parte de una red de escuelas de todo el mundo de mutuo, lo que proporciona oportunidades para el intercambio internacional y el diálogo entre escuelas validadas por esta Institución.

Con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá existe un acuerdo de cooperación en el campo de la medicina con la Universidad de Paris 7. Este acuerdo se tradujo en un intercambio regular de profesores y asistentes franceses y colombianos en diferentes servicios hospitalarios del Hospital Bichat Claude Bernard. Cuando la Universidad de Paris 7 realizó una evaluación externa del programa de Medicina de la UNC concluyó que los objetivos de formación están a la altura de las necesidades del país, y ella podría optimizar su potencial desarrollando más proyectos de cooperación con nuestra universidad. Por otra parte, la UNC también ha recibido acreditación internacional para el programa de Maestría de Estadística por parte de la Asociación Americana Estadística, sociedad científica y educativa fundada en Boston en 1839, es la segunda más vieja, la sociedad profesional continuamente de operaciones en los Estados Unidos.

En el nivel de posgrado, la política de evaluación se estructura a través de las diferentes normativas que han sido elaboradas para regular los estudios de posgrado (Acuerdo 020 de 2001 y Acuerdo 033 de 2007). Este primer proceso de autoevaluación de los programas de posgrado fue llevado a cabo entre los años 2001 y 2006. Como resultado de este esfuerzo 57 programas de posgrado produjeron su respectivo informe de autoevaluación (que corresponden al 39% de un total de 148 programas de maestría y doctorado existentes en las distintas sedes de la Universidad hasta el año 2008). Desde agosto de 2007 la Dirección Nacional de Programas de Posgrado emprendió un nuevo proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad que otorga el CNA.

Otra política que la Universidad asume con el fin de asegurar la calidad de sus programas de formación es la presentación del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (ECAES), por parte de los estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de pregrado. En el caso de la Sede Bogotá, la Dirección Académica de la Sede hace el control y seguimiento en la presentación de los ECAES por parte de los estudiantes de último año de programas de pregrado. En el año 2006 se presentaron 1636 estudiantes de la sede Bogotá pertenecientes a 31 programas de pregrado que obtuvieron un puntaje promedio de 109,82; mientras que en el 2007 se presentaron 2079 estudiantes de 32 programas con un puntaje promedio de 111,46 (Fuente: VRA, DNPPre, ICFES).

En la Tabla 4.7 se observan los programas curriculares en los que estudiantes de la Sede han ocupado el primer lugar en estas pruebas.

**Tabla 4.7. Programas curriculares en los que un estudiante de la Sede Bogotá ha ocupado el primer lugar en alguna prueba ECAES durante los últimos 6 años.**

PROGRAMA	2003	2004	2005	2006	2007	2008-01
Administración de Empresas			X			
Arquitectura	X		X			
Biología				X		
Contaduría Pública			X		X	X
Economía		X				
Filología e Idiomas – Francés			X		X	
Filología e Idiomas – Inglés		X				
Física				X		X
Fisioterapia						X
Fonoaudiología				X		
Geología					X	X
Ingeniería Agrícola			X	X	X	
Ingeniería Agronómica		X	X	X	X	
Ingeniería Civil					X	
Ingeniería de Sistemas	X	X				
Ingeniería Mecánica	X			X		
Ingeniería Química	X	X	X			
Matemáticas				X		X
Medicina Veterinaria		X	X	X		
Nutrición	X	X	X		X	
Odontología			X			
Psicología		X			X	
Química			X	X	X	X
Terapia ocupacional	X	X			X	
Trabajo Social			X		X	
Zootecnia		X	X			

Fuente: VRA, DNPPre, Sobre los exámenes de calidad de la Educación Superior – ECAES, 2007.

## **FACTOR 5. INVESTIGACIÓN.**

Para cumplir con el objetivo misional de ser una Institución intensiva en Investigación, la Universidad Nacional de Colombia creó en el 2005 la Vicerrectoría de Investigación, basada en años de experiencia en la gestión y administración de la investigación. La Vicerrectoría se apoya en el Comité Nacional de Investigación y entre sus logros se cuentan: la creación de políticas claras y unitarias en torno a la investigación, el aumento del presupuesto para la actividad investigativa, la ampliación de la cobertura a proyectos de investigación de sus docentes (nuevos y antiguos), la inclusión de las tesis de maestría y doctorado dentro del programa de financiación y los contactos con entidades externas a la UNC para la gestión y financiación de líneas de investigación. El impacto formativo de esta nueva instancia se ha sentido de manera especial en la Sede de Bogotá que cuenta con 83 programas de maestría y 23 de doctorado.

### **Organización y estructura**

En concordancia con su naturaleza y fines establecidos en el decreto 1210 de 1993, la universidad forma profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística con autonomía investigativa y académica, que lideren procesos de cambio y contribuyan a la solución de necesidades de su entorno. Para cumplir estos objetivos, mediante Acuerdo 014 de 2006 del CSU se creó el Sistema de Investigación de la UNC (SIUN), que se define como “un sistema abierto a la comunidad académica nacional e internacional, donde interactúan ordenadamente y a diferentes niveles los diversos actores que lo componen con el fin de fomentar, realizar, gestionar, promover y apoyar la actividad investigativa de la Universidad Nacional de Colombia”.

Este sistema busca, entre otros, fortalecer y apoyar la actividad investigativa del personal académico de la Universidad mediante proyectos y programas estratégicos de investigación; consolidar la investigación a través de los programas existentes y generación de nuevos programas doctorales; formar investigadores a través de becas de posgrado y su participación como auxiliares de docencia, y finalmente, fortalecer las etapas de evaluación y seguimiento de la investigación como parte integral del SIUN, garantizando la pertinencia y calidad académica de los resultados derivados de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística.

Dentro de la estructura mínima para el funcionamiento del SIUN se cuentan organismos de la Sede tales como la Dirección de Investigación de Sede (DIB) creada por el Acuerdo 032 de 2005 y su Comité de Investigación, órgano asesor de la DIB y del Consejo de Sede en asuntos de investigación (Acuerdo 001 del 2007 del Consejo de Sede Bogotá), los Comités de investigación de las facultades e institutos interfacultades, las vicedecanaturas de investigación y los grupos de investigación mismos.

La DIB, como una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y en concordancia con los parámetros que este organismo estipula, se encarga de la ejecución de las políticas, los planes y programas de investigación; como también de la dirección, administración presupuestal, planeación y coordinación de actividades investigativas que se realicen en la Sede Bogotá. La DIB propende por la excelencia en la investigación en la Sede Bogotá por medio de estrategias y lineamientos plasmados dentro del Plan de Desarrollo de la DIB 2007- 2009, donde se consideran temas de alto impacto para los docentes e investigadores de la Sede Bogotá como el mayor cubrimiento a los proyectos de investigación, ya sea por convocatorias internas o la cofinanciación de convocatorias externas, la divulgación de los resultados de Investigación de la Sede, el estímulo a Grupos de investigación categorizados en Colciencias, entre otros. Para cumplir con dichos objetivos, los



recursos requeridos por la DIB durante los años 2007 y 2008 ascendieron a 10.958.907.309 pesos, de los cuales el 95% son recursos de inversión (Fuente: DIB, Plan de Desarrollo 2007-2009).

Además de desarrollarse la investigación al interior de las Facultades de la Sede o entre ellas, también se desarrolla en siete Institutos de Investigación creados según diferentes Acuerdos del CSU listados en la Tabla 5.1. Al nivel de las Facultades también existen Institutos de investigación intrafacultades que desarrollan la investigación, tendiendo puentes de comunicación y de colaboración con otras facultades, sedes o instituciones. Las Facultades de Artes, Derecho, Agronomía, Ciencias, Ciencias Económicas y Ciencias Humanas son algunas de las que desarrollan parte de su investigación a través de este tipo de centros o institutos. Adicionalmente, al interior de todas las facultades existen los Comités de Investigación.

**Tabla 5.1. Institutos de Investigación con presencia en la Sede Bogotá.**

<b>INSTITUTO</b>	<b>DOCUMENTO CSU</b>
Instituto de Biotecnología IBUN	Acuerdo 115 de 1989
Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos ICTA	Acuerdo 089 de 1972
Instituto de Estudios políticos y Relaciones Internacionales IEPRI	Acuerdo 050 de 1986
Instituto de Genética	Acuerdo 081 de 1993
Instituto de Estudios Ambientales IDEA	Acuerdo 127 de 1989
Instituto de Investigación en Comunicación IECO	Acuerdo 061 de 1997
Instituto de Estudios Urbanos IEU	Acuerdo 012 de 2005

A partir de la reestructuración desarrollada desde el 2005, en la mayoría de las facultades, aparecen las Vicedecanaturas de Investigación como instancias que apoyan y organizan la gestión de la investigación. En las pocas que aún no se ha creado tal dependencia, sus funciones siguen siendo ejecutadas por las Direcciones de Investigación.

La Universidad cuenta con el Sistema de Información de la Investigación HERMES, donde la comunidad académica tiene acceso a información sobre las convocatorias de nivel nacional, sede, facultad, centro o instituto. Además, por medio de este sistema se ingresan, modifican, administran y evalúan los proyectos de investigación, utilizando diferentes formatos disponibles en el sistema. Esta herramienta informática contiene registrados los grupos de investigación de la UNC, los investigadores vinculados (profesores y estudiantes), productos, líneas de investigación y proyectos financiados y no financiados. La Sede Bogotá adopta el uso del sistema HERMES mediante el Acuerdo 01 de 2006 del Consejo de Sede.

El mismo acuerdo establece que los Decanos de las facultades y los Directores de los Institutos de Investigación, en asocio con la DIB, deben establecer los mecanismos más convenientes para realizar evaluaciones ágiles y acciones de seguimiento apropiadas para los proyectos de investigación. Para tal fin, el sistema HERMES facilitará un módulo de seguimiento y evaluación para cada Unidad Académica.

### **Investigación formativa**

El Acuerdo 033 de 2007 del CSU define a la formación investigativa como un principio básico en la formación de los estudiantes, en el capítulo I, donde se estipula que la formación de investigadores es un proceso permanente y continuo que se inicia en el pregrado y se sigue en los diferentes niveles de posgrado. El mismo Acuerdo especifica que la formación a nivel de postgrado propende por el desarrollo de la capacidad investigativa y la generación y profundización en conocimientos

específicos, por medio de los seminarios de investigación y la tesis de grado. Teniendo esto en cuenta, la Sede Bogotá ofrece 83 programas de Maestría y 23 programas de Doctorado de los que se beneficiaron 3365 estudiantes en el segundo semestre de 2008 (Fuente: División de Registro).

Por su parte, el Plan de Acción 2007-2009 de la Sede Bogotá, considera como una de sus líneas centrales el fortalecimiento a la investigación y reconoce el proceso de aprendizaje como fundamento de la labor investigativa al considerar la constitución de la investigación en la Sede como el espacio por excelencia para la formación de capital humano y de riqueza nacional en ciencia, tecnología e innovación, por la vía de la generación de conocimiento. Además, dicho plan propone fortalecer esta línea general de acción desde cuatro temas fundamentales: Financiación de proyectos de investigación, Fomento de la formación doctoral de los docentes, Visibilidad de la producción académica y Gestión de la función de investigación.

Dentro de las estrategias de formación de los estudiantes de la UNC se contemplan prácticas académicas especiales como actividades en las que se valida la participación de los estudiantes en investigación y docencia. Otra herramienta importante para la formación investigativa son las líneas de profundización de pregrado, que son conjuntos de asignaturas articuladas por un propósito de formación, mediante las cuales el estudiante adquiere y aplica ciertos conocimientos específicos de un dominio disciplinar o profesional determinado. La Sede Bogotá ofreció como apoyo a la investigación formativa dentro de los diferentes pensum académicos en el segundo semestre de 2007, 111 seminarios entendidos como espacios de discusión de temas específicos donde se propicia la crítica acerca de la disciplina escogida por el estudiante. Además, también se destinan dentro de los horarios, materias relacionadas con el trabajo de grado que permiten orientar todo el proceso de investigación acerca de un problema de interés identificado por el estudiante (Fuente: Dirección Académica-SIA).

Un buen mecanismo para el fomento de la investigación formativa tiene que ver con el Programa de Becas para Estudiantes Sobresalientes de Posgrado de la UNC, creado y reglamentado mediante Acuerdo 014 de 2003 del CSU, por medio del cual se vinculan los mejores estudiantes a la vida académica de la Universidad, estimulando la formación de docentes investigadores. En el año 2008 se otorgaron 56 becas de Doctorado con recursos propios y 175 con recursos del proyecto *Apoyo a la comunidad científica nacional a través del apoyo a los doctorados nacionales*, 20 becas de Especialidades y 135 becas de Maestría en la Sede Bogotá (Fuente: DIB). Así mismo, en la UNC se establece la figura de estudiante auxiliar para actividades de Docencia o Investigación para estudiantes de postgrado (Acuerdo 012 de 2004 del CSU, Acuerdo 040 de 2004 del CSU). La Sede Bogotá vinculó mediante resoluciones a 1515 alumnos como estudiantes auxiliares de docencia en los años 2006 a 2008 (Fuente: Dirección académica). También se han reglamentado las monitorías académicas que están definidas como una distinción que la Universidad otorga a sus mejores estudiantes de pregrado y posgrado para que, como integrantes de un proceso de formación bajo la tutela de un profesor de reconocidas cualidades académicas, participen en actividades de docencia, investigación y extensión (Acuerdo 025 de 1992 del CSU), así mismo la Sede Bogotá contó durante el 2006 y el 2007 con 845 monitores de pregrado. Otro mecanismo de gran importancia para fortalecer la capacidad investigativa de los estudiantes de Doctorado es su interacción con otras entidades con reconocida trayectoria en el tema de investigación del estudiante, por medio de pasantías doctorales. En los últimos tres años, por medio de Colciencias, 18 estudiantes de 10 programas de doctorado han realizado pasantías en 8 países en el exterior (Anexo AF5.1; Fuente: DIB). Además, dentro de la Sede 143 profesores se encuentran estudiando doctorados ofrecidos en la UNC y 108 se encuentran estudiando maestrías (Fuente: Secretaría de la Sede).

La Dirección de Investigación de la Sede Bogotá (DIB) abre anualmente una serie de convocatorias para financiar tesis de programas de Postgrado. Por ejemplo, ha financiado 403 proyectos de tesis de Postgrado durante los años 2006, 2007 y 2008 (Anexo AF5.2). Además, la Institución reconoce a los estudiantes en general como parte importante de la ejecución de proyectos de investigación al interior de la Sede, y por esta razón, es requisito dentro de cada convocatoria, vincular estudiantes a todos los proyectos de investigación que se presenten. El número de estudiantes vinculados ascendió a 1505 durante los últimos 3 años, como se muestra en la Tabla 5.2 y se detalla en el Anexo AF5.3. Por otra parte, las facultades han vinculado por su propia cuenta en los últimos tres años a 1340n estudiantes para actividades de investigación (Fuente: Facultades). También abre diversas convocatorias específicas de investigación en facultades e institutos, y dentro de los últimos 3 años se han financiado 634 proyectos en diferentes modalidades (Anexo AF5.2; Fuente: DIB):

1. Apoyo a través de proyectos a grupos de investigación consolidados clasificados en categoría “A” en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
2. Apoyo a través de proyectos a grupos de investigación consolidados, clasificados en categorías B y C en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
3. Apoyo a través de proyectos a grupos de investigación en consolidación (reconocidos y registrados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología)
4. Apoyo a nuevos docentes investigadores de la UNC a través de proyectos
5. Apoyo a creadores y artistas de la UNC a través de proyectos

Algunas facultades (por ejemplo, Medicina, Ciencias e Ingeniería), apoyan por su propia cuenta a grupos de investigación mediante convocatorias propias, garantizando el capital semilla para el inicio de su labor investigativa. Según las facultades el monto de apoyo a grupos de investigación durante los últimos 4 años ha sido superior a 8.000 millones de pesos.

**Tabla 5.2. Número de Estudiantes vinculados a proyectos de investigación por convocatoria durante los años 2006 a 2008.**

AÑO	CONVOCATORIA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
2006	Convocatoria nacional de investigación 2006	96
	II Convocatoria nacional de apoyo a programas de posgrado-2006	55
2007	Contrapartidas	8
	Convocatoria apoyo a tesis de programas de posgrado - 2007	50
	Convocatoria nacional de investigación 2007	407
	Facultad de Medicina 2007 - Apoyo a la investigación en salud - Convocatoria para el estímulo a los enfoques estratégicos, de prioridades e interdisciplinarios	12
2008	Ciencias Humanas - Sede Bogotá - Convocatoria de apoyo a trabajos monográficos y tesis de grado	12
	Ciencias Humanas - Sede Bogotá - Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda	43
	Convocatoria de investigación DIB – 2008	77
	Convocatoria nacional de investigación 2008	474
	Convocatoria para el estímulo a la investigación a través de proyectos en la facultad de odontología	7
	Convocatorias de la Facultad de Ciencias humanas - sede Bogotá – 2008	44
	Dirección de investigación Sede Bogotá - Convocatoria apoyo a tesis de programas de posgrado - año 2008	143

	Facultad de medicina 2008 - Convocatoria para el estímulo a la investigación a través de proyectos y enfoques estratégicos, de prioridades e interdisciplinarios	55
	II Convocatoria de refinanciación a proyectos de investigación. DIB – 2008	15
	<b>TOTAL</b>	<b>1.498</b>

Fuente: DIB, 2006-2008

### **Grupos y Proyectos de investigación.**

La UNC sigue los lineamientos generales emanados del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SNCTI (establecido por la Ley 1286 de 2009), en cuanto a la organización de grupos de investigación. Dentro de las convocatorias realizadas al interior de la Universidad para el apoyo a proyectos de investigación, las modalidades de dichas convocatorias se organizan según la categorización definida a nivel nacional por el SNCTI.

La Universidad Nacional cuenta actualmente con 762 grupos categorizados por Colciencias, de los cuales el 70,4% corresponden a la Sede Bogotá (537 grupos). De 204 grupos categoría A existentes en la Universidad, 146 residen en la Sede Bogotá, lo que se traduce en el 71,6 %. La sede cuenta también con 91 grupos categoría B, 57 grupos categoría C, 12 grupos reconocidos y 231 grupos registrados (Fuente: Vicerrectoría de Investigación, 2008). En la actualidad en la Sede Bogotá se encuentran 1752 docentes, 686 estudiantes y 344 investigadores externos de diversas instituciones vinculados a grupos de Investigación.

Respecto al apoyo a proyectos de investigación, la reglamentación del mecanismo de convocatoria se expresa en la Resolución 016 de 2007 de la Vicerrectoría de Investigación. La resolución determina que toda convocatoria debe ser pública y difundida de manera amplia y así mismo se deben publicar los resultados. Además, se define que el juzgamiento de las propuestas será hecho por pares académicos concedores del área específica, designados según el procedimiento establecido en los términos de referencia. El cuerpo colegiado encargado de la convocatoria establecerá la calificación mínima que deben alcanzar los proyectos de investigación para poder ser declarados ganadores. Entre los proyectos de investigación que cumplan con los requisitos exigidos se seleccionarán los ganadores en estricto orden de calificación. En el capítulo 7, referente a los procesos de autoevaluación y autorregulación se especifican los aspectos referentes a la evaluación de actividades de investigación por parte de pares académicos.

Dentro de las convocatorias que se han postulado en los últimos tres años por medio del sistema HERMES, han participado en promedio 3202 docentes-investigadores principales con vinculación activa al interior de todas las sedes de la Universidad (Anexo AF5.4, Fuente: DIB). Por otra parte, los resultados de la actividad investigativa de los docentes se resume en 7633 productos de diferente índole, detallados en el Anexo AF5.5.

### **Comités de ética de investigación y régimen de propiedad intelectual.**

A nivel nacional, la Universidad cuenta con un Comité de Ética en Investigación, creado e institucionalizado por el Acuerdo 032 de 2005 del CSU, del cual hace parte activa la Dirección de Investigación de la sede Bogotá (DIB). Dentro de las funciones que desempeña la DIB se encuentra la secretaría de los Comités de Ética de las Facultades e Institutos de la Sede. En Bogotá se encuentran activos los Comités de Ética de las Facultades de Medicina, Ingeniería, Enfermería,

Ciencias, y Odontología. La reflexión, estudio, difusión, vivencia y fortalecimiento de la ética en la Investigación y la Bioética también tiene lugar dentro de la Institución por medio de la Red de Bioética de la UNC.

La UNC adopta el reglamento de Propiedad Intelectual aprobado mediante el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico, modificado en sus artículos 31 y 47 por el Acuerdo 032 de 2005 del CSU. Dicho reglamento se aplica “en todas aquellas actividades de carácter académico, laboral o contractual que tengan por objeto la creación intelectual en los campos del derecho de autor, derechos conexos, la propiedad industrial y nuevas tecnologías, en la Universidad Nacional de Colombia” (Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico).

Por otra parte, a nivel nacional funciona el Comité de Propiedad Intelectual conformado por el Vicerrector de Investigación, el Jefe de la Oficina Jurídica Nacional, quien actúa como secretario, el Director de Investigación de una de las sedes de la Universidad, designado en forma periódica y dos profesores de reconocida experiencia en el campo de la investigación y la propiedad intelectual (Acuerdo 032 de 2005 del CSU). En la Sede, la DIB se encarga del apoyo en asuntos como el trámite y mantenimiento de registros, patentes y demás temas relacionados con propiedad intelectual.

### **Financiamiento e incentivos.**

El Fondo de Investigación de la UNC, cuya estructura se definió mediante el Acuerdo 031 de 2006 del CSU opera desde el Nivel Nacional hasta la mínima unidad ejecutora de los niveles nacional, sedes, facultades, centros e institutos de la Universidad y funciona como una cuenta especial, con subcuentas en cada uno de los niveles que administra. En términos operativos y del sistema financiero se denomina “Unidad de Gestión de Investigación” -UGI-, en la cual se administran exclusivamente los recursos destinados a investigación, desarrollo tecnológico, creación artística e innovación.

Adicionalmente, la Universidad apoya la cofinanciación de proyectos y programas de investigación aprobados por instancias externas, tales como COLCIENCIAS, Banco de la República, International Foundation for Science, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, IICA, y demás entidades que contribuyen con el avance de la cultura, la ciencia y la tecnología. Durante los últimos 3 años, la DIB ha destinado alrededor de 2.034 millones de pesos como contrapartida de 102 proyectos de investigación de la UNC financiados por entidades externas (Fuente: DIB). En convocatorias externas como las del programa Apoyo a la Comunidad Científica Nacional a través del apoyo a los Doctorados Nacionales, la UNC aporta el 40% del total de recursos aprobados y ha ejecutado entre los años 2005 a 2007 la suma de 13 mil 309 millones de pesos en tres componentes: infraestructura, movilidad y créditos condonables dirigidos a la formación de doctores investigadores en la Sede Bogotá (Fuente:DIB; AF5.1).

Los Doctorados ofrecidos en la Universidad Nacional han sido beneficiados por medio del componente de infraestructura con la compra de diversos equipos robustos, listados en el Anexo AF5.6. Estas adquisiciones son herramientas fundamentales para los procesos de investigación en los que se forman doctores con capacidad de generar nuevo conocimiento por medio de los programas de Doctorado de la UNC haciendo uso de la dotación de laboratorios en los que se pueden realizar técnicas avanzadas aplicadas por las más reconocidas instituciones a nivel internacional.

En los últimos tres años se han otorgado al menos 17.000 millones de pesos para la financiación de 972 proyectos de Investigación, incluidos los proyectos de postgrado. Del total de proyectos financiados, el 34 % corresponden a la Facultad de Ciencias, para quien se han destinado más de 6 mil millones de pesos (Fuente: DIB). Los Institutos también han recibido apoyos al someter sus proyectos de investigación a convocatorias internas, y se les ha otorgado el 3% del presupuesto anteriormente mencionado (Tabla 5.3). Vale la pena destacar que durante los tres años evaluados ha crecido exponencialmente el número de proyectos financiados, hasta en un 83%.

**Tabla 5.3. Número de proyectos financiados en cada Facultad y monto en pesos por convocatorias internas de la DIB durante los últimos 3 años.**

Facultad	2006		2007		2008		N° total	Monto Total
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto		
Agronomía	8	145.000.000	14	209.580.000	6	85.510.000	28	440.090.000
Artes	17	285.800.000	23	384.992.000	23	317.100.000	63	987.892.000
Ciencias	80	1.664.000.000	112	2.421.293.000	146	2.270.662.200	338	6.355.955.200
Ciencias Económicas	1	2.000.000	4	74.320.000	2	39.200.000	7	133.520.000
Ciencias Humanas	18	455.000.000	55	1.056.171.000	47	748.543.500	120	2.259.714.500
Derecho	5	95.000.000	8	180.000.000	4	99.500.000	17	374.500.000
Enfermería	13	190.789.000	7	135.000.000	12	195.000.000	32	520.789.000
Ingeniería	15	352.190.600	45	779.834.000	67	861.646.000	127	1.993.670.600
Medicina	39	671.649.278	45	776.290.000	57	823.486.000	141	2.271.425.278
Medicina Veterinaria y de Zootecnia	13	264.000.000	12	265.000.000	13	214.404.050	38	743.404.050
Odontología	1	15.000.000	4	75.000.000	5	51.115.000	10	141.115.000
IBUN	4	110.000.000	7	159.885.500	4	79.900.000	15	349.785.500
IEPRI	4	135.000.000	13	223.650.000	6	73.140.000	23	431.790.000
IECO			1	15.000.000	3	50.000.000	4	65.000.000
ICTA			1	10.000.000	3	31.000.000	4	41.000.000
IDEA			3	50.000.000	1	4.500.000	4	54.500.000
GENETICA					1	30.000.000	1	30.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>4.403.428.878</b>	<b>354</b>	<b>6.816.015.500</b>	<b>400</b>	<b>5.974.706.750</b>	<b>972</b>	<b>17.194.151.128</b>

Fuente: DIB.

## **FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.**

### **Institución y entorno.**

La Sede Bogotá con sus 11 facultades, 7 institutos interfacultades, museos y la Ciudad Universitaria en general es reconocida como un centro de vida cultural, académico y científico de libre pensamiento y opinión, que se proyecta a la comunidad en general por medio de diversas estrategias como la extensión, la divulgación cultural y medios de comunicación (Unimedios) y por la formación de profesionales e investigadores socialmente responsables, es decir, comprometidos con la realidad nacional. Dentro de los fines de la Universidad Nacional de Colombia expuestos en el artículo 2 del Decreto 1210 de 1993, se encuentra el adelantar programas de extensión y de apoyo a los procesos de organización de las comunidades por si misma o en cooperación con otras instituciones, con el fin de vincular las actividades académicas al estudio y solución de problemas sociales y económicos, además de brindar asesoría al Estado en las diferentes áreas del conocimiento y conformar redes sociales y académicas que permitan la difusión de las prácticas académicas e investigativas.

La función de extensión en la UNC es reglamentada por el Acuerdo 004 de 2001 que en su artículo 1 la define como una función sustantiva cuya finalidad es “propiciar y establecer procesos permanentes de integración e interacción con las comunidades nacionales, en orden a asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, a incidir en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas”. La UNC considera a la Extensión universitaria como parte fundamental en el proceso de construcción de conocimiento que vincula a la academia con las expectativas y necesidades reales de los diferentes sectores sociales y productivos, públicos y privados del país. La función de Extensión en la Institución se desarrolla a partir de 9 modalidades: Educación no formal, prestación de servicios académicos, gestión tecnológica, gestión social, servicios docente- asistenciales, asesoría en el campo educativo para la organización y desarrollo de programas académicos, prácticas universitarias, programas en medios de comunicación y programas y megaproyectos que articulen las funciones de extensión investigación y docencia. De la misma forma, el Acuerdo 004 de 2001 del CSU define la organización de la función de extensión, aclarando cuál es su campo de acción, los principios que la rigen y su estructura organizativa.

El Comité Nacional de Extensión (Acuerdo 004 de 2001) y la Dirección Nacional de Extensión y Educación Continua creada mediante el Acuerdo 026 de 2004 del CSU son quienes dirigen, asesoran y apoyan la planeación, gestión, evaluación, el seguimiento y la regulación y ajuste de política de la función de extensión a nivel nacional, mientras que el Comité de Extensión de la Sede y la División de Extensión (DEB) que se encarga de coordinar, consolidar y visibilizar la función de Extensión en la Sede y en la Región, a través de tres estrategias: Existencia, Calidad y Visibilidad. El Acuerdo 004 de 2001 del CSU define las funciones del Director de Extensión de la Sede dentro de las que se cuenta la supervisión de los programas y proyectos de extensión de la Sede, la representación de la Sede ante instituciones externas con las que se tengan convenios y el apoyo en el manejo y control de los programas y proyectos de extensión de las facultades. Por su parte, cada facultad cuenta con un representante o coordinador de la función de extensión y de acuerdo a sus necesidades pueden implementar instancias de soporte para la gestión estratégica y prospectiva para la ejecución de programas y proyectos relacionados con esta función misional (artículo 12 del Acuerdo 004 de 2001 del CSU).

Los programas desarrollados por la Sede Bogotá dan cuenta de la proyección de la extensión a la comunidad, su articulación con los otros dos objetivos misionales de la UNC, docencia e

investigación, y la interacción de la Sede con su entorno, conforme con la naturaleza y fines de la Institución. Los programas son:

- Calidad y enfoque en la educación continua: La División de Extensión apoya las actividades pedagógicas (cursos, seminarios, diplomados, programas virtuales y talleres) conducentes a fortalecer y homogenizar las capacidades y avances en materia de gestión de las facultades que se proyectan mediante esta modalidad en programaciones dirigidas a un público general por las diferentes Facultades e Institutos de la sede Bogotá, promoviendo su excelencia. En los últimos años la sede Bogotá ha venido ofreciendo una amplia variedad de programas de educación continua a los que han asistido alrededor de 15.000 estudiantes (Fuente: DEB). Los eventos académicos apoyados con fondos de la dirección académica, promueven la realización de foros, seminarios internacionales y nacionales que agrupan un gran número de asistentes. Se han desarrollado en promedio 50 seminarios internacionales por año en la Sede, los cuales estimulan la articulación de las actividades de Docencia, Investigación y Extensión.
- Programa Extensión como Interacción: Este programa dedica sus esfuerzos a estimular a grupos académicos que integren los tres objetivos misionales formulando iniciativas que contribuyan a fortalecer las relaciones con el sector público e institucional y a solucionar problemáticas sociales particulares.

Es importante tener en cuenta que los 7 Institutos de Investigación y 17 Centros en las diferentes Facultades de la Sede Bogotá son gestores y partícipes activos de la articulación entre docencia, investigación y extensión y reconocen el esfuerzo que se hace en las facultades para promover la realización de proyectos de extensión que garanticen la vinculación de la academia con la sociedad. La División empezó en 2008 a desarrollar el proyecto SINERGIA que busca estimular y fortalecer los proyectos que han identificado problemáticas sociales y que desde la academia han empezado a sugerir algunas formas de abordarlas. En el año 2008 se inscribieron para la convocatoria SINERGIA 42 proyectos de alto nivel académico provenientes de las 11 facultades y 3 institutos de investigación. De estos se escogieron 8 finalistas de los cuales dos proyectos, uno de la Facultad de Enfermería y otro de la Facultad de Agronomía, resultaron ganadores al cumplir con requisitos como la integración de los tres objetivos misionales, además de incluir la participación activa de estudiantes de pregrado y postgrado.

- Visibilización de Extensión en la Sede y en la Región: Busca construir una red de comunicación que permita articular, visibilizar y agilizar la divulgación de las actividades de Extensión en la Sede y en el entorno aprovechando las herramientas y los medios de comunicación de la Universidad. Para tal fin la división de sede ha destinado algunos recursos concentrados en actividades como ferias internacionales, portafolio, pagina web, etc. que permitan identificar los proyectos que las facultades quieren destacar así como la múltiple oferta de servicios de laboratorios, asesorías, consultorías, educación continua entre otras.
- Programa Cultura de Extensión: Busca diseñar estrategias de trabajo conjunto entre, las dependencias del nivel central y las facultades de la Sede a fin de mejorar el desarrollo de la función de Extensión. Con base en los lineamientos establecidos por la vicerrectoría general en su proyecto SIMEGE, la división ha apoyado la identificación de los procesos y los procedimientos en las facultades que lleven a garantizar productos de calidad y de esta manera poder reportar e identificar las diferentes actividades que adelanta la sede en sus distintas unidades académicas.



- Programa de Integración Regional: Busca consolidar la relación de la universidad con el entorno de manera que se formulen y realicen proyectos que tengan un objetivo común y es el de fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas y sociales de la población que habita la zona de influencia de la Sede y poder apoyar a los principales sectores productivos de la región para mejorar sus capacidades competitivas de manera que su efecto se vea reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

Dentro de los proyectos que promueven la integración regional se encuentra la **Alianza Universidad Empresa – Estado**, cuyo principal objetivo es convertir al conocimiento generado por los investigadores de las universidades en la principal fuente de mejoras en la calidad de vida de la Ciudad Región mediante la dinamización de actividades conjuntas de I+D e innovación. En la actualidad la división hace la secretaría técnica de esta iniciativa que congrega a 11 universidades locales, la gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía de Bogotá y alrededor de 187 empresarios de la región que trabajan para formular alternativas innovadoras, para identificar oportunidades de formación de empresas fruto de las investigaciones realizadas, dinamizar y fomentar el intercambio del conocimiento entre los involucrados.

En el mismo sentido la Universidad ha venido apoyando la realización de proyectos de investigación aplicada en uno de los sectores prioritarios para la región y el país, tal como lo es el sector agroindustrial. Mediante el **Corredor Tecnológico** agroindustrial, se busca identificar las principales debilidades del sector y en alianza con importantes entidades estatales estimular la formulación de proyectos conjuntos entre el sector productivo y el académico, que se reflejen a mediano plazo en el mejoramiento de las prácticas agrícolas y pecuarias de la región y permita a los productores mejorar sus capacidades competitivas y exportadoras.

Adicionalmente, la Institución apoya la formación de empresas con énfasis en Tecnologías de la información en una iniciativa llamada **Parquesoft**, la sede Bogotá está buscando a los emprendedores que han formulado su modelo de negocios con base en desarrollo de software en diferentes áreas como logística, diseño, ingeniería, administración, etc. El objetivo es fortalecer a los emprendedores en su capacidad de gestión y apoyarlos para la creación de la empresa y alcanzar el punto de equilibrio.

Por otra parte, la red de hospitales que ha empezado a consolidar la sede Bogotá, así como los convenios firmados con la Gobernación de Cundinamarca y con la Alcaldía de Bogotá tienen como objetivo central lograr la sensibilización y las sinergias entre la administración local, la academia y los sectores más relevantes para el bienestar de la región.

En general, y según lo descrito en el artículo 16 del Acuerdo 004 de 2001 del CSU, los proyectos de extensión de la Sede cuentan con personal de la planta docente como líderes del proyecto y para la integración de los grupos de trabajo se hacen parte de forma prioritaria los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado, así como los egresados de la Universidad. Además, los docentes de carrera tienen la oportunidad de recibir la distinción “Extensión meritoria” (Artículo 29 Acuerdo 016 de 2005 del CSU y Acuerdo 046 de 2006 del CSU) por parte de las Facultades. Esta distinción se otorga anualmente a un profesor que se haya destacado de manera sobresaliente durante los últimos cinco años por presentar resultados significativos en su actividad de extensión, sin que estas generen ingresos adicionales al docente. Igualmente en el artículo 27 del Estatuto de Personal Académico (Acuerdo 016 de 2005 del CSU) se define que la Universidad proporcionará incentivos a los docentes para la realización de actividades de extensión y reconocerá los estímulos por el

desempeño destacado de las labores de extensión contempladas en el Decreto 1279 de 2002 y las normas que lo reglamenten, modifiquen o adicionen. Los docentes de la universidad reciben estímulos conocidos como Servicio Académico Remunerado (SAR) por las actividades de extensión ejecutadas por fuera de su Jornada de Trabajo Académico, mientras que los estudiantes vinculados a las mismas actividades reciben un reconocimiento económico por medio de la figura de Resolución de Apropiación del Gasto (RAG) de acuerdo al trabajo realizado. En el Anexo AF6.1 se encuentra el número de profesores (1401 en promedio) y estudiantes (1376 en promedio) vinculados durante los últimos tres años por estas formas dentro de la Sede Bogotá.

Al interior de las facultades se ofrecen diversas modalidades de extensión adicionales a los cursos de educación continua, dentro de las que se cuentan las asesorías que sirven como apoyo a los procesos de toma de decisiones sin establecer desarrollos operativos específicos, las consultorías que identifican problemáticas y se brindan soluciones sobre un tema específico y la asistencia técnica que implica el uso de instrumentos, desarrollos operativos, montajes o puesta en marcha de procesos, uso de laboratorios, entre otros. También se brindan servicios de interventoría, gestión social y tecnológica y megaproyectos. Durante los años 2006 a 2008 se encontraron reportados un total de 1693 proyectos de extensión (detallados por facultad en el Anexo AF6.2), de los cuales 882 corresponden a estas categorías (Fuente: División de Extensión Sede Bogotá). En la tabla 6.1 se observa que la mayoría de estos proyectos son firmados por la Universidad en convenio con organizaciones de carácter estatal, lo que es un claro indicio del cumplimiento del Artículo primero del Decreto 1210 de 1993 por la Sede Bogotá como parte integral de la UNC.

**Tabla 6.1. Número de proyectos de consultoría firmados durante los últimos años y su distribución porcentual de acuerdo al carácter de la entidad con la cuál se vinculan.**

AÑO	N° TOTAL PROYECTOS	PORCENTAJE			
		ENTIDADES ESTATALES	ENTIDADES PRIVADAS	ENTIDADES MIXTAS	NO REPORTAN
2006	277	59,2	9	0,4	31,4
2007	335	53,7	16,4	0,3	29,6
2008	270	49,3	13	0,4	37,4

Fuente: División de Extensión Sede Bogotá.

Por otra parte, en los años 2006 a 2008 se ejecutaron en promedio 593 proyectos por año de las categorías antes mencionadas, por alrededor de 536 docentes de planta (dedicación exclusiva, tiempo completo y cátedra). La información presentada en la Tabla 6.2 es evidencia del cumplimiento por parte de la Sede de los lineamientos dictados por la reglamentación de la función de extensión (Acuerdo 004 de 2001) donde como mínimo deben estar vinculados docentes a las prácticas de este tipo y que primordialmente debe hacer partícipes a los miembros de la comunidad universitaria.

**Tabla 6.2. Número de proyectos de consultoría ejecutados durante los últimos años y su distribución porcentual de acuerdo al carácter de la entidad con la cuál se vinculan.**

AÑO	N° TOTAL DE PROYECTOS	N° TOTAL DE DOCENTES	TCE DOCENTES	ÍNDICE PROYECTOS /TCE
2006	534	666	630,9	0,8
2007	609	554	518,8	1,2
2008	636	388	367,7	1,7
<b>PROMEDIO</b>	<b>593</b>	<b>536</b>	<b>505,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: División de Extensión Sede Bogotá.

### *Presencia Institucional*

La proyección social de la Universidad y especialmente de la Sede, también se refleja en las menciones y premios recibidos por sus actividades de bienestar, docencia y divulgación en medios de comunicación. La Sede ha recibido más de 270 premios y distinciones durante los últimos tres años por su participación en eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos y por otros temas relacionados con el bienestar universitario; por ejemplo, Unimedios recibió en el año 2007 dos premios India Catalina por innovación y creatividad en televisión, y por divulgación de la ciencia y la tecnología. Así mismo se le han otorgado 11 reconocimientos por publicaciones en televisión, prensa y radio entre 2006 y 2008, y se recibió la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública “Luis López de Mesa” para 11 programas de Pregrado ofrecidos en la Sede, entregado por el Gobierno Nacional. Las facultades de la Sede en sí, han recibido alrededor de premios y distinciones. Los premios detallados se pueden observar en el Anexo AF6.3.

De esta misma forma, la Universidad reconoce la importancia de la divulgación a la sociedad de los resultados de su producción académica en las áreas científica, técnica, artística, humanística y pedagógica. Es por esta razón que la Universidad cuenta con 40 revistas indexadas por el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación PUBLINDEX. De estas revistas, 20 se encuentran indexadas también por Scielo (Biblioteca virtual para Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal.), 9 por SCOPUS (Base de Datos de citas y resúmenes de literatura científica revisada por expertos), 3 por ISI (plataforma integrada que recopila información bibliográfica académica y científica en todas las áreas del conocimiento) y 1 por MedLine (Base de datos de publicaciones del área de medicina) (Fuente: DIB Anexo AF6.4). Adicionalmente, la Universidad cuenta con una unidad de medios **Unimedios**, dependencia nacional adscrita a la Rectoría que promueve y agencia los logros y avances científicos, culturales, académicos, artísticos, tecnológicos e intelectuales de la Universidad, además de velar por su buen nombre e imagen y servir como puente integrador con la sociedad. Tanto Unimedios como la Dirección de Bienestar de la Sede distribuyen ampliamente piezas de divulgación y presencia institucional una de las cuales se destaca por ser una de las separatas de reconocido nivel científico distribuido a nivel nacional en la que la Universidad analiza y da cuenta de los principales avances relacionados con ciencia y tecnología en el país así como de reflexiones académicas a temas de actualidad y de interés nacional e internacional que se relacionan en la Tabla 6.3. Por su parte, las facultades también realizan publicaciones propias, que se encuentran numeradas en la Tabla 6.4

La Editorial UN también es un ente importante en el posicionamiento de la institución como una entidad generadora de conocimiento que se encarga de su difusión garantizada por procesos editoriales de calidad, además de contribuir al enriquecimiento del patrimonio académico, cultural y artístico de la sociedad por medio de la distribución de obras universales. Durante el año 2006 se publicaron 110 ejemplares, en 2007 se publicaron 109 ejemplares y en 2008, 69 ejemplares bajo el sello de la editorial, que se encuentran listados en el Anexo AF6.5.

**Tabla 6.3. Número de piezas de divulgación y presencia institucional en el entorno distribuidas en la Sede Bogotá durante los años 2006 a 2008.**

<b>TIPO DIVULGACIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
LIBROS (TIRAJE)	600	2200	200
REVISTAS (TIRAJE)		35.300	61.120
FOLLETOS (TIRAJE)	13.500	35.500	112.600
PERIODICOS (TIRAJE)	2.175.000	2.168.500	2.461.000

AFICHES	15.500	120.250	173.235
CARPETAS	2.500	5.000	10.000
CDS DIVULGATIVOS	1.230	5000	10.500
VIDEOS		500	
CENTIMETROS CUADRADOS PUBLICADOS EN PRENSA	70.904,81	250.492,19	407.296,75
PUBLICACIONES EN TELEVISIÓN-NOTICIEROS, RADIO, INTERNET (APARICIONES)	132	555	1312
VISITAS A NUALES A LA PÁGINA DE NOTICIAS	57.423	829.314	1.394.227
VISITAS ANUALES A PÁGINAS DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE UNIMEDIOS	531.991	552.970	594.663
VISITAS ANUALES A CANAL DE TELEVISIÓN PRISMA			13.465
AGENDA UNIVERSITARIA	8.500	9.000	9.300
ARTÍCULOS POP		3.400	1.750

Fuente: Unimedios - Dirección de Bienestar de la Sede

**Tabla 6.4. Número de piezas de divulgación y presencia institucional en el entorno editadas en las facultades de la Sede Bogotá durante los últimos 4 años.**

FACULTAD	LIBROS	REVISTAS	FOLLETOS/ PERIODICOS	AFICHES/ CARPETAS	CD's/ VIDEOS	OTROS
AGRONOMÍA	3	9	2	3	3	376
ARTES	119	18	24	197	7	840
ENFERMERÍA	27	11	3	1.638	4	58
INGENIERÍA	51	104	11	0	0	390
CIENCIAS ECONÓMICAS	17	28	5	114	3	43
CIENCIAS HUMANAS	85	92	67	10.717	2	515
MEDICINA	7	34				4
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2300	1150				450
CIENCIAS	73	80				2

Fuente: Facultades Sede Bogotá

La Sede Bogotá estimula las prácticas artísticas y culturales a través de la Dirección Nacional de Divulgación Cultural –DNDC, adscrita a la Vicerrectoría Académica y a la Vicerrectoría de Sede Bogotá que establece vínculos con entidades internacionales y nacionales que articulan una política cultural desde los sectores público y privado. Los principales escenarios donde se desarrollan estas actividades son el Auditorio León de Greiff, el Museo de Arte y los espacios abiertos en la ciudad universitaria, así como otros escenarios externos como el Museo de Arte Moderno de Bogotá, los espacios y salas del Banco de la República y otros de gran importancia a nivel nacional. Por ejemplo, el Auditorio León de Greiff, con capacidad para 1619 espectadores, es un reconocido espacio musical en América Latina por sus excelentes condiciones acústicas y es la sede permanente de la Orquesta Filarmónica de Bogotá –OFB. Por su parte, el Museo de Arte trabaja en el desarrollo de una programación de avanzada, en la que tienen cabida tanto los artistas nacionales como los internacionales.

La DNDC desarrolla varios programas que abren espacios y convocan a la comunidad universitaria y a toda la ciudad alrededor de la cultura y el arte. Estos programas son: Crítica Cultural, Lecturas Inéditas, Música Contemporánea, Sistema de Patrimonio Cultural y Museos, Orquestal Internacional (POI) y Ciudad Abierta. En este último caso, se abren al país las puertas del campus universitario en espacios de reunión y encuentro en lugares abiertos, teniendo presente que la UNC es una Institución pública, abierta y participativa. Este programa se desarrolla en convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, y la entidad adscrita Orquesta Filarmónica de Bogotá y desarrollan actividades que integren las dinámicas y prácticas culturales del país tales como conciertos, montajes escénicos, danza contemporánea y manifestaciones urbanas como el Breakdance, que se integran a la programación de proyectos de la ciudad de Bogotá como Ópera al Parque, Rock al Parque y Hip-Hop al Parque, entre otros.

### ***Transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico.***

La transferencia de conocimientos y desarrollo tecnológico en la UNC se da a través de diferentes mecanismos, dentro de los que se cuenta la oferta de diferentes cursos de educación no formal y los servicios académicos (asesorías, consultorías, interventorías, y asistencia técnica). Estos últimos corresponden a acciones de cooperación entre la Universidad Nacional de Colombia y agentes sociales y comunitarios, a propósito de demandas o necesidades específicas de entidades públicas y privadas, organizaciones empresariales y organismos no gubernamentales, a fin de proporcionar los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones en procura de la solución de sus problemáticas concretas.

También se cuenta con servicios docente asistenciales, que corresponden a una modalidad académica de servicio y atención directa a la comunidad a través de la aplicación de habilidades y capacidades adquiridas en los procesos formativos del estudiante. Su propósito fundamental es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y atender problemáticas específicas relacionadas con los campos del saber de diferentes áreas de formación. Incluye los servicios de salud humana y animal, jurídicos y de psicología.

El desarrollo de conocimiento derivado de la función de Extensión, puede ser generador vinculante de pasantes a nivel nacional e internacional para la apropiación y puesta en práctica de nuevos adelantos en cuanto conocimiento e innovación, por lo tanto las acciones desarrolladas para permitir que la comunidad se beneficie de los conocimientos desarrollados o adquiridos, favorece la ampliación de una masa crítica que propicia el intercambio deliberado de saberes. Las facultades que desarrollan mayor cantidad de pasantías son Enfermería y Derecho, tal y como se observa en la Tabla 6.5. Las pasantías contribuyen ampliamente al desarrollo profesional y social de los estudiantes de la sede por cuanto les permite adquirir experiencia y aplicar el conocimiento adquirido durante su formación para solventar problemas reales.

**Tabla 6.5. Número de pasantías desarrolladas por Facultad en la Sede Bogotá durante los últimos 4 años. NS hace referencia a datos no suministrados.**

<b>FACULTAD</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>TOTAL</b>
AGRONOMIA	NS	NS	57	57
ARTES	34	50	17	101
CIENCIAS	33	59	53	145
CIENCIAS ECONOMICAS	188	159	64	411
CIENCIAS HUMANAS	34	68	57	159
ENFERMERIA	29	119	99	247
DERECHO	68	90	83	241

INGENIERIA	NS	NS	NS	----
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	33	36	12	81
ODONTOLOGIA	22	40	14	76
<b>TOTAL</b>	<b>441</b>	<b>621</b>	<b>456</b>	<b>1.518</b>

Fuente: División de Extensión Sede Bogotá

Otra herramienta para transferir conocimiento, además de lo ya mencionado, es el uso de Servicios Académicos Virtuales, que utilizan recursos informáticos y de telecomunicaciones. Esto permite la ampliación de la cobertura de los servicios académicos a comunidades que de otra manera estarían marginadas de los avances científicos, de las artes y del pensamiento científico.

La Sede Bogotá al ser una institución generadora de conocimientos a través de resultados de investigación y academia, acoge las políticas manejadas a nivel nacional para regular la propiedad intelectual, documentadas en el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico. Este reglamento tiene por objeto regular las relaciones que en materia de propiedad intelectual se desarrollen en la UNC, entre ésta y sus docentes, estudiantes, personal administrativo y demás personas vinculadas a su servicio. De la misma manera, se lleva a cabo un proceso importante de implementación de nuevas tecnologías y transferencias mediante los mecanismos establecidos para la generación de patentes que se coordina desde la Oficina Jurídica Nacional, a solicitud de las dependencias que trabajan en su desarrollo, siguiendo lineamientos establecidos en el Acuerdo 035 de 2003 del CSU.

### **Egresados e Institución**

La UNC, consciente de la necesidad de integrar a los egresados con la Universidad para su crecimiento y mejoramiento continuo, creó el Programa de Egresados mediante el Acuerdo 040 de 2005 del CSU. Se consideran como egresados todos aquellos que han recibido un título de pregrado o postgrado otorgado por la Institución. Así mismo, dentro de este marco normativo se delegaron funciones de ejecución y control a la Dirección Nacional de Bienestar para que fuese la instancia coordinadora nacional de tal programa, aunque este depende directamente de la Vicerrectoría general.

Este programa, que se constituye como una herramienta de retroalimentación académico-administrativa para la institución, se considera de gran importancia para el fortalecimiento de la comunidad universitaria y la construcción de Nación desde la Institución, al generar redes que fortalezcan el desarrollo personal y profesional de los egresados, que al final, son la imagen de la Universidad ante la sociedad.

En la Sede Bogotá, la Dirección de Bienestar es la encargada de la coordinación y ejecución (a este nivel) del programa de egresados, y adicionalmente cuenta con 11 coordinaciones ubicadas en cada facultad que permiten un acercamiento más oportuno con sus graduados.

Para cumplir con este objetivo el programa la Sede Bogotá trabaja en cinco líneas de acción: proyección profesional, comunicaciones, generación de redes y vinculación a proyectos solidarios, relaciones estratégicas y seguimiento a egresados.

Desde el área de la Proyección profesional se favorece la inserción de los egresados a la vida productiva a través del empleo y el emprendimiento. La recolección, manejo y producción de información del programa, se realiza por medio del Sistema de Información para Egresados – SIE, en funcionamiento desde el año 2007. Por medio de este sistema también se canalizan las solicitudes de profesionales que realiza tanto el sector privado como público. De otra parte, el

Programa de Egresados ofrece a sus exalumnos o potenciales graduandos talleres y conferencias de proyección profesional y acciones de emprendimiento empresarial.

El seguimiento a egresados se constituye en una de las acciones fundamentales del programa. En noviembre de 2007 fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional el proyecto seguimiento a egresados que pretende evaluar la satisfacción de los graduandos, la inserción laboral y el desempeño profesional de los graduados, en tres momentos diferentes a cada aspecto; al momento del grado, al año de graduado y a los 3 años. La ejecución del proyecto se inicio en la segunda cohorte de graduandos del año 2008.

Otras de las acciones que derivan del programa de egresados son: estandarización de las estrategias y herramientas comunicación/divulgación con los egresados; desarrollo de redes a través de la realización de encuentros académicos y sociales, levantamiento de perfiles profesionales para la consolidación de la inserción laboral. Por último, la línea de Relaciones intra e inter institucionales realiza acciones de acuerdo a los lineamientos planteados en el Acuerdo 040 de 2005 del CSU, comprometiéndose la universidad a brindar a sus egresados acceso a la información de instituciones educativas nacionales y extranjeras a través de la ORI, así como el acceso a la información sobre las oportunidades de enlace laboral conocidas por la Universidad y sobre las asociaciones de egresados. Los logros alcanzados por el programa de egresados en la Sede Bogotá en el año 2007 y el primer semestre del 2008 se encuentran listados en la Tabla 6.6. Durante el segundo semestre del 2008 el número de egresados activos en el SIE ascendió hasta 28.364 inscritos, equivalentes al 59% del total de egresados de la Sede.

También vale la pena destacar el papel de las asociaciones gremiales de los egresados de la Universidad, como figuras que integran a los profesionales de disciplinas similares, tanto de la Universidad como de otras instituciones, con el entorno y con el Alma Máter. Además estas asociaciones permiten fortalecer la identidad de los egresados de la UNC. Durante el año 2008 se reportó la existencia de 30 asociaciones de egresados de las diferentes facultades (Listadas en Anexo AF6.6, Fuente: Dirección de Bienestar). Además, los egresados de las diferentes facultades de la Sede han ocupado cargos de trascendencia nacional o internacional, de los cuales algunos se encuentran listados en el Anexo AF6.7.

**Tabla 6.6. Logros del Programa de Egresados en la sede Bogotá durante 2007 y 2008-01**

	ACCIÓN	LOGRO / RESULTADO
Sistema de Información de Egresados SIE	Puesta en producción SIE	Página web: <a href="http://www.egresados.unal.edu.co">www.egresados.unal.edu.co</a>
	Egresados Activos en SIE	23.745
	Empresas en SIE	660
	Ofertas Laborales en SIE	247
	Talleres de preparación a la vida y emprendimiento laboral a próximos graduados	33 jornadas – 300 estudiantes
	Jornada de Fomento al emprendimiento	2
	Ofertas Laborales Tramitadas	4.200
	Publicación UN emprendedor 10 y 11 temas: financiación del sector privado para emprendedores , Responsabilidad Social Empresarial	5.000 ejemplares de cada edición
	Portafolio del programa	5.000 ejemplares
	Diseño e impresión de escudos para egresados	2.500 distribuidos
	Encuentros de egresados por facultad	7
	Encuentro de egresados por programa	6

	Encuentro de egresados por sede	1
	Participación en procesos de Acreditación académica	8
	Participación en redes	Red SEIS – Nodo Bogotá Renace- Nivel Nacional
	Carnetización	2.300 tramitados (10% de los egresados del SIE)
Seguimiento a egresados	Aprobación del proyecto por el Ministerio de Educación Nacional	-Calificación A como IES -Mejor programa de egresados

Fuente: Dirección de Bienestar de la Sede – Informativo: “Programa de Egresados Sede Bogotá - eUN UN egresado se reconoce”

Además, la Sede Bogotá también reconoce la importancia de sus egresados al vincularlos como beneficiarios de diferentes actividades y programas de Bienestar Universitario. En los últimos tres años, 20.419 egresados se han visto beneficiados por programas ofrecidos por la Dirección de Bienestar de la Sede, como se referencia en la Tabla 6.7.

**Tabla 6.7. Actividades o programas de Bienestar en los que han participado egresados durante los años 2006 a 2008.**

ACTIVIDADES O PROGRAMAS	2006	2007	2008	TOTAL
Préstamo	3.000	4.000	4500	<b>11.500</b>
Capacitación Proyección	1.380	4.668	1502	<b>7.550</b>
Talleres de formación	22			<b>22</b>
Recreación y uso del tiempo libre	825	26	84	<b>935</b>
Competencia, docencia y valoración	70			<b>70</b>
Préstamos de escenarios deportivos		70	72	<b>142</b>
Eventos estudiantiles		150	50	<b>200</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.297</b>	<b>8.914</b>	<b>6.208</b>	<b>20.419</b>

Fuente: Dirección de Bienestar Sede Bogotá

La participación de egresados en los órganos colegiados de la UNC se encuentra reglamentada en el Acuerdo 011 de 2005 del CSU (Estatuto General de la UNC). En este se define que el Consejo Superior Universitario tiene dentro de su composición un miembro egresado de la UNC designado por el Presidente de la República (Artículo 13). Así mismo, los egresados tienen participación en el Consejo de Facultad, que según el artículo 34 del Estatuto general es un egresado que no tenga la calidad de profesor de la Universidad, postulado por las asociaciones de egresados, por las academias o por las asociaciones de profesionales afines con la Facultad, legalmente constituidas y elegido por el Consejo de Sede de terna presentada por el Consejo de Facultad. De forma complementaria los Comités asesores de programas de pregrado cuentan dentro de su composición con egresados del respectivo programa designados de acuerdo con la reglamentación que expida el Consejo de Facultad (Artículo 43, Acuerdo 011 de 2005 del CSU). Por otra parte, el Consejo de Bienestar Universitario también cuenta con un egresado elegido por el CSU de terna presentada por las asociaciones de egresados legalmente constituidas (Artículo 57, Acuerdo 011 de 2005 del CSU).

### **Articulación de funciones con el sistema educativo.**

Dos facultades dentro de la Sede ofrecen programas formales en educación: La facultad de Artes ofrece 2 especializaciones y una maestría y Ciencias Humanas ofrece una maestría. Durante los últimos 4 años se han ofrecido también 22 cursos de educación continua directamente relacionados con educación (Anexo AF6.8). Los profesores de diversas facultades de la Sede Bogotá se preocupan y generan investigación sobre la educación, la didáctica y las pedagogías de forma



constante. Como un ejemplo vale la pena destacar el Programa RED de la Facultad de Ciencias Humanas que nace en 1992 y está consagrado como un grupo de Investigación reconocido y clasificado en la categoría A de Colciencias. Se dedica al estudio de la escuela en contexto y promueve alternativas innovadoras de la práctica pedagógica a través del trabajo cooperativo escuela-universidad, en tres líneas: mundo escolar, gestión y política educativa, y comunicación/educación. Cuenta al menos 18 publicaciones clasificadas en cuatro categorías: Memorias de Seminarios, Resultados de Investigación, Material Didáctico y otros. Tienen también más de 24 artículos y ponencias disponibles en la web, que agrupan reflexiones sobre temas relacionados con la educación (página web: <http://www.unal.edu.co/red/index.htm>).

En la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá existe el Museo de la Ciencia y el Juego que busca la apropiación de la ciencia desde el empleo de la lúdica y el juego. Este museo brinda sus servicios a instituciones educativas y culturales, públicas o privadas, y en general al público interesado en la popularización de la ciencia y la tecnología. que por varios años viene desarrollando proyectos educativos con énfasis en ciencias naturales en cooperación con autoridades educativas de nivel distrital y nacional.

La interacción con otros organismos involucrados en el Sistema Educativo se evidencian claramente por la participación activa de la Universidad en redes y entidades externas. La Institución y concretamente la sede tienen participación en más de 30 redes externas o entidades como la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados AUIP, el Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e innovación COLCIENCIAS, el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA, el Sistema Universitario Estatal SUE, entre otras listadas en el Anexo AF6.9.

De la misma forma la UNC interactúa con instituciones de carácter nacional o internacional por medio de convenios. Estos se refieren a todas las estrategias para iniciar y desarrollar actividades de cooperación como intercambios académicos, asesorías, investigaciones, publicaciones, seminarios, actividades y proyectos de extensión conjuntos. Esta estrategia permite incentivar la movilidad de todos los miembros de la comunidad académica y reconocer la relevancia de esta figura en la internacionalización de la UNC. La Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), como dependencia del nivel Nacional encargada de ser la interlocutora entre las instituciones para generar y ejecutar las propuestas, registra un total de 403 convenios nacionales y 217 convenios internacionales vigentes con instituciones latinoamericanas y del mundo entero tales como la Universidad Nacional San Juan, Universidad de Sao Paulo, Universidad de Chile, Universidad Técnica de Múnchen, Universidad Complutense de Madrid y la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz entre muchos otros.

## **FACTOR 7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.**

Tal y como se especifica en el Estatuto General, la Universidad contempla dentro de sus principios evaluar su gestión y mejorar continuamente con base en los resultados de dichas evaluaciones. Además, como una entidad autónoma es independiente para regular su sistema propio de autoevaluación y de acreditación externa. Es así como los diferentes órganos colegiados tienen participación en los procesos de evaluación de la gestión al interior de la Universidad. El Consejo Superior Universitario tiene dentro de sus funciones especificadas en el artículo 14 del Acuerdo 011 de 2005 del CSU, establecer y supervisar sistemas de evaluación institucional, de evaluación de los programas curriculares, de investigación y de extensión, y del personal académico y administrativo. También se encarga de establecer sistemas de control interno de la gestión y de evaluación de resultados, a propuesta del Rector, que es quien evalúa permanentemente la marcha de la Universidad. Por otra parte, es responsabilidad del Rector presentar una memoria anual sobre su gestión al CSU y al Consejo Académico. Este último es quien propone directrices, políticas y criterios para la organización y desarrollo del sistema propio de autoevaluación y de acreditación de los programas curriculares de la Universidad. Así mismo el Comité de Vicerrectores debe evaluar y proponer los instrumentos, procesos y demás acciones que contribuyan a la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión de la Universidad en los asuntos a su cargo (Acuerdo 011 de 2005, Artículos 4, 5, 14, 16, 22 y 23)

En Bogotá, el Consejo de Sede debe evaluar los informes de gestión de los Vicerrectores de Sede y de los Decanos y remitir dicha evaluación al Rector y al CSU. Este organismo también es el encargado de aprobar el Plan de Acción de la Sede así como establecer y aplicar sistemas de evaluación institucional del mismo. Por su parte, cada Consejo de Facultad aprueba los planes de Acción de su competencia, y es el Decano quien presenta un informe anual de gestión al Rector y evalúa el cumplimiento y la calidad de los programas curriculares de la Facultad así como el rendimiento de los estudiantes, además de formular con los Departamentos e Institutos planes de mejoramiento a partir de los resultados de los procesos de evaluación. Las Facultades y demás Unidades Académicas Básicas son evaluadas de forma periódica en cuanto a su funcionamiento, su pertinencia y producción académica. Adicionalmente, el Acuerdo 011 de 2005 contempla a los Claustros y Colegiaturas como espacios a través de los cuales se garantiza la participación del personal académico y de los estudiantes en los procesos de auto evaluación y de proposición de las políticas generales y del plan de desarrollo de la Universidad (Acuerdo 011 de 2005 Artículos 29, 35, 37, 44, 53).

Desde 2008 La UNC viene implantado en todas sus sedes el Modelo UN-SIMEGE, que es el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos para mejorar la gestión y el manejo de los recursos orientándola hacia el cumplimiento de los objetivos misionales de la Institución. La implementación de este modelo está acompañada, entre otros, por la Oficina Nacional de Control Interno, quien se encarga de promover la cultura de la autoevaluación y la autorregulación a nivel central en la UNC.

El diseño e implementación de indicadores de gestión reviste gran importancia en los procesos de evaluación, formulación de informes de gestión y la toma de decisiones desde el nivel central hasta las unidades académicas básicas, razón por la cual la UNC ha discutido y consolidado indicadores que se ven reflejados en los Planes de Desarrollo. Para el caso de la Sede Bogotá, se elaboró el Plan de Acción 2007 – 2009 por la Oficina de Planeación Institucional y del Territorio a partir de los Planes de Acción de las 11 facultades, el Plan Global de Desarrollo de la UNC, los aportes de los Claustros y Colegiaturas y de los otros espacios de participación colegiada desarrollados para este fin, teniendo en cuenta soportes del entorno de la Sede como normas y documentos oficiales,

documentos de entidades oficiales y no oficiales nacionales y multilaterales y otros documentos de reconocidos autores nacionales e internacionales en la materia. Existen diversos mecanismos que permiten hacer seguimiento a dicho plan desde los proyectos desarrollados a partir del mismo, tales como el control de los directores de cada proyecto en relación con sus compromisos, reportes trimestrales y semestrales de la Oficina de planeación con apoyo del sistema Banco de Proyectos (BPUN), presentaciones de seguimiento de avance de ejecución del Plan una vez por semana a cargo del Grupo de Dirección de la Sede, y presentaciones de avance en la ejecución del plan bimestralmente en el Consejo de Sede (Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio).

A nivel general la Sede mide anualmente su rendimiento académico y administrativo con base en las funciones misionales a través de los siguientes indicadores: Número de programas en pregrado y postgrado; Número de inscritos, admitidos, matriculados a dichos programas; número de graduados; docentes de planta en ETC; número de docentes ocasionales; nivel de formación de docentes; personal administrativo; tasa de absorción; categorización de grupos de investigación por Colciencias; número de laboratorios; laboratorios acreditados, en proceso de acreditación o certificación; metros cuadrados destinados a actividades académicas o deportivas; número de estudiantes evaluados en ECAES y porcentaje de estudiantes sobresalientes en dichos exámenes (Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio Sede Bogotá).

Estos indicadores son creados a partir de los sistemas de información que la UNC ha desarrollado, los cuales se encuentran listados de acuerdo a su condición (académica, investigación o de soporte a la gestión) en la Tabla 7.1. Estos sistemas agilizan y garantizan la recolección, análisis, divulgación, actualización y mantenimiento de los datos. El ente encargado de garantizar la disponibilidad del servicio de estos sistemas de información es la Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones y la generación de datos y actualización se garantiza por el uso constante en procesos cotidianos por parte de las diferentes áreas funcionales quienes ingresan información confiable a los diferentes sistemas.

**Tabla 7.1 Sistemas de información existentes en la UNC en el año 2008.**

<b>TIPO</b>	<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN</b>
Académico	Uninscripciones
	Dirección Nacional de Admisiones
	Sistema de Información académica – SIA
	Registro
	Sistema de evaluaciones – Feedback
Investigación	Sistema de Investigación – HERMES
Soporte a la gestión	Talento Humano – SARA
	Sistema Nacional de Bibliotecas – ALEPH
	Unisalud – SISS
	QUIPU
	Banco de proyectos – BPUN
	Bienes y Servicios
	Voto y Consulta Electrónica
	Sistema de Información de Egresados – SIE
	Universidad Virtual
	Concurso Presencia Nacional
	Concurso Excelencia Académica
	ORI
	Pago Virtual
UN Escucha	

La divulgación de la consolidación de los datos conducentes a la construcción de los indicadores de gestión también se realiza a través de publicaciones como la Revista de Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia, producida anualmente desde el año 2000 y a través del acceso vía web a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES (<http://200.41.9.227:7777/men/>) y el Observatorio Laboral para la Educación – OLE (<http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/propertyvalue-37270.html>), al Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES) entre otros manejados por el Ministerio de Educación.

En general, los programas que emprenden las diferentes dependencias de la Universidad tienen desde su inicio un proceso de evaluación realizado por alguno de los cuerpos colegiados, incluidos el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, y el Consejo de Sede entre otros. Una vez se da el aval correspondiente, el programa pasa a la etapa de ejecución. Una vez se ha concluido el tiempo de ejecución se evalúa el cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa desde diferentes perspectivas como el tiempo, recurso y presupuesto planteado en la formulación respecto al inicialmente planeado, con el fin de definir acciones de mejoramiento en caso de continuar con otra fase.

### **Evaluación de los procesos de Formación**

La UNC es la institución de Educación superior con mayor cantidad de programas de pregrado acreditados por el CNA. Por su parte, la Sede Bogotá cuenta actualmente con 43 programas que ya han sido acreditados de los 49 ofrecidos, listados en el Anexo AF7.1.

Por otra parte, cinco programas de los seis restantes ya se encuentran en proceso de acreditación. El programa Administración de Empresas se encuentra actualmente en el proceso de evaluación externa mientras que los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica y Sociología están en el proceso de autoevaluación. La carrera Ingeniería Mecánica ya recibió la visita de los pares evaluadores y se encuentra en espera de los pasos finales de informe y emisión de resolución. Por su parte el programa de ingeniería agronómica se encuentra actualmente en proceso de acreditación internacional por RIACES (Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior). Tal y como se menciona en el capítulo 4 referente a procesos académicos, en la Sede Bogotá la carrera de Arquitectura de la Sede Bogotá fue acreditada por la RIBA, la carrera de Medicina fue evaluada bajo los parámetros de la Universidad de Paris 7 y el programa de Maestría de Estadística está acreditado por parte de la Asociación Americana Estadística.

Los procesos de autoevaluación y acreditación a los programas de pregrado y postgrado ofrecidos en la Universidad, fueron reglamentados por diferentes acuerdos emitidos por el Consejo Superior Universitario. Los acuerdos y su alcance están listados en la Tabla 7.2.

**Tabla 7.2. Acuerdos del Consejo Superior Universitario relacionados con procesos de evaluación y acreditación de los programas curriculares.**

<b>ACUERDO DEL CSU</b>	<b>ALCANCE</b>
Acuerdo 002 de 2001	Dicta normas sobre acreditación externa de programas académicos de Pregrado y Postgrado
Acuerdo 023 de 1999	Adopción de un proceso único de autoevaluación de los programas curriculares de la UNC y asignación de responsabilidades de coordinación, ejecución y seguimiento

Acuerdo 032 de 2002	Modificación de los requisitos para la designación de los heteroevaluadores para los procesos de acreditación de los programas académicos del Área de Artes
Acuerdo 018 de 2003	Derogación de las normas sobre acreditación externa de programas académicos (Acuerdo 002 de 2001)
Acuerdo 029 de 2004	Define al Consejo Nacional de Acreditación como organismo de naturaleza académica ante el que se deben acreditar los programas académicos de la UNC
Acuerdo 031 de 2005	Crea la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y Postgrado y les delega funciones relacionadas con la acreditación de los programas académicos, y encarga al Comité Nacional de Programas Curriculares de recomendar instrumentos de evaluación.

Fuente: Secretaría Sede Bogotá

El proceso de autoevaluación con fines de acreditación ha permitido implementar un plan de mejoramiento para cada programa curricular que propende por la calidad de los procesos académicos por medio de la consolidación de las fortalezas y la definición de planes de acción que permitan aminorar las debilidades encontradas. Los lineamientos por los cuales se rigen los programas curriculares en la Universidad, establecen que los mismos deben ser evaluados periódicamente, con la participación de la comunidad universitaria, con miras a la elaboración de planes de mejoramiento en el marco del Plan Global de Desarrollo (Acuerdo 033 de 2007 del CSU). Las fortalezas y debilidades de los programas son identificables por medio de la emisión de juicio de los pares evaluadores de los programas de la Sede sometidos al proceso de evaluación externa y acreditación. En el Anexo AF7.1 se presentan la gradación emitida por los evaluadores del CNA para todos los programas acreditados hasta agosto de 2008. En la Sede Bogotá, la Dirección Académica se encargó hasta el año 2007 de realizar el seguimiento de los planes de mejoramiento como respuesta a las necesidades detectadas por la comunidad en los procesos de autoevaluación.

Por otro lado, al crear políticas de autoevaluación definitivamente se crea una correspondencia entre la evaluación y la elaboración de planes de mejoramiento, ya que la identificación de fortalezas y debilidades permite formular acciones en aras de mejorar la calidad del programa curricular.

Para la formulación de los planes de mejoramiento de las diferentes facultades de la Sede Bogotá, la Dirección Nacional de Programas de Pregrado DNPPre realizó talleres durante el año 2007 con el fin de construir propuestas de acción o mejora de las debilidades manifiestas en los procesos de autoevaluación, para someterlas a discusión en el Consejo de Facultad y que se conviertan en la base para el planteamiento de políticas de mejoramiento continuo de los programas curriculares. Para el desarrollo de estas actividades, la DNPPre se dio a la tarea de unificar los formatos utilizados para plantear dichos planes de mejoramiento en las facultades. A cada taller fueron invitados los decanos, vicedecanos y todos los miembros del Consejo de facultad, los directores de los programas curriculares, los directores de algunos departamentos y los representantes estudiantiles de toda la Sede Bogotá. Finalmente fueron desarrollados ocho talleres que acumularon 157 participantes, con las Facultades de: Artes, Medicina, Ingeniería, Enfermería, Odontología, Ciencias, Ciencias humanas, Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia (Fuente DNPPre).

### **Evaluación de los procesos de investigación**

La actividad investigativa en la Sede Bogotá es evaluada por pares académicos internos y externos. Durante los años 2006 a 2008 la DIB contó con la participación de 883 pares evaluadores de la

Universidad, 798 pares externos nacionales y 791 pares externos internacionales para las Convocatorias Nacionales de Investigación (Tabla 7.3). Las facultades, por su parte, también integran pares evaluadores de proyectos. El Comité Interno de Asignación de Puntaje, que asigna puntos salariales de acuerdo a los productos académicos de los docentes, vinculó durante los últimos 3 años a 3141 pares con el fin de evaluar dichos productos, tal y como se observa en la Tabla 7.4.

**Tabla 7.3. Número de pares evaluadores de proyectos de la Sede Bogotá según convocatoria.**

TIPO DE EVALUADOR	CONVOCATORIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN			CONVOCATORIA BICENTENARIO DIB 2008	TOTAL
	2006	2007	2008		
INTERNO (UNC)	466	288	125	4	883
EXTERNO NACIONAL	244	249	286	19	798
EXTERNO INTERNACIONAL	28	229	525	9	791

Fuente: DIB.

**Tabla 7.4. Número de pares evaluadores de productos académicos de los docentes de la Sede Bogotá.**

PRODUCTO	NÚMERO DE PARES EVALUADORES			
	2006	2007	2008	TOTAL
Capítulo De Libro	762	522	509	1793
Exposición	149	28	117	294
Libro De Ensayo	24	18	28	70
Libro De Investigación	123	97	126	346
Libro De Texto	52	61	49	162
Producción Audiovisual	21	15	32	68
Producción Técnica	20		7	27
Recitales O Concierto	148	33	92	273
Software	42	26	21	89
Traducción De Libro	6	5	8	19
<b>TOTAL</b>	<b>1347</b>	<b>805</b>	<b>989</b>	<b>3141</b>

Fuente: Comité Interno de Asignación de Puntaje

### **Evaluación de los procesos de extensión**

La función de Extensión en la Universidad esta basada en el principio de calidad educativa medida por la eficacia para responder a las necesidades y características del entorno y la coherencia con el logro de los objetivos de toda actividad proyectada. Es por esta razón que el CSU brinda los lineamientos para la evaluación de los programas y proyectos de Extensión en el Acuerdo 004 de 2001, donde se determina que dentro de las responsabilidades de los directores de proyectos de esta índole está el presentar un informe final y velar por que quienes son partícipes de los proyectos cumplan a cabalidad con sus obligaciones (Artículo 16). También se plantea el uso de interventorías según las características y magnitudes de los proyectos.

Todas las modalidades de extensión son evaluadas y avaladas académicamente por las unidades básicas correspondientes antes de iniciar su ejecución, durante el desarrollo de las mismas y al finalizar las actividades propuestas, para lo que las facultades han diseñado métodos de control de cumplimiento de objetivos. La evaluación de los programas de proyección social en la sede Bogotá está definida para los proyectos de consultoría (asesoría e interventoría), gestión tecnológica, social, y megaproyectos mediante los informes de carácter mensual que presenta el director del proyecto o convenio respectivo a las facultades que a la fecha han implementado este requisito, en algunos casos este es el previo para facturar los pagos previstos en el contrato y sobretodo los acuerdos contractuales garantizan que sean las mismas entidades contratantes las encargadas de la evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados.

Para la Educación Continua, en el caso de los diplomados, la Resolución 002 de 2006 de Rectoría, estipula que el Director de la Unidad Académica Básica será el responsable de avalar académicamente el programa de diplomado presentado, para lo cual deberá seguir los procedimientos establecidos. En el caso de eventos, talleres, cursos y programación permanente o por demanda, los procedimientos de evaluación se establecen desde el principio con el diseño de metodologías y formulación del contenido del curso, esta documentación se estudia por las áreas curriculares responsables, y al final del curso se realiza una evaluación del contenido, la metodología y el docente con el fin de realizar una retroalimentación y determinar la continuidad del programa.

Las facultades de la Sede Bogotá que han implementado sistemas de gestión de calidad, o llevan a cabo buenas prácticas de calidad han inducido en sus desarrollos indicadores que evalúan tanto la gestión de la dependencia y la evaluación de la ejecución del proyecto en especial. Tal es el caso del Centro de Investigación para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas, certificado en Gestión y Calidad ISO 9001:2000. Igualmente, la Facultad de Medicina trabaja en la planificación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación para la Función de Extensión desde la Unidad de Gestión de Proyectos. El Centro de Extensión Académica de la Facultad de Artes también recibió certificación ISO 9000:2001 para dos procesos de consultoría ofrecidos desde el CEA (Centro de Extensión Académica). Por otro lado, dentro de los servicios de educación continua de la facultad de odontología, esta ofrece el curso de radioprotección en odontología avalado por la Secretaría Distrital de Salud.

En el caso de la facultad de Enfermería, las personas naturales que participan de los cursos, diplomados, talleres, seminarios, congresos, entre otros, hacen evaluaciones en un formato que está diseñado para este fin. El resultado global de la evaluación se envía al Centro de Extensión, donde son revisados en el comité de extensión e investigación de la facultad y se tiene en cuenta en la planeación de los próximos grupos. Los resultados están en físico, en cada carpeta de archivo del evento.

### **Evaluación de los procesos de bienestar y planta física**

Las diferentes dependencias que pertenecen a la Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá, que se encuentran detalladas en el Factor 8, hacen partícipe de los procesos de evaluación a toda la comunidad beneficiaria de los programas que lidera. Esto lo hace por medio de estrategias como formularios de satisfacción, encuestas y solicitudes. También se cuentan los informes de gestión, planes de acción, actas, oficios, reportes de los sistemas de información, entre otros. Las actividades de evaluación realizadas durante los últimos tres años respecto al Bienestar universitario se encuentran detalladas en el Anexo F7.2.

Igualmente, la UNC, dentro de su compromiso de mejorar continuamente para brindar educación de calidad, considera importante evaluar el estado de la planta física por medio de estrategias como estudios sobre la ocupación de aulas presentado ante el Consejo de Sede, sobre la vulnerabilidad en cerca del 50% de la infraestructura construida y sobre necesidades de oficinas para los docentes. Además se realiza el diagnóstico y propuesta del plan general de laboratorios para la Sede y el diagnóstico y plan general de Bibliotecas con énfasis en el seguimiento de su infraestructura física (Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio).



## **FACTOR 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL.**

### **Estructura del bienestar y Clima Institucional**

La UNC reconoce la importancia del Bienestar Universitario, entendido como las acciones, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida y generar los ambientes apropiados para el desempeño de estudiantes, docentes y administrativos integrantes de la comunidad universitaria. Esto se refleja en el Estatuto General (Acuerdo 011 de 2005 del CSU, capítulo 9), en donde se delega al Rector la reglamentación del ejercicio de esta misión, y se establece su estructura organizacional en cabeza del Consejo de Bienestar Universitario, encargado de formular políticas generales, reglamentar y organizar el funcionamiento de los programas. Por su parte, la Dirección Nacional de Bienestar es la instancia que coordina y articula el trabajo de las Direcciones de Bienestar de las distintas sedes.

En Bogotá, la Dirección de Bienestar se encarga de promover y ejecutar acciones tendientes a desarrollar el potencial de las habilidades y atributos de los integrantes de la comunidad universitaria en su dimensión intelectual, espiritual, síquica, afectiva, académica, social y física. Para cumplir con estas funciones y coordinar los diferentes programas, la Dirección de Bienestar de la Sede cuenta con cuatro divisiones: Promoción Estudiantil, Salud Estudiantil, Bienestar Docente y Administrativo y Recreación y Deportes. Igualmente, tiene a su cargo la Unidad de Gestión de Proyectos y los programas de Proyección Artística y Cultural y de Protección y Convivencia, la Capellanía, el Jardín y el Colegio Iparm. Con el fin de llevar estas acciones a la comunidad, en cada facultad se designa un director de bienestar, quien es el encargado de difundir y apoyar la ejecución de los distintos programas, según lo establece el Acuerdo 011 de 2005 del CSU. La Dirección Nacional de Personal también contribuye con el bienestar del personal administrativo y docente, en los procesos de desarrollo humano y formación de competencias laborales, mediante la realización de talleres, cursos y seminarios entre otros.

Como dependencia integrante de la Sede Bogotá, la Dirección de Bienestar rinde anualmente un informe de gestión donde da cuenta de las principales actividades desarrolladas en cada uno de los programas, objetivos trazados, metas, ejecución presupuestal, indicadores de cobertura y logros alcanzados, principalmente. De igual forma, en los últimos tres años, ha producido una decena de estudios y publicaciones orientados a conocer la población beneficiaria de algunos de sus programas o a socializar los resultados de experiencias exitosas; los cuales pueden ser apreciados en la Tabla 8.1.

**Tabla 8.1. Publicaciones relacionadas con Bienestar Universitario durante 2006 a 2008.**

<b>2006</b>		<b>2007</b>		<b>2008</b>	
<b>No. EJ</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>No. EJ</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>No. EJ</b>	<b>NOMBRE</b>
500	Vida universitaria y Bienestar, Estudios y Reflexiones, UN. 2005, Unibienestar, Beta Impresores Ltda, 500 ejemplares	1	Estudio : "Caracterización de la población Mejores Bachilleres País" :Proyecto BPUN, Mayorga Marta Lilia, Bautista Marcela: Cohortes II-2003 al II-2007.	1	Estudio: Subsistema de permanencia del Sistema de Inclusión Educativa, 2008. Proyecto BPUN Dirección de Bienestar, Maestría en Discapacidad e Inclusión Social, Perez Lida y Osorno Martha Lucia

		500	Rednacer, Una experiencia para compartir, Unibiblos, 2007, Medina Arias Nubia Estella	Claves para el debate público No. 11 Deporte universitario, Unimedios, Diciembre /08
		1000	Cuestión de supervivencia, graduación, deserción y rezago en la UN. 2007, Beta Impresores. Dirección Nacional de Bienestar	Jóvenes indígenas y globalización en América Latina, Instituto Nacional de Antropología e historia de Méjico. ISSN 978968030307-6, Artículo jóvenes indígenas universitarios en Colombia. Mayorga, Martha Lilia, páginas 257-273
			Claves para el debate público No. Políticas sobre Bienestar universitario, Unimedios, /07	CD Reedición Rondas infantiles Kamentza: Aprendamos cantando, producto de la experiencia desarrollada dentro de los núcleos universitarios piloto, Programa Paes, 2001-2003

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá

La participación de los miembros de la comunidad en la planeación y puesta en marcha de programas de Bienestar se encuentra reglamentada por Acuerdos, Resoluciones y otras normas de diversa índole; emitidas ya sea por el máximo órgano colegiado (Consejo Superior Universitario), por la Dirección de Bienestar, por la Rectoría e incluso por entidades externas. La reglamentación emitida en los últimos tres años para los distintos programas de bienestar, se relaciona en la Tabla 8.2 y las demás normas y actos administrativos que les dan soporte jurídico se encuentran en el Anexo AF8.1

**Tabla 8.2. Reglamentación emitida durante los últimos tres años referente a la participación de los miembros de la comunidad en planeación y puesta en marcha de programas de Bienestar.**

2006	2007	2008	2009
Jardín Infantil: Acuerdo CSU 49 /06 ; Resolución Dirección de Bienestar 196/06; Resolución 78/07	Bono alimentario: Res. Vic. Sede 3816/07 , No. 3837/07	Becas Postgrado: Acuerdo 025/2008	Bono Alimentario 260 /09, No. 261/09
	Programa PAES RES. 1302/ 07 Y Acuerdo CSU 25/07		
	Salud estudiantil: Resolución.423/07	Programa Protección y convivencia	

		Circular 539/2008 Dirección de Bienestar;	
	Jardín Infantil, Resolución 78/07	Grupos de formación artística : Resolución 020/08 Dirección de Bienestar	
	Sistema de egresados: Resolución Vic. General No. 10/ 2007		

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá

### ***Programas de Bienestar Universitario:***

Los programas de Bienestar desarrollados en la Sede, para beneficio de toda la comunidad universitaria, se articulan en las siguientes líneas de acción:

- Promoción Estudiantil: Promueve el desarrollo socioeconómico de los estudiantes mediante programas que garanticen su permanencia, incentiven su excelencia académica y propendan por el desarrollo de su proyecto académico. Dentro de los programas de apoyo se cuentan: el bono alimentario, el préstamo estudiantil, el programa de alojamiento, las becas de postgrado y la gestión con entidades externas para la financiación de estudios. Igualmente cuenta con el programa de proyección profesional y de Egresados, que canaliza opciones laborales y desarrolla espacios de formación y creación de empresas para los estudiantes y egresados. Dentro de esta línea, se han beneficiado 33.792 personas durante los últimos 3 años (Fuente: Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá Anexo AF8.2).
- Recreación y deportes: Se encamina a promover el uso racional del tiempo libre, la sana competencia, el esparcimiento y la conservación de la salud. Entre 2006 y 2008 se han beneficiado 101.935 usuarios en actividades como torneos y eventos deportivos, cursos libres, valoración deportiva y selecciones deportivas, entre otros. (Fuente: Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá Anexo AF8.2).
- Formación artística y cultural: Adelanta procesos de formación básica artística y cultural como un complemento a las actividades académicas y laborales de la comunidad universitaria. Para lograr este objetivo la Dirección de Bienestar ofrece talleres de formación artística en 12 disciplinas y apoya la conformación de los grupos artísticos institucionales, que en general han contado con la participación de 3.187 personas en los últimos tres años (Fuente: Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá Anexo AF8.2).
- Proyectos estudiantiles: Apoya y coordina iniciativas y procesos de integración académica de los estudiantes, que contribuyen a la construcción de universidad y de país, al generar espacios de participación y expresión en las áreas de la ciencia, las artes, la cultura y la extensión académica. Para ello promueve la conformación de grupos estudiantiles de trabajo, gestiona apoyos económicos para los proyectos estudiantiles y desarrolla el programa de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes del Programa de Admisión Especial (PAES). Igualmente, desarrolla talleres en liderazgo y comunicación, para fortalecer estas competencias dentro de los estudiantes. Para los años 2006, 2007 y 2008 se han beneficiado 18823 estudiantes. (Fuente: Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá Anexo AF8.2).

- Bienestar Docente y Administrativo, se encarga de estructurar y ejecutar programas tendientes a optimizar las condiciones de vida de la comunidad laboral, integrando a los docentes y administrativos como gestores comprometidos con la misión institucional. En este sentido se trabaja en áreas como Trabajo social e Identidad organizacional mediante estrategias como la celebración de eventos institucionales, culturales y conversatorios.
- Salud y estilos de vida saludables: Su misión es proteger y optimizar la salud integral de la población estudiantil, en un modelo de atención básica enmarcado en la estrategia de la promoción y la prevención. Su gestión se basa en el desarrollo de programas educativos, de protección específica y de atención prioritaria. El número de beneficiados por estos programas durante los años 2006 a 2008 asciende a 135.611 (Fuente: Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá Anexo AF8.2).

Además, de los programas antes mencionados, la Dirección de Bienestar de la Sede coordina el programa Bicirrun, creado en el 2006 para facilitar el desplazamiento de los habitantes del campus. Inició con 400 bicicletas y se ha fortalecido con la compra y ensamble de otras 355. Se calcula que diariamente, en promedio, una bicicleta es utilizada diez veces por diferentes usuarios, lo cual significa que al año presta servicio 2.400 veces. En conjunto se puede calcular que las bicicletas del Programa Bicirrun se han usado entre 2006 y 2008, alrededor de 3.240.000 veces.

Dentro de los programas de proyección social se encuentra el de consejería espiritual que presta la Capellanía, en el cual se han atendido por lo menos 3.160 personas; y el apoyo a la formación de los hijos de las familias de la Universidad que brindan el Jardín Infantil y el Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar (IPARM). Ambas instituciones ofrecen 150 y 816 cupos respectivamente para cada año. (Fuente: Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá Anexo AF8.2).

Otro programa de gran importancia para la comunidad universitaria es el programa de Protección y convivencia, que desarrolla atención directa en situaciones de riesgo y amenazas en las que se pueden ver expuestos los estudiantes, docentes y administrativos. Evaluado el nivel de riesgo se hacen los acompañamientos pertinentes, entrega de Normas de Autoprotección, gestión de traslados a otras sedes, contactos interinstitucionales con organismos de protección de derechos humanos a nivel gubernamental, apoyos económicos para sostenimiento y viajes, entre otras actividades; dando así, una respuesta institucional eficaz ante estas eventualidades.

Igualmente, se desarrollan diferentes propuestas que ayudan a mejorar la convivencia y el ambiente cotidiano de conflicto en la Universidad, mediante talleres, asesorías, seminarios, conversatorios y campañas de sensibilización.

Programas de bienestar como los mencionados, se proyectan a la comunidad universitaria por medio de variadas estrategias dentro de las que se cuentan campañas de comunicación y elaboración de piezas gráficas de diferente formato. Durante los años 2006 a 2008 se utilizaron 2.222.815 ejemplares de medios como periódicos, catálogos, cartillas, piezas gráficas, programas radiales, correos electrónicos, entre otros, como herramientas claves en el conocimiento de los programas y los resultados del Bienestar en la Sede Bogotá (Fuente: Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá Anexo AF8.2 y Anexo AF8.3).

### **Recursos y servicios para el bienestar institucional.**

El Plan de Acción de la Sede Bogotá 2007 – 2009 propone intervenciones al área de Bienestar universitario orientadas hacia las líneas de acción antes descritas y dirigidas en torno a la generación y consolidación de un ambiente propicio para el cumplimiento de las funciones

misionales, financiadas con los recursos de inversión del Nivel Central de la Sede, con los recursos del Fondo Especial (que consta de recursos propios de Bienestar) y con recursos de funcionamiento. Durante los años 2007 y 2008 se ejecutaron los recursos provenientes de la Nación otorgado a la Dirección de Bienestar de la Sede mediante un Proyecto de Inversión. El presupuesto durante los últimos 3 años se encuentra en la Tabla 8.3.

**Tabla 8.3 Presupuesto ejecutado en programas de Bienestar en la sede Bogotá 2006-2008.**

<b>TIPO</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Nivel Central	4.389.573.605	6.178.577.203,00	6.279.593.447
Fondo Especial	2.089.806.349	2.687.886.800,00	2.709.990.587
Proyecto de inversión		192.702.843,00	295.715.259
Nomina	3.700.839.044	4.244.227.889,00	4.570.917.509
<b>TOTAL</b>	<b>10.180.218.998</b>	<b>13.303.394.735</b>	<b>13.856.216.802</b>

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá

El presupuesto de la Dirección de Bienestar está conformado por recursos del Fondo Especial (los que se generan por la venta de sus servicios), del Nivel Central (los que se le asignan dentro del presupuesto de la Universidad para su funcionamiento) y por el Proyecto de Inversión. Con los dos primeros se atienden los programas misionales que constituyen su razón de ser, tales como: Programas de información para la salud, Promoción de estilos de vida saludables, Medio ambiente y vida universitaria, Intervención Temprana en Factores de Riesgo, Desempeño académico, Atención psicosocial, prevención en riesgos ocupacionales, prevención en salud sexual y reproductiva, salud oral y atención médica, principalmente, en lo relacionado con la salud estudiantil. Electiva deporte, selecciones, torneos, cursos libres, actividad física y deporte recreativo, en el área de Recreación y Deportes. Fortalecimiento de la cultura organizacional y convivencia, Programa identidad y reconocimiento universitario, Promoción sociolaboral, Atención casos de derechos humanos, Préstamo estudiantil, Programa de Vinculación laboral, Programa de proyección profesional, Alojamiento universitario, Apoyo a iniciativas estudiantiles de tipo académico, cultural o deportivo, entre otros.

Por su parte con los recursos asignados dentro del proyecto de inversión, *Promoción y desarrollo del bienestar universitario en la Sede Bogotá* se ha logrado principalmente: Realizar actividades de promoción de la salud que han cubierto el 60% de los estudiantes de los primeros semestres, la implementación de la línea de atención telefónica y virtual UN Escucha, para la asesoría y orientación de situaciones de crisis; la puesta en marcha del Centro de Experimentación artística que ha ofrecido nuevos talleres para la formación artística de la población de la Sede; la implementación de un subsistema de permanencia para los estudiantes con discapacidad; el fortalecimiento del programa Bicirrun con la compra de 255 bicicletas, el mantenimiento correctivo y preventivo de las mismas, el desarrollo del componente pedagógico con la vinculación de estudiantes y el desarrollo de campañas de sensibilización sobre su buen uso y manejo dentro del campus.

Por otra parte se fortaleció el trabajo en equipo, creatividad, integración cultural y liderazgo de los estudiantes, mediante la realización de talleres y encuentros sobre el tema y la financiación de propuestas que apuntan a mejorar sus competencias en la Formulación de Trabajos de Investigación y Trabajo Interdisciplinario. También se apuntó a mejorar la gestión administrativa mediante la determinación del aplicativo para el manejo de la información de los Programas de Salud y Préstamo Estudiantil.

Los sujetos beneficiarios de los servicios de bienestar son todos los integrantes de la comunidad universitaria de la Sede, ya sea como individuos o como colectividad. Durante los últimos tres años se ha incrementado el número tanto de estudiantes como de profesores beneficiados en las distintas líneas de acción, resaltando principalmente las de recreación y deportes, consejería espiritual y protección y convivencia. La Tabla 8.4 muestra el número de total beneficios otorgados a estudiantes dentro de cada línea de acción por los diferentes programas que la componen, mientras que en la Tabla 8.5 se relacionan los beneficios a docentes y en la Tabla 8.6 los beneficios a personal administrativo por los diferentes programas.

**Tabla 8.4 Número de beneficios otorgados a estudiantes de la Sede Bogotá en las líneas de acción de Bienestar Universitario durante 2006 a 2008.**

LÍNEA DE ACCIÓN	2006	2007	2008
Promoción estudiantil	5.176	3.977	5.589
Formación artística y cultural	960	881	1.190
Recreación y deportes	22.485	27.882	29.066
Proyectos estudiantiles	3.754	4.337	4.489
Salud y estilos de vida saludables	41.624	50.158	49.138
Consejería espiritual	750	810	970
Desarrollo humano	835	2.176	2.006
Protección y convivencia	1.671	1.855	1.880

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá

**Tabla 8.5 Número de beneficios otorgados a docentes de la Sede Bogotá en las líneas de acción de Bienestar Universitario durante 2006 a 2008.**

LÍNEA DE ACCIÓN	2006	2007	2008
Formación artística y cultural	2	9	1
Recreación y deportes	1.877	1.194	2.533
Proyectos estudiantiles	204	235	257
Consejería espiritual	95	95	120
Desarrollo humano	1.192	2.140	2.829
Protección y convivencia	47	40	55

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá

**Tabla 8.6 Número de beneficios otorgados a personal administrativo de la Sede Bogotá en las líneas de acción de Bienestar Universitario durante 2006 a 2008.**

LÍNEA DE ACCIÓN	2006	2007	2008
Formación artística y cultural	44	69	9
Recreación y deportes	3.544	1.539	3.474
Proyectos estudiantiles			9
Consejería espiritual	120	85	115
Desarrollo humano	4.138	6.215	4.527
Protección y convivencia	17	25	100

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá

La Ciudad Universitaria, con más de 121 hectáreas de extensión de su Campus, dispone alrededor de 48.513 metros cuadrados a los programas de bienestar, distribuidos tal y como lo indica la Tabla 8.7.

**Tabla 8.7 Relación de espacios en metros cuadrados destinados a programas específicos de bienestar.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>AREA (m<sup>2</sup>)</b>
DEPORTES	35.762
COLEGIO IPARM	3.570
JARDIN INFANTIL	1.400
SERVICIOS SALUD	7.781
<b>TOTAL</b>	<b>48.513</b>

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio.

## **FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.**

### **Administración, gestión y funciones institucionales.**

La UNC, como una Universidad multisedes, tiene una estructura funcional dividida en tres niveles: Nacional, Sede y Facultad. Cada uno de estos niveles está conformado por dependencias y órganos colegiados. A nivel Nacional funcionan dependencias como la Rectoría, Vicerrektorías Nacionales, Secretaría General, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Oficinas, Unidades, Direcciones, Divisiones y las Sedes de Presencia Nacional. Las funciones de la Rectoría se estipulan en el Acuerdo 011 de 2005, mientras que las de las demás dependencias a este nivel se hacen explícitas en la resolución 334 de 2007 de la Rectoría. Tal y como se había mencionado en el Factor 1, el máximo cuerpo colegiado de la Institución es el Consejo Superior Universitario, cuyo alcance es determinante en el desarrollo de las tres funciones misionales y además tiene ingerencia sobre los estudiantes y el personal administrativo. Las características generales de los órganos colegiados a este nivel se encuentran en el Anexo AF9.1.

La Sede Bogotá, organizada mediante la Resolución 864 de 1997 de la Rectoría, está conformada por el Consejo de Sede, que es la máxima autoridad de dirección académica, presidido por delegación del Rector en el vicerrector de la Sede e integrado además por los decanos de las once facultades, la secretaria de sede, la directora académica, directora de investigación, directora de bibliotecas, una representante de los Institutos Interfacultades, dos representantes profesoriales, dos representantes estudiantiles, un representante de las Asociaciones de egresados y la directora de Bienestar; además de varios invitados permanentes.

Dentro de la organización de la sede también se encuentran el Vicerrector de Sede, nombrado por el Rector, la Secretaría de Sede y las oficinas Jurídica y de Planeación Institucional y del Territorio. Así mismo las Direcciones y las respectivas divisiones que componen a la Sede Bogotá son:

- Dirección Académica
  - División de Extensión (DEB),
  - Unidad de Equipos Interfacultades (CEIF)
- Dirección de Investigación (DIB)
- Dirección de Bienestar Universitario
  - División de Salud Estudiantil
  - División de Promoción Estudiantil
  - División de Recreación y Deporte
  - División de Bienestar de Personal Docente y Administrativo
- IPARM,
- Jardín Infantil
- Dirección de Bibliotecas
- Dirección de Gestión
  - División Administrativa y Financiera
  - División de Recursos Físicos
  - División de Vigilancia y Seguridad.

La Dirección de Gestión, la División de Personal, la Dirección Académica y la Dirección de Investigación, todas pertenecientes a la Sede Bogotá, se encuentran adscritas a las dependencias del nivel nacional Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, División Nacional de Personal, Vicerrektoría Académica y Vicerrektoría de Investigación respectivamente. Por otra parte la Sede Bogotá cuenta, además del Consejo de Sede, con 3 comisiones y 11 comités (Anexo AF9.2).



Las Facultades de la Universidad Nacional de Colombia, son las responsables de la creación, gestión, evaluación o supresión de programas curriculares de los niveles de pregrado y posgrado, los programas y proyectos de investigación, y los programas y proyectos de extensión Universitaria, en las profesiones y disciplinas dentro de todas las áreas del conocimiento humano. De igual manera administran los recursos propios que la Universidad dispone para el desarrollo de cada una de estas actividades misionales.

El Consejo de Facultad es el máximo órgano colegiado asociado a este nivel y sus responsabilidades están definidas en el acuerdo 11 de 2005 artículo 35. Este Consejo cuenta con la representación de la Dirección Académica de la Facultad, y la representación de los estamentos de estudiantes, profesores y egresados. La política de orientación Académica y Administrativa de las facultades reposa en este cuerpo colegiado. Para la dirección académica de cada Facultad, el Consejo Superior Universitario nombra a un Decano a partir de candidatos presentados por la comunidad académica. Este, con base en la normativa vigente, nombra a su vez el equipo cercano de colaboradores (Vicedecanaturas, Secretarías académicas, Direcciones de áreas curriculares y Unidades Académicas Básicas (Departamentos, Institutos o Centros). Cada Director Curricular y de Unidad Académica Básica, cuenta con un comité asesor que colegia las decisiones sobre la orientación de la respectiva Unidad. Las principales características de los comités que funcionan a nivel de facultad se encuentran listadas en el Anexo AF9.3. Adicionalmente cada Facultad dispone de un jefe de Unidad Administrativa que se encarga de la gestión del recurso humano de soporte administrativo, de las gestiones administrativas y económicas que soportan el desarrollo de las actividades misionales.

La Sede Bogotá cuenta con 11 facultades, 17 Centros y 7 Institutos Interfacultades. Los programas curriculares de pregrado y posgrado en la Sede ascienden a 202. Las facultades que conforman la Sede son: Agronomía, Artes, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas, Ciencias, Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología.

Los Institutos de investigación Interfacultades de Bogotá (7) están conformados por docentes de diferentes facultades y tienen su propia organización administrativa. Dichos institutos se encargan de promover, coordinar, gestionar y realizar actividades de investigación interdisciplinarias en las diferentes áreas del conocimiento dentro de la Sede, además de crear y organizar programas de posgrado. Por su parte, los Centros de Sede tienen como objeto principal la extensión y están constituidos por profesores vinculados al mismo. A cada Centro e Instituto de Investigación se le atribuye su propio Consejo y director, que son las instancias que definen el rumbo académico-administrativo de estas comunidades interdisciplinarias (Acuerdo 011 de 2005 del CSU).

La capacidad administrativa y el desempeño de la UNC se han fortalecido por medio de la implementación del programa UN-SIMEGE, mencionado anteriormente en el capítulo 7 referente a autoevaluación y autorregulación. Este modelo brinda a la Universidad la posibilidad de lograr la calidad de la gestión y mejorar los procesos, productos y servicios a través de su racionalización y estructuración, evidencia del interés de la institución por garantizar la satisfacción de sus usuarios o beneficiarios y de consolidarse como una Universidad moderna, abierta y participativa. Como estrategia para lograr la articulación de la comunidad universitaria en el desarrollo de equipos de gestión y para reconocer el desarrollo organizacional del Alma Máter, se ha efectuado la convocatoria al Premio de Mejor Gestión, cuyas inscripciones cerraron en noviembre de 2008. La Sede Bogotá inscribió en dicho premio 27 equipos en tres modalidades, avanzado, intermedio y básico, dentro de los que se cuentan 10 de las once facultades y 17 dependencias como institutos, centros, direcciones y divisiones. Por estas dependencias y las demás que conforman la UNC, se

desplazan los 15 macroprocesos definidos en 4 niveles (procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación), los cuales articulan 64 procesos.

### ***Personal Administrativo.***

Un recurso muy importante de la universidad corresponde al personal administrativo, el acuerdo 012 de 1999 del CSU, “Por el cual se modifica el Acuerdo 66 de 1997 que expide el Manual de Requisitos mínimos para los empleos de la Planta de cargos de Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia” define los niveles jerárquicos, requisitos y concursos de ascenso de los empleados administrativos. Por otra parte, existen reglamentos particulares al interior de la universidad para los trabajadores oficiales y contratistas dictados por el manual por medio del cuál se contrata el personal en la UNC adoptado en la actualidad mediante Resolución de Rectoría No. 1952 de 2008, publicada el 22 de diciembre de 2008 y por el Reglamento Interno de Trabajo para los Trabajadores Oficiales (Acuerdo 48 de 1981 del CSU).

La División de Personal Administrativo, dependencia de la Dirección Nacional de Personal, es quien se encarga de la ejecución de planes, programas y proyectos de acción de las Políticas Institucionales en materia de servidores públicos Administrativos de la Sede Bogotá y del Nivel Nacional. El personal administrativo que apoya las funciones misionales de la Sede Bogotá asciende a 1376, y el personal de este tipo que trabaja para el nivel nacional es de 473, para un total de 1849 trabajadores, detallados por nivel jerárquico en la Tabla 9.1. Esto significa que según el número de estudiantes matriculados en el segundo semestre de 2008 (26.741), existen alrededor de 19 estudiantes por cada empleado administrativo de la Sede. El nivel académico del personal administrativo y se encuentra detallado en el Anexo AF9.4.

Dentro del Talento Humano administrativo que apoya a la Sede Bogotá en el correcto y normal desempeño de sus labores, se encuentra el correspondiente a la División de Vigilancia y Seguridad, que cuenta con un total de 83 empleados que propenden por la sana convivencia dentro del campus. También se cuenta con 209 trabajadores en la Sección de Aseo y Mantenimiento, adscrita a la División de Recursos Físicos de la Dirección de Gestión, cuya función está encaminada a coordinar y atender las necesidades relacionadas con su campo de acción, propendiendo por el bienestar y el estado físico del campus. Por otra parte, otra sección dependiente de la división de recursos físicos es la de transportes, que administra y controla los recursos (humanos, económicos y físicos-vehículos) y cuenta con 51 empleados (Fuente: Dirección Nacional de Personal- División de Personal Administrativo).

**Tabla 9.1. Número de trabajadores administrativos por jerarquía en la Sede Bogotá y en el Nivel Nacional hasta 31 de diciembre de 2008.**

<b>Jerarquía</b>	<b>NIVEL NACIONAL</b>	<b>BOGOTÁ</b>	<b>TOTAL</b>
Asesor	48	14	<b>62</b>
Asistencial	138	854	<b>992</b>
Directivo	27	20	<b>47</b>
Educador		31	<b>31</b>
Ejecutivo	37	39	<b>76</b>
Profesional	152	139	<b>291</b>
Tecnico	71	222	<b>293</b>
Trabajador oficial		57	<b>57</b>
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>	<b>1376</b>	<b>1849</b>

Fuente: Dirección Nacional de Personal – División de Personal Administrativo

Los empleados administrativos de la Sede Bogotá se acogen al Estatuto de Personal Administrativo, que se define por medio de dos Acuerdos del CSU, el Acuerdo 67 de 1996 (modificaciones y reglamentación complementaria) y el Acuerdo 18 de 1998 (Régimen Disciplinario). En general, el Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia se rige por la Constitución Política, el Decreto 1210 de 1993 y el Estatuto. En el capítulo IV del Acuerdo 67 de 1996, se define la clasificación del Personal Administrativo de Planta de la UNC: de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción y trabajadores oficiales. En este mismo capítulo en el artículo 13 y en el Acuerdo 012 de 1999 del CSU se definen los niveles jerárquicos del personal administrativo. Dentro de los cargos de libre nombramiento y remoción en la Sede Bogotá se encuentran los empleos del nivel directivo, los empleos del nivel asesor, jefes de división, secretaría de sede, jefes de oficina y jefes de unidad, entre otros.

El ingreso, promoción y ascenso a la Carrera Administrativa en la Universidad se hace por concurso, y se fundamenta en el cumplimiento de requisitos y/o en la competencia técnica y en el rendimiento. El desempeño se evalúa de forma equitativa, objetiva y sistemática según lo establecido en el Acuerdo 067 de 1996 del CSU en su capítulo VI, y es responsabilidad del superior funcional del evaluado emitir anualmente el concepto sobre el desempeño del empleado administrativo. En la Sede Bogotá, los recursos de reposición o apelación de la evaluación del personal administrativo se interponen ante el Vicerrector de la Sede.

Por otra parte, el capítulo VIII del mismo Acuerdo, resalta a la capacitación del personal Administrativo como una obligación y un derecho de los empleados, además de ser uno de los objetivos de la Carrera Administrativa. La capacitación también se constituye como una obligación del personal cuando sea patrocinada y permitida por la Universidad. Vale la pena aclarar que la Universidad otorga exención del pago de derechos académicos al personal administrativo que se vincula como estudiante de programas de pregrado y posgrado en la misma universidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos contemplados en los reglamentos de la Universidad. La Tabla 9.2 muestra el número de empleados beneficiados por esta figura durante los últimos 3 años.

**Tabla 9.2. Personal administrativo de la Sede Bogotá beneficiario de la exención de pago de derechos académicos en programas ofrecidos por la UNC.**

TIPO	POSGRADO	2006	2007	2008	TOTAL
Continuación de estudios	Doctorado		3	3	6
	Maestría	37	29	46	112
	Especialización	11	9	12	32
	<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>41</b>	<b>61</b>	<b>150</b>
Iniciación de estudios	Doctorado		1		1
	Maestría	4	24	12	40
	Especialización	4	17	12	33
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>42</b>	<b>24</b>	<b>74</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>56</b>	<b>83</b>	<b>85</b>	<b>224</b>

Fuente: Secretaría de Sede Bogotá

### **Procesos de comunicación interna y externa.**

La oferta de servicios de comunicación e informática al interior de la Sede Bogotá está coordinada por la Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones (DNIC). Este ente se encargó de implementar una infraestructura tecnológica capaz de soportar la operación de un conjunto de sistemas de información sobre bases de datos y servicios de comunicación, que la Universidad brinda a los miembros de la comunidad universitaria en todas sus sedes. La DNIC también ofrece el servicio de correo electrónico a toda la comunidad universitaria, que se ha convertido en una

importante herramienta de comunicación entre los diferentes miembros de la Institución. Tanto los estudiantes como los docentes, administrativos, contratistas, pensionados, instituciones y dependencias de la Universidad tienen un correo institucional activo. Los mensajes procedentes del correo electrónico de la Universidad son elaborados por un remitente y son enviados a uno o más destinatarios a través de la red de datos de la Universidad. En la Tabla 9.3 se especifica la información general y políticas de uso del correo electrónico de la UNC.

**Tabla 9.3. Políticas e información general relacionada con el uso del correo electrónico institucional de la Universidad Nacional de Colombia**

DIRECCIÓN WEB	INFORMACIÓN DISPONIBLE
<a href="http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_infogeneral.html">http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_infogeneral.html</a>	Información General sobre el servicio de correo Electrónico
<a href="http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_politicas.html">http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_politicas.html</a>	Políticas del servicio de correo Electrónico
<a href="http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_guias.html">http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_guias.html</a>	Guías
<a href="http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_estandares.html">http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_estandares.html</a>	Estándares de uso
<a href="http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_mejorespracticass.html">http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_mejorespracticass.html</a>	Mejores Practicass
<a href="http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_manual.html">http://www.dnic.unal.edu.co/sys/co_manual.html</a>	Manual de Uso

Fuente: Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones DNIC

La DNIC también ha implementado el servicio de foros, requerido para la comunicación, participación e investigación de los usuarios en la Universidad. Se ofrecen foros específicos para la comunidad universitaria (comunidad UN) y foros de libre participación. La creación de un nuevo foro debe solicitarse por parte de algún miembro perteneciente a la comunidad Universitaria, quien será el encargado de poner las reglas al foro específico. Por otra parte, existen también servicios de Hosting (capacidad entre 10 y 20 MB), dominio y publicación de convocatorias, noticias y eventos a través de la página web de la Universidad en el espacio Agenda UN.

Respecto a la comunicación telefónica, se han implementado proyectos como Voz IP, que permite a la comunidad Universitaria establecer comunicaciones entre las diferentes sedes de la Universidad sin costo. Los miembros de la Sede Bogotá pueden, por medio de este servicio, establecer 30 comunicaciones simultáneas (llamada entrante o saliente) con otras sedes. También se instaló el Nodo Telefónico Unidad Camilo Torres, el cual permitió ampliar cobertura a la totalidad del sector de oficinas Ubicadas en la Unidad Camilo Torres. Por su parte, el conmutador de la UNC atiende alrededor de 10.200 llamadas entre externas e internas en un periodo de 12 horas (7.00a.m - 7.00 p.m), con un porcentaje de pérdida de la llamada del 2 al 3% (Fuente: <http://www.dnic.unal.edu.co>).

Por otra parte, los procesos de comunicación, información y asuntos públicos de la UNC son estructurados por Unimedios, dependencia de nivel nacional adscrita a la Rectoría. Esta se encarga, entre otros, de promover y divulgar los logros y avances científicos, culturales, académicos, artísticos, tecnológicos e intelectuales de la Universidad por medio de sus programas y servicios propios de producción, procesamiento y agenciamiento de la información institucional: UN Radio, UN Televisión, Imagen institucional, UN periódico, Carta Universitaria, Agencia de Noticias y Comunicación estratégica.

La Oficina de Radio es la encargada de manejar UN Radio, que es un medio de comunicación radial universitario, de interés público y cultural donde se divulgan distintos avances, aportes, reflexiones y desarrollos construidos en la Universidad Nacional de Colombia en su simbiosis con la sociedad, haciendo partícipe activa a la comunidad. Por medio de su frecuencia 98.5 Mhz. en Bogotá, propone proyectos radiales diferentes a los formatos de otras radios e incorpora en su programación diversos géneros musicales y el análisis, la comunicación e información de los problemas locales,

nacionales e internacionales de las esferas política, económica, científica y artística, además de hacer registro sonoro de las actividades y eventos que tienen lugar en la Universidad Nacional de Colombia y del país.

UN Televisión por su parte se hace cargo de la creación de productos audiovisuales de alta calidad como videos, comerciales, documentales, teleconferencias y televisión digital. Esta se ha posicionado como una de las productoras universitarias de televisión más importantes del país, ha recibido los puntajes más altos de evaluación de calidad en las televisiones públicas y se le han otorgado diferentes reconocimientos y premios. La oficina de producción de UN televisión de la Sede Bogotá cuenta con equipo técnico de última tecnología que permite mostrar la riqueza académica y cultural de la Universidad Nacional de Colombia.

Igualmente, Unimedios cuenta con un equipo de trabajo dedicado a definir los conceptos y políticas generales de la imagen institucional de la UNC. Esta dependencia integra a todos los medios de la Universidad con el fin de establecer estrategias de posicionamiento y manejo de la imagen de la institución. Por otra parte, la Agencia de Noticias (<http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/>), así como los medios impresos UN Periódico y Carta Universitaria son coordinados por la oficina de prensa de Unimedios. Así mismo, esta oficina se encarga de gestionar la comunicación en los medios propios de la UNC y en medios externos haciendo seguimiento de las actividades que se desarrollan alrededor de todas las sedes dentro de sus diferentes dependencias, generando y difundiendo todas las noticias generadas por la Institución. Adicionalmente la oficina de Medios Digitales, adscrita también a Unimedios, desarrolla todos los proyectos de comunicación enmarcados en el escenario de TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Ofrece dentro de sus servicios el diseño, desarrollo y publicación de proyectos de comunicación digital que generen impacto y posicionamiento entre los usuarios de la web. Otro de los servicios de Unimedios es el de Comunicación estratégica, que básicamente se dedica a diseñar estrategias de comunicación y mercadeo a partir de procesos de investigación, producción y gestión de servicios de comunicación para la promoción de la Institución a nivel local, nacional o internacional.

En general, Unimedios es la dependencia encargada a nivel nacional del buen manejo y defensa pública de la imagen de la Universidad, que se ha convertido tanto en Bogotá como en el país en general, en un elemento simbólico al ser una institución comprometida con la construcción de Nación. Por esta misma razón resulta trascendental la divulgación, análisis y proposición de alternativas de información de los logros, avances y demás noticias que se generan alrededor de la Sede y el país, lo cuál se logra por medio de las diversas estrategias anteriormente mencionadas.

## **FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA.**

### **Planta física**

La Ciudad Universitaria, Campus Universitario de la Sede Bogotá, se encuentra localizada en la Localidad de Teusaquillo, UPZ 104, PARQUE SIMÓN BOLIVAR – CAN, entre la carrera 30 y la carrera 50, y entre la calle 26 y la calle 53, con un área de 120.8 Ha y 30.7 Ha de área construida.

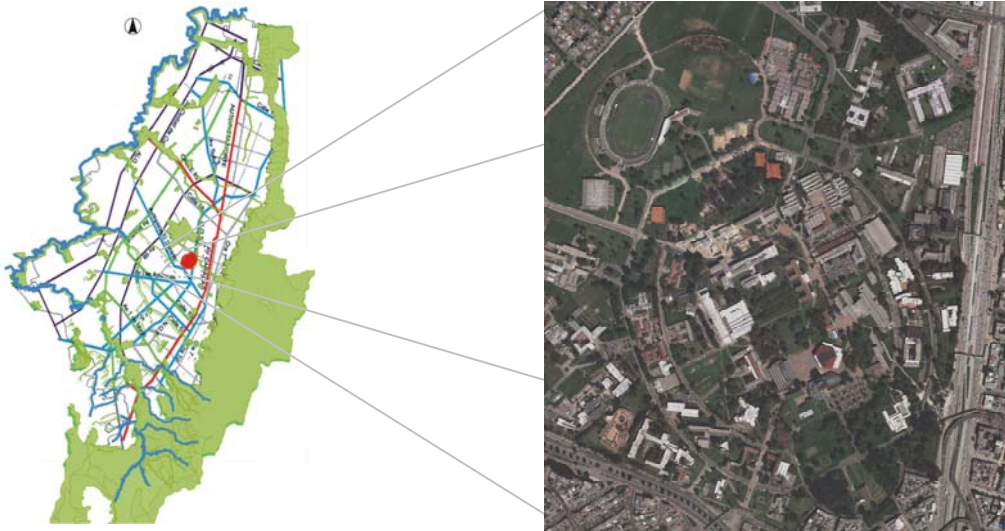
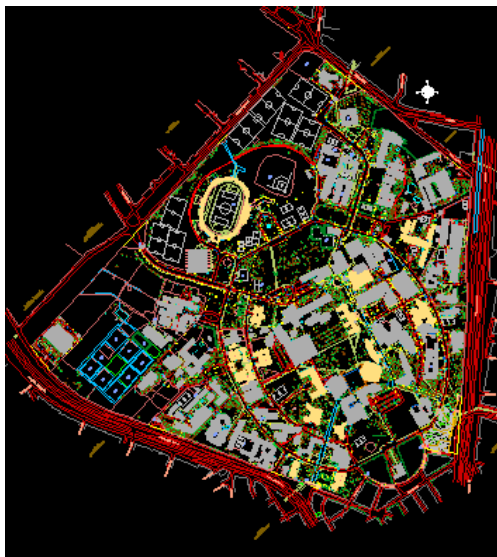


Figura 10.1. Ubicación del Campus en Bogotá. Avalúo. Bienes Inmuebles. Ciudad Universitaria 2007.

Dentro del Campus Universitario se encuentran 123 Edificaciones, de las cuales veintiún de ellas fueron declaradas Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional mediante decretos nacionales 596 y 1418 de 1996; las cuales se constituyen adicionalmente en un laboratorio excepcional de la Arquitectura Moderna en Colombia<sup>1</sup>.



#### **Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional**

##### **Nivel de Protección 1**

- 476- Edificio Facultad de Ciencias.
- 731- Estadio Alfonso López.
- 701- Cine y televisión.
- 201- Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Conjunto de Veterinaria**
- 481- Decanatura, Laboratorios y aulas.
- 501- Cirugía y Clínica de Grandes animales.
- 502- Aulas y Laboratorios de Histopatología e Inseminación.
- 505- Laboratorio de Inseminación y Corral de Equinos.
- 506- Laboratorio de Patología Clínica y Corral de Bovinos.
- 510- Farmacia y Oficinas.
- 235-236 Portería y subestación eléctrica Calle 26
- 601 y 603 Portería y subestación eléctrica Calle 45
- 229 y 231 Departamento de Lenguas Extranjeras
- 238- Contaduría
- 239- Filosofía

- 301- Bellas Artes
- 406- Instituto de Ensayo de Materiales
- 401- Facultad de Ingeniería
- 615- Laboratorio de Ensayos de Ingeominas
- 207- Museo de Arquitectura Leopoldo Rother
- 310- Facultad de Ciencias Económicas
- 205- Ciencias Humanas
- 104- Auditorio León de Greiff

Figura 10.2. Bienes Inmuebles Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional ubicados en el Campus.

Las edificaciones ubicadas en el campus se pueden clasificar, según sus características arquitectónicas y la fecha en que fueron construidas en cinco periodos<sup>1</sup>.

### **Ciudad Blanca (1936 - 1945)**

Este periodo esta caracterizado por una arquitectura racionalista y de avanzada, con una marcada influencia europea. Se resaltan volúmenes muy limpios, rectángulos fáciles de leer, ventanas corridas, plantas de gran sencillez, casi siempre de doble crujía, con estructura de pórticos en su gran mayoría.



Figura 10.3. Edificios Característicos del periodo “Ciudad Blanca”. PRM- Documento Resumen Ejecutivo. 2007.

### **Materiales a la Vista (1945 – 1964)**

Los edificios patrimoniales que hacen parte de este período dan muestra de los cambios de estilo experimentados. A través de estas obras, se evidencia como el sentido purista blanco es remplazado por un nuevo sentido expresionista que se manifiesta a través del uso de muros con piedra, concreto y ladrillo a la vista.



Figura 10.4. Edificios Característicos del periodo “Materiales a la Vista”. - Documento Resumen Ejecutivo. 2007

### **Organicismo (1965 – 1974)**

La arquitectura orgánica encuentra lugar en las nuevas formas espaciales que se generan a través de juegos sobre la modulación geométrica que rompen con las formas ortogonales, simples y de ángulos rectos. Se destaca la importancia del espacio en el que están insertas, por lo que a través de formas curvas, cilindros, escalonamientos o la transposición de paredes, se busca la integración y articulación con el entorno inmediato.



Sociología

Ciencias económicas

Figura 10.4. Edificios Característicos del periodo “Organicismo”. - Documento Resumen Ejecutivo. 2007.

### Plan Cuatrienal (1969 – 1973).

El último edificio declarado bien de interés cultural es el del Auditorio León de Greiff, el cual fue construido durante el período marcado por el Plan Cuatrienal de Desarrollo (1964-1974), con el fin de prestar servicios generales a la comunidad y soportar la propuesta académica. Este edificio es un claro reflejo del lenguaje asociado a la especialidad de Alvar Aalto, en el que aparecen edificios blancos de gran dimensión con una composición asimétrica, y con cubiertas inclinadas, pisos escalonados.



Auditorio León de Greiff.

Figura 10.4. Edificio Característico del periodo “Plan Cuatrienal”. - Documento Resumen Documento Resumen Ejecutivo. 2007.

### Finales del Siglo XX.

Esta etapa está caracterizada por edificios de Bermúdez y Salmona en donde funcionan la Hemeroteca y los Posgrados de Ciencias Humanas. En estas edificaciones el ladrillo juega un papel preponderante.



Hemeroteca Nacional

Posgrado Ciencias Humanas



Figura 10.5. Edificios Característicos del periodo “Finales Siglo XX”. - Documento Resumen Documento Resumen Ejecutivo. 2007.

La Universidad Nacional Sede Bogotá, posee algunos predios ubicados fuera del Campus Universitario (ver tabla 10.1), en los cuales se adelantan labores académicas, de extensión, administrativas, o se encuentran en proceso de desarrollo.

**Tabla 10.1. Predios de la Universidad Nacional Sede Bogotá, ubicados fuera del Campus.**

<b>EDIFICIO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>AREA CONSTRUIDA M<sup>2</sup></b>
Observatorio Astronómico	Carrera 8 No. 8-16	238.14
Claustro San Agustín	Carrera 8 No 7-21	4590.30
La Esperanza	Suba – Sector Rural	No tiene
Casa Calle 60	Calle 60 No 17-36	394
Cerro Alto del Cable	Carrera 8 Este No 52-15	150
Uriel Gutiérrez y Unidad Camilo Torres	Calle 44 No 45-67 y Carrera 45 No 26-85	26413
Clínica Santa Rosa	Centro Administrativo Nacional-Can	23175
Edificio Las Nieves	Calle 20 # 7-15 / 7-17	3904
Centro Agropecuario Marengo	Carretera Central de Occidente, kilómetro 14, vía Mosquera-Bogotá D.C.	5568
Estación de Biología Tropical Roberto Franco	Carrera 33 No 33-76 (Villavicencio)	1815.1
Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán y Edificio en Obra Exploratorio Nacional	Entre Calle 42 y Calle 43, y Carrera 15 y Carrera 16	11189
Casas Jorge Eliécer Gaitán	Entre Carreras 15 y 16, y Calle 40ª Bis y Calle 42.	2578.7
<b>TOTAL</b>		<b>80.015,24</b>

El constate crecimiento de la población de la Universidad ha demandado gran cantidad de edificios que han sido unas veces bien implantados y otra veces no muy afortunados, imponiendo desorden espacial y considerables restricciones a la infraestructura existente.

Es así que el campus requiere de una adecuada provisión, de nueva infraestructura de servicios y la organización de áreas para espacio publico construido, como la definición de sectores donde se deben desarrollar los nuevos edificios y la necesidad de un plan de medio ambiente.

En razón de lo anterior y, adicionalmente, debido a la necesidad de dar una respuesta a la normatividad distrital, la Sede Bogotá desarrollo e implementó en el año 2005, el Plan de Regularización y Manejo, aprobado y adoptado mediante la resolución 279 de 2005. La concepción del plan de regularización y manejo considero en primer término, la posibilidad de deducir de la reflexión de globalidad, la forma última del proyecto de regularización y manejo, el de la efectiva

construcción del campus, esto es el de la puesta en práctica de los mecanismos de gestión para hacer realidad construida lo planeado.

El Plan regula la vinculación y articulación del campus con el entorno, es decir con la ciudad, de espacio público, y de infraestructura interna, y el desarrollo ambiental, objetivos que están acordes con las necesidades actuales de la Universidad.

El componente ambiental tiene por objeto conocer las condiciones y afectaciones del medio, las debilidades y potencialidades del campus, la oferta de recursos naturales, su estado, las condiciones y tendencias de la demanda, las características de las relaciones hombre - medio y los efectos o impactos de dicha interacción.

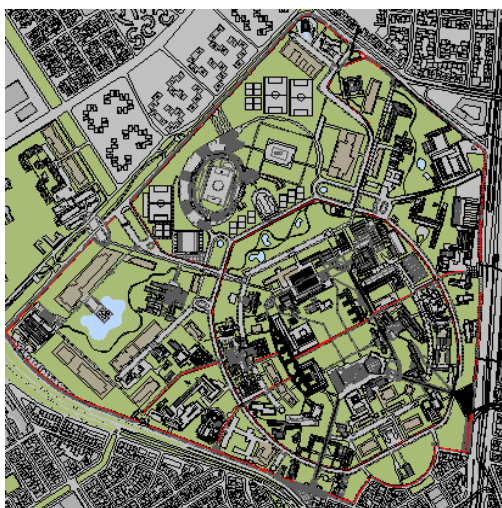


Figura 10.6. Plano General Plan de Regularización y Manejo.

**Tabla 10.2. Relación de espacios nuevos generados en la Sede Bogotá durante 2006 y 2008**

ESPACIO	DEPENDENCIA	AREA (m <sup>2</sup> )
Claustro San Agustín	Sistema de Patrimonio y Museos	4.590
Edificio Las Nieves	Artes, Ingeniería y Derecho	3.904
Complejo Casas Museo Jorge E. Gaitán y Exploratorio Nacional.	Ciencias Humanas	11.189
Ciencia y Tecnología	Ingeniería	8.608
<b>TOTAL</b>		<b>28.291</b>

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio de la Sede Bogotá

El plan de regulación y manejo es una política de Estado y un instrumento de planificación, como política orienta la planeación del desarrollo desde una perspectiva participativa; como instrumento de planificación ha aportado enfoques, métodos y procedimientos que permiten que las políticas públicas recojan y respondan a las necesidades y problemas del territorio.

La comunidad de la Universidad está integrada por estudiantes, docentes y empleados administrativos, siendo los estudiantes una parte fundamental de la comunidad, pues alcanzan a representar el 87% de la totalidad.

Para atender esta población, la Universidad cuenta con 515 salones y auditorios que hacen parte de la Ciudad Universitaria. Estos espacios son destinados para el desarrollo de actividades de docencia y suman un área de 30569 m<sup>2</sup> y pueden albergar 24765 estudiantes (Fuente: Oficina de Planeación

Institucional y del Territorio de la Sede Bogotá). De acuerdo a esta área se estableció el índice de capacidad respecto al total de estudiantes en el segundo semestre de 2008 (26734), y se obtuvo un valor de 88% aproximadamente, lo que significa que por cada estudiante hay 1,14 m<sup>2</sup> de área destinada docencia (Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio de la Sede Bogotá). Además de estos espacios, existen otros destinados al desarrollo de las funciones misionales de la UNC, tales como los que se relacionan en la tabla 10.3. Además, en al menos 8 facultades de la Sede Bogotá (Artes, Ciencias, Medicina, Ingeniería, Derecho, Ciencias Humanas, Odontología y Agronomía) se han instalado espacios para ayudar a personas con limitaciones físicas, especialmente baños y rampas en 12 edificios (Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio de la Sede Bogotá).

**Tabla 10.3. Espacios físicos de la Sede Bogotá destinados a actividades académicas.**

TIPO DE ESPACIO	TOTAL ESPACIOS	AREA TOTAL	CAPACIDAD
Auditorios	98	7100,45	4796
Informática	90	4159,42	1454
Laboratorios	983	62624,73	8058
Salones	417	23468,55	19969
Talleres	78	7186,99	2924
<b>Total</b>	<b>1664</b>	<b>104405,35</b>	<b>37131</b>

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio de la Sede Bogotá

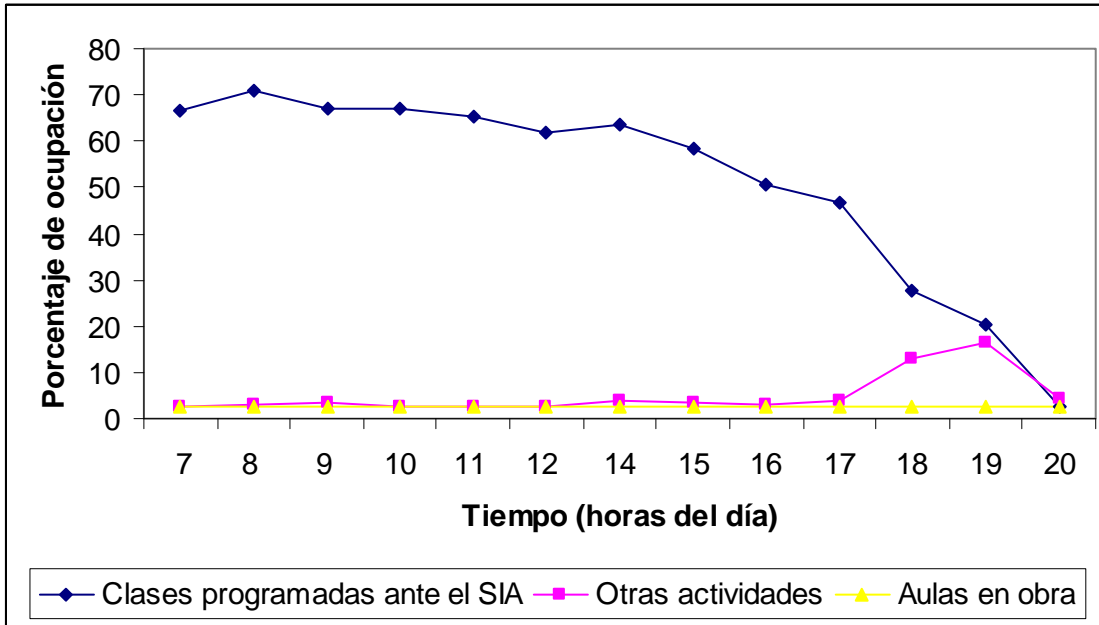
Respecto al aprovechamiento racional de las instalaciones, y concretamente de las aulas utilizadas en clases presenciales teóricas (son aquellas de mayor desarrollo en la actividad académica, no se cuentan allí laboratorios ni aulas de informática) durante el primer semestre de 2008, se muestra en la Tabla 10.3 que el porcentaje general de ocupación de estas es de 63,3%, siendo el día martes el que tiene una mayor cantidad de aulas ocupadas por clases programadas ante el Sistema de Información Académica. El día de menor ocupación es el lunes, debido principalmente a que es el día de mayor restricción en la programación de clases por la presencia de días festivos, aunque en este día se ocupan más aulas para otras actividades.

**Tabla 10.4. Porcentaje de ocupación de las aulas de acuerdo a la actividad por día durante 2008 – 01.**

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PROMEDIO
Clases programadas ante SIA	47,68	61,18	59,23	59,09	50,42	55,52
Otras Actividades	6,6	4,29	4,5	4,44	5,46	5,06
Aulas en Obra	2,76	2,76	2,76	2,76	2,76	2,76
<b>TOTAL</b>	<b>57,04</b>	<b>68,23</b>	<b>66,49</b>	<b>66,29</b>	<b>58,64</b>	<b>63,34</b>

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio de la Sede Bogotá

Al observar la figura 10.7 se observa que entre las 8 am y las 12 m hay mayor ocupación de aulas para clases presenciales y conforme pasan las horas del día este valor descende hasta llegar a un mínimo a las 8 pm. Caso contrario ocurre en la ocupación de aulas para otras actividades, que durante las horas de la mañana es muy baja y aumenta a partir de las 5 pm, con su máximo valor a las 7 pm y un descenso a las 8 pm. Durante el semestre un 2.76% de las aulas disponibles para actividades académicas se encontraban en obra (adecuación, construcción, reparación).



**Figura 10.7. Porcentaje de ocupación de las aulas de la Sede Bogotá por hora durante 2008-01.** Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio de la Sede Bogotá

La Sede Bogotá dispone, además de la Ciudad Universitaria, de otras edificaciones para llevar a cabo procesos de docencia, investigación y extensión. Dentro de estos se encuentra el Edificio Uriel Gutiérrez donde se agrupan la mayoría de dependencias administrativas a nivel nacional y a nivel de la sede, y la Unidad Camilo Torres, usada para actividades administrativas y de extensión especialmente. La UNC ha destinado más de 7 mil millones a la adecuación y equipamiento de oficinas, tal y como se muestra en la Tabla 10.4.

**Tabla 10.5. Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación y equipamiento de oficinas durante los últimos 3 años.**

AÑO	PRESUPUESTO ADECUACIÓN	PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO
2006	394.051.611	267.703.175
2007	547.586.154	977.902.326
2008	276.267.985	4.611.435.737
<b>TOTAL</b>	<b>1.217.905.750</b>	<b>5.857.041.238</b>

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio de la Sede Bogotá

Por otra parte, la dirección de gestión de la Sede Bogotá es la encargada del manejo eficiente y cuidadoso de los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos que permiten el normal funcionamiento de las actividades propias de la Sede. Por tanto, la División de Recursos físicos, adscrita a esta dependencia, es responsable del manejo y control de los diferentes servicios públicos, necesarios para atender las labores docentes, administrativas, culturales y deportivas de la Sede. También se encarga de coordinar los temas relacionados con mantenimiento y aseo dentro del Campus y de lo referente a la planeación y preparación de la ejecución de actividades de remodelación, adecuación y construcciones nuevas de la Infraestructura física de la Sede, además de la conservación y preservación de su patrimonio físico.

## **Recursos de apoyo académico.**

### ***Bibliotecas.***

La Dirección Nacional de Bibliotecas (DNB) es el ente encargado de establecer las políticas para el manejo, administración y operación de los recursos bibliográficos de la Institución, herramienta básica de apoyo a la docencia en pregrado y postgrado. La DNB a través del **Sistema Nacional de Bibliotecas SINAB**, es quien posibilita de forma integrada, fácil y eficiente, el acceso a los recursos y servicios de información bibliográfica que requieren los programas académicos y de investigación de la Universidad. Las funciones de la DNB se encuentran en el numeral 5.1 del artículo 5 de la Resolución 334 de 2007 emitida por la Rectoría de la Universidad.

Las 25 bibliotecas ubicadas en las instalaciones de la Sede Bogotá, hacen parte integral del Sistema de Bibliotecas de la UNC. La dependencia responsable de estas bibliotecas es la Dirección de Bibliotecas de la Sede Bogotá, adscrita a la Vicerrectoría de Sede. De estas 25, 23 son bibliotecas especializadas que contribuyen a la docencia, investigación y desarrollo científico poniendo a disposición de cada usuario de la Universidad material documental en diversos soportes. Respecto a la planta física de Bibliotecas, en el año 2008 la Sede Bogotá contó con 1.008 puestos de lectura, 447 equipos de consulta, 79 equipos administrativos, un equipo de autopréstamo, 2 Video beams y 20 equipos audiovisuales. (Fuente: Dirección de bibliotecas Sede Bogotá).

La Universidad recibió a finales de 2008 la donación de un edificio dedicado al estudio y desarrollo de la ciencia y la tecnología. Este edificio ubicado dentro de la Ciudad Universitaria de la Sede Bogotá alberga a las bibliotecas de las Facultades de Ciencias e Ingeniería, buscando consolidar la principal biblioteca de C+T del país. Este espacio también permite, por medio de aulas y un auditorio equipados con una moderna tecnología didáctica y de comunicación, la interacción de los estudiantes con profesores y otros estudiantes de las demás sedes de la UNC o incluso de instituciones internacionales. Además la UNC, con miras a consolidar una red de bibliotecas de calidad que apoyen a las funciones misionales emprendió la tarea de remodelar la biblioteca central, que también integrará a su acervo bibliográfico las colecciones de la biblioteca de Artes, del Conservatorio, de Enfermería y del SINDU.

Las bibliotecas de la Sede cuentan con más de 800.000 títulos entre libros, publicaciones seriadas, bases de datos, audiovisuales, trabajos de grado, tesis, investigaciones y publicaciones de la UN. (<http://www.sinab.unal.edu.co/sinab/bog/colecciones.php> - información detallada en la Tabla 10.6). La sede acoge las políticas para la gestión de colecciones y recursos bibliográficos del Sistema Nacional de Bibliotecas – SINAB; sin embargo es autónoma para definir los procesos de adquisición, canje, donación y reposición. Las Facultades u otras Unidades académicas son quienes entregan a la correspondiente biblioteca de la sede la versión electrónica o impresa de sus publicaciones fruto de actividades de docencia, investigación y extensión, así como resultado de los trabajos de promoción de los profesores para realizar el depósito institucional. Por otra parte, la figura de depósito legal se maneja de acuerdo al artículo 25 del Decreto 460 de 1995 de la Presidencia de la República. Durante el año 2008 se dedicaron alrededor de 4 mil millones de pesos para adecuar, equipar, dotar y mantener las bibliotecas de la sede (sin contar con los gastos realizados para el mantenimiento de bibliotecas especializadas).

Para adquirir nuevo material bibliográfico durante el 2008, se hizo una inversión en 2.656 volúmenes de material bibliográfico, correspondiente a 2.312 títulos, 2 bases de datos (Taylor & Francis y Project Muse), adquisición de la Colección Gutiérrez Girardot (5.065 volúmenes) y

colaboración en la adquisición de CAB Direct, que alcanzó aproximadamente los 550 millones de pesos (Fuente: Dirección de Bibliotecas Sede Bogotá). Los docentes pueden solicitar la adquisición de material bibliográfico en la Sede a través del portal de bibliotecas, por solicitudes presentadas formalmente a la Dirección de Bibliotecas de la Sede, en especial para los proyectos de investigación y por la relación directa e informal entre los funcionarios de las bibliotecas y los docentes. Una vez se tienen recursos para compra de material bibliográfico se informa a los decanos y/o directores de departamento solicitándoles que hagan sus peticiones de compra de material.

El portal web de SINAB, al cuál tiene acceso toda la comunidad universitaria a través del usuario y contraseña del correo electrónico, ofrece diferentes servicios como bases de datos referenciales y de texto completo en línea, metabuscador para realizar búsquedas extensivas de un tema en diferentes recursos electrónicos, catálogos para buscar registros en las bibliotecas de la sede, en otras bibliotecas de la UNC y en otras instituciones, libros electrónicos en todas las áreas del conocimiento, acceso a periódicos electrónicos nacionales e internacionales, títulos de revistas electrónicas con acceso a texto completo y herramientas bibliográficas como el gestor de citas bibliográficas Reference Manager y bases de datos para la medición del impacto de las publicaciones como ISI Web of Knowledge y UlrichsWeb. Estas herramientas sirven a la comunidad académica como apoyo a las labores investigativas, al ser la base para realizar procesos de vigilancia tecnológica y para acceder fácilmente a estudios reconocidos internacionalmente.

Un apoyo importante para la docencia e investigación dentro de la sede es el acceso a bases de datos referenciales y texto completo de publicaciones académicas internacionales por medio de la página web del SINAB en el link “Bases de datos”. Las bases de datos disponibles, que actualmente ascienden a 62, cubren las áreas de Artes, Ciencias, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingenierías, listadas en el Anexo AF10.1. Los recursos identificados con la categoría “Multidisciplinarias” incluyen publicaciones en diferentes áreas del conocimiento. La suscripción se realiza anualmente y la actualización de los contenidos se efectúa en línea.

Otro servicio que presta el Sistema Nacional de Bibliotecas es la conmutación bibliográfica, que permite localizar y acceder a documentos que no están disponibles en la Sede mediante el intercambio de documentos y/o fotocopias electrónicas como artículos de revistas y capítulos de libros con las demás sedes de la Universidad y otras instituciones nacionales o internacionales. Además, los servicios en sala del SINAB incluyen la consulta, préstamo externo, referencia, servicio de documentación, mediatecas, agendas culturales y los servicios de información para invidentes. La sala de invidentes de la Biblioteca Central fue creada desde 1998 y ofrece una herramienta de estudio que apoya a los estudiantes con incapacidad sensorial que se ha convertido en uno de los mejores centros de manejo de información para la población en mención, permitiéndole el acceso a la consulta de textos en el código Braille, formato macro tipo y Alfabeto Latino.

**Tabla 10.6. Total de ejemplares según clase de material existentes por biblioteca en 2008.**

<b>BIBLIOTECA</b>	<b>DIGITAL</b>	<b>LIBRO/ MONOGRAFIA</b>	<b>M. CARTOGRAFICO</b>	<b>M. GRAFICO</b>	<b>M. VISUAL</b>	<b>MUSICA – AUDIO</b>	<b>SERIADAS</b>
AGRONOMIA	613	13649	433	26	71		4394

ARTES	85	18445	21	347	104	14	210
CENTRAL	1938	186652	3130	128	191	80	3830
BIOLOGIA		441	53	2	4		
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4100	64711	5	23	1		2
CONSERVATORIO DE MUSICA	136	8023	1		1	1885	39
INSTITUTO CIENCIAS NATURALES		1577	376	81	6	2	
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	420	16749	5		27	1	1651
DUPLICADOS		2					15696
CIENCIAS ECONOMICAS	383	15986			2		12077
ENFERMERIA	421	4196	1		108		2914
OTRAS BIBLIOTECAS		40203					225
GENETICA		1					
GEOCIENCIAS		71	3558	335	27		
HEMEROTECA	1114	29699	452	36	321	12	311921
HEMEROTECA SALA MEDICINA	83	14415	7	1			
HOSPITAL		955					348
POSGRADOS C. HUMANAS	41	15445	243	10	17	1	
IDEA	2	504					
INGENIERIA		6476	1933	3393	72		46906
COLEGIO IPARM	148	17076	1	5	146	29	905
Lenguas	2	5360				2	12
MATEMATICAS Y FISICA ESTADISTICA		8274	2	2	3	1	13858
MUJER Y GENERO	6	4003					
OBSERVATORIO ASTRONOMICO	3	331			16		1
ODONTOLOGIA		1					150
QUIMICA Y FARMACIA		461	5	3	8		
SINDU	141	9467	62		5		78
SOCIOLOGIA	7	3807	2				1
VETERINARIA Y ZOOTECNIA	37	6869		2			3321
<b>TOTAL</b>	<b>9680</b>	<b>493849</b>	<b>10290</b>	<b>4394</b>	<b>1130</b>	<b>2027</b>	<b>418539</b>

Fuente: Dirección de Bibliotecas Sede Bogotá

### ***Laboratorios.***

La Dirección Nacional de Laboratorios (DNL), según el Acuerdo 032 de 2004 del CSU, tiene dentro de sus funciones organizar y establecer el Sistema Nacional de Laboratorios (SNL). Este organismo es quien asiste el manejo de forma articulada de los diferentes laboratorios que existen en la UNC. Este mismo Acuerdo estipula que la Unidad de Equipos Interfacultades CEIF, creada desde 1982, es la encargada de la Dirección de Laboratorios a nivel de la Sede Bogotá. En la Sede hay un total de 483 laboratorios con un área total de 62624,7 m<sup>2</sup> con una capacidad total de 8058



estudiantes (Fuente: Oficina de planeación Institucional y del Territorio) que cuentan con 14058 equipos que sirven de apoyo a la docencia, investigación y extensión, tal y como se observa en la Tabla 10.7. donde se divide el equipo en básico, que es aquel utiliza para preparar o medir magnitudes básicas o simples y en especializado, que es aquel de alta sensibilidad y resolución como el microscopio electrónico y los cromatógrafos líquidos y de masas. La Facultad con mayor cantidad de equipos es la facultad de Ciencias, y aquella con mayor número de equipos por laboratorio es la facultad de Enfermería.

**Tabla 10.7 Número de laboratorios y cantidad de equipos en las diferentes dependencias de la Sede Bogotá.**

<b>Facultad o Dependencia</b>	<b>No. de laboratorios</b>	<b>Equipo básico</b>	<b>Equipo especializado</b>	<b>Total</b>
Agronomía	24	851	10	861
Artes	81	978	4	982
Ciencias	154	4407	130	4537
Ciencias Humanas	14	402	2	404
Enfermería	5	362	13	375
Ingeniería	73	2881	99	2980
Medicina	34	974	17	991
Medicina Veterinaria y Zootecnia	31	1029	33	1062
Odontología	14	515	20	535
ICTA	8	448	5	453
IBUN	24	256	8	264
Genética	13	384	24	408
CEIF	8	129	77	206
<b>Total</b>	<b>483</b>	<b>13616</b>	<b>442</b>	<b>14058</b>

Fuente: CEIF

El CEIF lidera el proyecto de acreditación de laboratorios en la Sede Bogotá, brindando acompañamiento, asesoría y capacitación al personal que hace parte de los laboratorios sometidos a acreditación. Actualmente 3 laboratorios de la Sede cuentan con pruebas acreditadas con la norma ISO 17025:2005 por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC: Laboratorio de Ensayos Eléctricos Industriales –LABE-, Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas -LARP-, Grupo de identificación Instituto de Genética (el área de paternidad humana también se encuentra en proceso de certificación con la norma ISO 9001). Otros 8 laboratorios de la Sede se encuentran en proceso de acreditación por esta misma norma ante la SIC, así como algunos laboratorios de la Facultad de Veterinaria y de Zootecnia y el Instituto de Genética se encuentran en proceso de registro ante el ICA. Adicionalmente, la Secretaria Distrital de Salud ha emitido autorización a siete laboratorios o dependencias de la Sede para prestar servicios específicos en el área de la salud.

Por otra parte, la Sede cuenta con 6 laboratorios interfacultades que fomentan el crecimiento investigativo en redes y la producción de conocimiento deslocalizado cubriendo necesidades de investigación locales. Estos laboratorios son el Laboratorio de Fluorescencia de rayos X, Laboratorio de Microscopía Electrónica, Laboratorio de Patología Anatómica, Laboratorio de Prototipado Rápido, Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear y Laboratorio de Ensayos Mecánicos.

Respecto a la adquisición de equipos de alta tecnología (equipos robustos), esta se establece mediante coordinación del CEIF, la DNL, la Secretaría de la Vicerrectoría de Sede y la Oficina de Planeación Institucional y del Territorio. Por otra parte, la Tabla 10.8 se muestra el recurso de

inversión y el recurso de funcionamiento (a partir de 2008) destinado a los laboratorios por dependencia durante los últimos 3 años, sin contar el presupuesto destinado por cada facultad. Se observa que dicho presupuesto asciende a más de 6 mil millones de pesos, y que en este mismo periodo los laboratorios con mayor inversión son los de la Facultad de Medicina.

**Tabla 10.8. Presupuesto de inversión destinado a los laboratorios por dependencia durante los últimos 3 años.**

FACULTAD O DEPENDENCIA	2006	2007	2008	
	INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO
Agronomía	\$62.589.142	\$78.250.656	\$67.930.582	\$11.188.464
Artes	\$52.403.634	\$100.769.760	\$20.101.123	\$29.627.619
Ciencias	\$260.182.215	\$381.025.898	\$83.961.013	\$130.878.447
Ciencias Humanas	\$55.122.178	\$37.217.036		\$13.601.968
Enfermería	\$16.305.206	\$12.680.424		
Ingeniería	\$178.689.662	\$197.050.933	\$62.006.196	\$167.911.759
Medicina	\$106.603.590	\$969.894.247	\$228.124.115	\$3.590.938
Odontología	\$29.210.942	\$211.485.210	\$56.538.495	\$163.050
Medicina Veterinaria y Zootecnia	\$87.489.249	\$666.322.028	\$183.132.514	\$67.841.985
Instituto de Genética	\$15.829.780	\$83.578.295	\$876.974	\$1.759.771
IBUN	\$24.241.703	\$17.159.677	\$17.271.015	
ICTA	\$38.291.787	\$208.856.255	\$40.415.280	
Laboratorios Interfacultades	\$86.801.810	\$203.170.139	\$132.036.433	\$14.005.029
CEIF	\$204.582.224	\$143.333.454	\$136.530.015	\$27.155.947
Salud Ocupacional	\$76.074.816			
Division de Salud estudiantil		\$1.015.000		
Centro Agropecuario Marengo		\$9.210.362		
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.294.417.938</b>	<b>\$3.321.019.374</b>	<b>\$1.028.923.755</b>	<b>\$467.724.977</b>

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio

La Universidad ha logrado en los últimos tres años adquirir una infraestructura moderna de laboratorios de última generación en casi todas las áreas del conocimiento en que la Institución forma profesionales. Estos equipos son adquiridos con recursos del programa de apoyo a doctorados nacionales de Colciencias y contrapartida de la UNC.

El Plan de Acción de la Sede Bogotá 2007 – 2009 contempla dentro de sus líneas de acción el fortalecimiento del Sistema de Laboratorios tomando como parámetros básicos la actualización y modernización tecnológica de laboratorios; la acreditación, certificación, habilitación y registro de laboratorios; la adecuación física de laboratorios y la gestión del sistema de laboratorios.

#### ***Recursos Informáticos y Comunicaciones.***

Según la Resolución 334 de 2007 de la Rectoría, la Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones (DNIC) es quien gestiona políticas, estándares y lineamientos de informática para toda la Universidad. A nivel de la Sede es la DNIC quien administra la red LAN, vela por el buen uso de los recursos informáticos y de comunicaciones y da soporte a todos los usuarios, además de otras funciones importantes. La ejecución operativa de proyectos de Informática y Comunicaciones se delega en los centros de cómputo de las diferentes sedes.

La DNIC ofrece los siguientes servicios a la comunidad universitaria: asesoría, consultoría para el desarrollo e intervectoría de proyectos, correo electrónico, acceso a Internet, servicio de FTP, alojamiento de sitios Web, conexión Wi-Fi, cableado estructurado, salas de cómputo de uso general (turnos individuales y turnos grupales), convenios de licenciamiento de software, soporte a equipos de cómputo, servicio telefónico, videoconferencia, administración de equipos de cómputo. Adicionalmente, soporta los sistemas de Información que maneja la UNC, los cuales se han dividido en sistemas académicos, de investigación y de soporte a la gestión.

Actualmente existen alrededor de 11 estudiantes y 1 docente de carrera por cada computador disponible para ellos en la Sede (Tabla 10.9). También, 21 edificios y alrededor del 20% de todo el campus tiene red inalámbrica y alrededor de 6000 equipos se conectan a la red LAN de la Universidad diariamente (Fuente: DNIC). Las 5 salas de videoconferencia existentes hasta agosto de 2008 cuentan con 21 equipos de ayuda audiovisual, 5 equipos de videoconferencia, 10 sistemas de audio, 6 sistemas de video y otros equipos y mobiliario que suman 15 ítems, para un total de 57 equipos disponibles (información recolectada para el proceso de Acreditación Institucional, Fuente: DNIC). Dentro del Plan de Acción de la Sede a ejecutarse durante los años 2007 a 2009 se especifica el proyecto de inversión destinado durante este periodo para la modernización informática y de telecomunicaciones.

**Tabla 10.9. Relación de equipos de cómputo por estudiantes, docentes y personal administrativo de la Sede Bogotá.**

	NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO DE COMPUTADORES	RELACIÓN
<b>Estudiantes</b>	26734	2380	11,2
<b>Docentes de carrera</b>	2043	1749	1,2
<b>Administrativos</b>	1376	2817	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>30153</b>	<b>6946</b>	<b>4,34</b>

Fuente: DNIC

### *Servicios Virtuales.*

Por medio del portal [www.virtual.unal.edu.co](http://www.virtual.unal.edu.co) la comunidad puede ingresar a los diversos servicios que ofrece la Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales (DNSAV), soportada por su infraestructura tecnológica. Dentro de los servicios se cuentan las aulas virtuales por medio de las plataformas LMS:Blackboard, Sakai y Moodle; la sistematización de colecciones biológicas (comprenden alrededor de 850.000 especímenes) por medio de la base de datos Specify®, videochat, web docente, museos virtuales (Mouseiun virtual) y los 157 cursos virtuales de la Sede Bogotá. Sobre la infraestructura, en la UNC se cuenta con nueve servidores físicos y tres máquinas virtuales, siete de los cuales se encuentran ubicados en los centros de datos administrados por la DNIC. Por otra parte, la facultad de Ingeniería tiene 12 aulas interactivas, mientras que en todo el campus hay 11 sistemas de videoconferencia, cuya ubicación se encuentra detallada en la tabla 10.9.

**Tabla 10.9. Ubicación de los sistemas de videoconferencia de la Sede Bogotá.**

<b>FACULTAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
DNIC-HEMEROTECA	3
CIENCIAS-OBSERVATORIO	1
CIENCIAS-AUDITORIO QUIMICA	1
MEDICINA- TELEMEDICINA	1
CIENCIAS HUMANAS- VIRGINIA GUTIERREZ	1
ICTA	1
VICERRECTORÍA GENERAL	1
Sistemas Académicos virtuales	2

Fuente: DNIC.

## **FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS.**

La Universidad Nacional de Colombia es una institución Estatal de carácter público, organizada por medio del Decreto 1210 de 1993 que en el artículo 8 le otorga autonomía financiera y presupuestal y en el artículo 9 se establece su patrimonio y rentas. Las actividades administrativas y financieras de la UNC se consideran procesos importantes de soporte a sus funciones misionales, y por tanto se han organizado a nivel nacional por medio del Acuerdo 020 de 2004 CSU. En este acuerdo se creó la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, como una dependencia adscrita a la rectoría conformada, entre otros por la Dirección de Gestión de la Sede Bogotá y las Divisiones Nacionales de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Servicios Administrativos.

La División Administrativa y Financiera de la Dirección de Gestión de la Sede Bogotá es la encargada del manejo financiero a este nivel, garantizando una utilización racional y ágil de los recursos financieros. A su vez, la División cuenta con la Sección de Presupuesto, que se encarga entre otros, de generar información confiable y oportuna para la programación, ejecución y control presupuestal. La Sección de Tesorería por su parte, efectúa los diferentes pagos como las nóminas, proveedores, contratistas, impuestos de Retención en la fuente, IVA e ICA, y además captura, procesa y consolida la información proveniente del recaudo por concepto de matrículas. La Sección de Contabilidad consolida y presenta informes sobre la información proveniente de las distintas dependencias de la Sede, aprueba valores a pagar por concepto de impuestos, contabiliza la deuda pública interna y las obligaciones. Esta División también cuenta con la sección de contratación y la sección de inventario y almacén.

Las Facultades de la Sede cuentan con sus respectivas Unidades Administrativas, que son las instancias que siguen las directrices de la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera para el manejo de las actividades administrativas y financieras de los Fondos Especiales de las Facultades, incluidas la programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de dicho fondo. Estas unidades asesoran y apoyan a la decanatura sobre aspectos administrativos, financieros y locativos. Los Institutos Interfacultades cuentan con asistencia administrativa desde la Dirección Académica.

Por medio de la resolución 040 de 2001 de la rectoría y sus modificaciones introducidas en las resoluciones 120 de 2001, 870 de 2002 y 2030 de 2002 de la rectoría, se delegan funciones relacionadas con materia contractual, presupuestal y asuntos administrativos para los efectos del funcionamiento del nivel nacional y de las Sedes, Facultades, y Centros e Institutos Interfacultades de la Universidad Nacional de Colombia.

Vale la pena destacar que la Universidad ha implementado desde el año 2000 el sistema QUIPU de Gestión Financiera con el fin de facilitar la programación, administración y control de la información relacionada con las operaciones financieras y administrativas de la Universidad integrando la información para todos los niveles de la institución (Nacional, de Sedes y de Facultad). La implementación de este sistema de información, administrado por la DNIC y la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera, ha facilitado la elaboración, manejo, ejecución y control presupuestal; la obtención de informes financieros y la formulación de políticas financieras de la UNC.

### **Fuentes de financiación, patrimonio institucional y gestión presupuestal**

Debido al carácter público de la Universidad, el presupuesto proviene principalmente de los recursos recibidos de la Nación y de los fondos especiales. Debido a los objetivos de la UNC de

fomentar el acceso a la Educación Superior los recursos que provienen de las matrículas de los estudiantes son menores porcentualmente, comparados con los recursos de la Nación. En la Tabla 11.1, se presenta la distribución de los recursos y sus orígenes, así como los gastos ejecutados en la Sede por conceptos de funcionamiento, inversión y fondos especiales.

**Tabla 11.1. Participación del estado, las matrículas y otros en el presupuesto institucional de la Sede Bogotá.**

TOTAL APROPIADO						
INGRESOS	2006	%	2007	%	2008	%
		PARTICIP.		PARTICIP.		PARTICIP.
Matrículas	15.964.188.000	3,82%	15.708.000.000	3,51%	16.894.733.080	3,56%
Aporte Nacional	178.971.815.611	42,81%	187.582.441.428	41,97%	200.663.630.248	42,30%
Fondos especiales	192.435.298.525	46,03%	197.727.458.486	44,24%	209.497.752.297	44,16%
Otros	30.664.631.878	7,34%	45.947.642.051	10,28%	47.315.530.599	9,97%
<b>TOTALES</b>	<b>418.035.934.014</b>	<b>100,00%</b>	<b>446.965.541.965</b>	<b>100,00%</b>	<b>474.371.646.224</b>	<b>100,00%</b>
GASTOS EJECUTADOS						
Funcionamiento	192.157.204.666	45,97%	203.010.392.378	45,42%	216.231.109.965	45,58%
Inversión	33.443.430.823	8,00%	47.873.604.354	10,71%	48.642.783.962	10,25%
Fondos especiales	192.435.298.525	46,03%	196.081.545.233	43,87%	209.497.752.297	44,16%
<b>TOTALES</b>	<b>418.035.934.014</b>	<b>100,00%</b>	<b>446.965.541.965</b>	<b>100,00%</b>	<b>474.371.646.224</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección de Gestión- División Administrativa y Financiera

Los criterios y procedimientos para la elaboración del presupuesto y para la asignación de las partidas presupuestales son publicados por la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera en el Instructivo de Programación del Proyecto de Presupuesto para cada vigencia fiscal, que se puede consultar, para la última vigencia fiscal (2009) en la página web de la División Nacional de Presupuesto, [http://www.unal.edu.co/gerencia\\_finad/presupuesto/index.html](http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/presupuesto/index.html). Este Instructivo es elaborado por la dependencia antes nombrada en conjunto con la Oficina Nacional de Planeación, y contempla como el parámetro fundamental la ejecución del Plan de Acción para el caso de la Sede. Durante el 2008 se ejecutó el 88,7% del presupuesto apropiado (Fuente: Dirección de Gestión).

Debido a que los recursos manejados por la Universidad son de carácter público, y su mal manejo impacta negativamente la sociedad en su conjunto, existen estamentos internos y externos que hacen seguimiento a las finanzas de la institución, tales como la Oficina de Control Interno, la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera y la Contraloría General de la Nación. Para tal fin, la Sede presenta informes mensuales a la dependencia Nacional, y a final de año se resume la gestión financiera y administrativa llevada a cabo a lo largo del periodo.

Por otra parte, la variación en el patrimonio de la sede se observa en la Tabla 11.2. Durante los últimos 10 años, el año 2004 fue aquel en el que se obtuvo mayor incremento del patrimonio, lo cual se explica por concepto de la reclasificación de los ajustes por inflación reflejados en las subcuentas de terrenos, construcciones en curso y edificaciones, de acuerdo a lo dispuesto en la circular 071 de agosto de 2004 de la División Nacional de Contabilidad, mientras que en el año 2008 disminuyó en un 8,74% por concepto del resultado del recálculo del avalúo efectuado a los terrenos y edificaciones, por parte de la firma PriceWaterHouse Coopers en cumplimiento del contrato 28 de 2005.

**Tabla 11.2. Evolución del patrimonio de la Sede durante los últimos 10 años.**

AÑOS	VALOR	VARIACION	%
1998	919.816.239.025,17	0	

1999	937.919.207.874,65	18.102.968.849,48	1,97%
2000	1.011.911.581.735,38	73.992.373.860,73	7,89%
2001	1.058.252.355.651,62	46.340.773.916,24	4,58%
2002	1.139.641.069.893,17	81.388.714.241,55	7,69%
2003	1.148.911.662.681,69	9.270.592.788,52	0,81%
2004	1.411.992.500.134,96	263.080.837.453,27	22,90%
2005	1.400.631.945.239,91	-11.360.554.895,05	-0,80%
2006	1.437.817.005.848,02	37.185.060.608,11	2,65%
2007	1.523.080.262.308,54	85.263.256.460,52	5,93%
2008	1.390.019.419.281,53	-133.060.843.027,01	-8,74%
	<b>TOTAL</b>	<b>470.203.180.256,36</b>	

Fuente: Dirección de Gestión- División Administrativa y Financiera

Respecto a los ingresos operacionales generados por actividades propias de la Universidad (en su mayor parte extensión universitaria e investigación), se presentó un incremento en el año 2006 con respecto al 2005 del 11,7%; para el año 2007 fue de 7,2% y para el 2008 fue de 2,18%. Por otra parte, los ingresos no operacionales tuvieron una disminución entre 2006 y 2007 del 16,11%, sin embargo en 2008 presentaron un aumento del 2061,37%, como resultado de los ajustes de propiedad planta y equipo realizados a partir del contrato No. 28 firmado con PriceWaterHouse Coopers para el levantamiento, marcación, reconstrucción histórica, avalúo técnico, conciliación y ajuste para los activos fijos. El resultado final en el año 2008 sobre los ingresos totales fue de un aumento de más del 76% con respecto a 2007.

La solvencia financiera de la Sede puede ser demostrada en términos de liquidez, entendida como la relación entre los activos y los pasivos corrientes de la Sede, que demuestra la capacidad de pago de los pasivos a corto plazo, que para los últimos tres años fue siempre mayor al 750%. Los Estados financieros, que representan la situación financiera y los resultados de la Sede son fuente de información primaria para los organismos de control, y para la comunidad general que desee realizar control ciudadano sobre la gestión de la Universidad. Adicionalmente, el índice de endeudamiento de la Sede Bogotá confirma como los pasivos representan menos del 2% del activo total, tal y como se muestra en la Tabla 11.3, donde se reportan el índice de endeudamiento y el monto del servicio de la deuda para dicho periodo.

**Tabla 11.3. Índice de endeudamiento y servicio de la deuda durante los años 2005 a 2008, para la Sede Bogotá.**

AÑO	INDICE ENDEUDAMIENTO	SERVICIO DEUDA
2005	1,9%	\$ 582.405.641
2006	1,4%	\$ 162.114.159
2007	1,1%	\$ 208.680.431
2008	1,6%	

Fuente: Dirección de Gestión- División Administrativa y Financiera

La Sede Bogotá sigue los lineamientos del nivel nacional para el manejo del portafolio de inversiones, estipulados en normas internas como la Resolución 344 de 2004 de Rectoría, por la cual se establece el manejo interno de inversiones financieras, cuentas bancarias y en general el manejo de recursos financieros en la UNC y la Resolución 329 de 2006 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, por la cual se adopta el Manual de Procesos de Tesorería de la UNC, que en su artículo primero describe el proceso “Administración de recursos financieros”. En el Anexo AF11.1 se pueden observar las inversiones activas de los últimos 2 años para la sede.

## Presupuesto y funciones sustantivas.

El desarrollo de los objetivos misionales dentro de la UNC se ejecuta desde las unidades básicas hasta el nivel central. Para el caso de la Sede Bogotá, la Dirección de Gestión maneja tanto recursos de la Nación como recursos propios derivados del pago de las matrículas de pregrado. Los recursos de Nación son fundamentales, entre otros, para el pago de la nómina del personal de planta, incluidos los docentes de carrera. A diferencia del nivel central, las facultades, que cuentan con su propia unidad administrativa que maneja los recursos de su respectivo fondo especial, manejan recursos propios provenientes de matrículas de Postgrado y convenios entre otros.

La UNC posee dos fuentes de financiación para el desarrollo de sus actividades misionales. Una primera fuente de financiación corresponde a los recursos transferidos por el Gobierno Nacional, de acuerdo con lo establecido en los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, que son destinados a financiar gastos de funcionamiento e inversión de la Universidad. Adicionalmente, la Nación destina recursos para el pago de pensiones de los afiliados a la Caja de Previsión de la Institución. La segunda fuente de financiación corresponde a los recursos propios generados por la misma Universidad. A este respecto, es importante diferenciar las fuentes de ingresos que poseen los niveles centrales de las sedes, de las de los fondos especiales.

El Plan de Desarrollo de la UNC y el Plan de Acción de la Sede buscan proyectar a la Universidad fortaleciendo cada una de sus tres dimensiones misionales, formación, investigación y extensión, por medio del planteamiento de proyectos que permitan la modernización y mejoramiento de las condiciones dadas en el Alma Mater para su consolidación como una Institución de Educación Superior con los más altos estándares de calidad. La Oficina de planeación Institucional y del Territorio es la encargada de dirigir en la Sede la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación posterior y cierre del Plan Global de Desarrollo de la Universidad, del Plan de Acción de la Sede y de los otros planes estratégicos de la Sede, por tanto definió el porcentaje de distribución del presupuesto entre las funciones sustantivas, que se muestra en la Tabla 11.4 para los últimos 4 años. El porcentaje de soporte Institucional se refiere a aquel presupuesto de inversión destinado a aquellos proyectos que influyen transversalmente generando condiciones propicias para el desarrollo de las labores diarias a favor de la construcción de los objetivos misionales, y en general es aquel que, en promedio para el periodo observado, tiene mayor porcentaje dentro del presupuesto.

**Tabla 11.4. Porcentaje del presupuesto de inversión del Nivel Central destinado a las funciones sustantivas de la Sede Bogotá en los últimos 4 años.**

<b>AÑO</b>	<b>% INVESTIGACIÓN</b>	<b>% DOCENCIA</b>	<b>% SOPORTE INSTITUCIONAL</b>
2005	12,4%	52%	35,6%
2006	26,1%	41,1%	32,9%
2007	22,2%	16,6%	61,2%
2008	43,5%	21,2%	35,3%
<b>PROMEDIO</b>	<b>26%</b>	<b>32,7%</b>	<b>41,2%</b>

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y del Territorio Sede Bogotá.

Nota: El presupuesto de inversión en la función de extensión es destinado en su mayoría por los fondos de facultad.

Adicionalmente, en el Anexo AF11.2 se puede observar el monto asignado a los proyectos derivados de los planes de acción, que oscila entre 40 y 50 mil millones de pesos por año. Todos los proyectos están encaminados a fortalecer una o más de las tres funciones misionales de forma directa o indirecta.



